DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 364

Montevideo, martes 17 de setiembre de 1996 - Nº 24.622

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 357/996. Efectúanse diversas correcciones de errores que se detectaron en el planillado y cuadros de la Ley Presupuestal Nº 16.736.
(2.105*R) .... Pág. 506 - A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Ley 16.768. Desígnase al Complejo Educativo Barrio Nuevo París, Jardín de Infantes, Escuela Primaria y Liceo Nº 51, con el nombre «Profesor Alfredo Traversoni».
(2.101*R) .... Pág. 528 - A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 862/996. Extiéndese el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SUDAMTEX de Uruguay S.A.
(2.056) .... Pág. 528 - A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 358/996. Sustitúyese el artículo 8.1. del Anexo del decreto 255/996, que quedará redactado de la manera que se determina.
(2.106*R) .... Pág. 528 - A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

5

Decreto.- Autorízase la expropiación de los Solares 9 y 10 de la manzana 179 bis empadronados en el Nº 775 de la zona urbana de la ciudad de Melo.
(2.078*R) .... Pág. 529 - A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

6

Decreto.- Dispónese que los funcionarios municipales, ajustarán sus haberes por IPC, en forma cuatrimestral, a partir del 1º de julio de 1996.
(2.080*R) .... Pág. 529 - A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

7

Decreto.- Institúyese la Prima por Hogar Constituido, para los funcionarios municipales a partir del 1º de julio de 1996.
(2.081*R) .... Pág. 529 - A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

8

Resolución.- Dispónese no hacer lugar a lo solicitado por José Luis Cruz, referente a exoneraciones del pago de patentes atrasadas del vehículo propiedad de Isidoro Guillermo Bolútegui Rodríguez.
(2.096*R) .... Pág. 530 - A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	7849	
Apertura de Sucesiones	7849	7914
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	7863	7915
Dirección de Necrópolis	7864	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	7864	7916
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	7868	
Emplazamientos	7870	7916
Expropiaciones	7870	
Incapacidades	7871	7916
Informaciones de Vida y Costumbres	7873	7917
Licitaciones Públicas		7917
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	7875	7918
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	7876	7919
Propiedad Literaria y Artística	7880	7919
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	7880	7920
Remates	7883	7920
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		7923
Trámites de Marcas	7900	7924
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	7907	7925
Venta de Comercios	7908	
Vales	7908	7926
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	7913	7928
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		7929
Ultimo Momento		

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 357/996. Efectúanse diversas correcciones de errores que se detectaron en el planillado y cuadros de la Ley Presupuestal Nº 16.736. (2.105*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio del Interior
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 11 de setiembre de 1996

Visto: la gestión iniciada por la Contaduría General de la Nación solicitando efectuar diversas correcciones de errores que se detectaron en el planillado y cuadros de la Ley Presupuestal Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Resultando: I) que en el Inciso 04 "Ministerio del Interior" se encontraron errores en las planillas de cargos y funciones.

II) que en el Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", surgieron diferencias en las estructuras de cargos.

III) que en el Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" se ha verificado que en el mensaje complementario se dio de baja por error la cantidad de $ 641.000,oo (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y un mil) a valores del 1º de enero de 1995, en el Renglón 061.3.0.3.

Considerando: I) que es necesario corregir los referidos errores.

II) que en cuanto al Ministerio del Interior se adjuntan las planillas correctas que deben sustituir a las aprobadas oportunamente.

III) que respecto al Ministerio de Industria, Energía y Minería, en el Programa 004, se debe incluir un cargo administrativo omitido por error, existiendo crédito para financiarlo y en el Programa 002 se debe corregir la denominación y serie de dos cargos.

IV) que en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se debe rehabilitar el crédito en el Renglón 061.4.0.4 por la suma de $ 641.000,oo (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y un mil) a valores del 1º de enero de 1995.

V) lo dispuesto por el artículo 4º de la citada Ley Nº 16.736.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyense en el planillado adjunto a la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en el Inciso 04 "Ministerio del Interior" las Estructuras de Cargos y Funciones de los siguientes Programas y Unidades Ejecutoras que se mencionan y cuyos planillados forman parte del presente Decreto.

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora
04	001	001
04	002	002
04	003	003
04	004	004
04	005	022
04	008	025
04	009	026
04	012	029
04	013	030
04	014	031

Art. 2º.-Agrégase en el Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" en el Programa 004 "Administración y Elaboración del Registro de la Propiedad Industrial" en la estructura de cargos, un cargo Administrativo IV Administrativo - Escalafón C Grado 05.

Art. 3º.-Modifícase en el Inciso 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería en el Programa 002 "Formulación, Implementación y Contralor de la Política Nacional de Industrias" en la partida 10145 donde dice: Asesor Ingeniero, debe decir: Director de División Profesional; partida 10355 donde dice: Asesor IV Ingeniero, debe decir: Director de Departamento Profesional.

Art. 4º.- Autorízase la apertura del siguiente Renglón 061.4.0.4 "Por Incentivo al Rendimiento" en el Programa 001 "Administración General" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" por el importe de $ 641.000,oo (pesos uruguayos seiscientos cuarenta y un mil) a valores 1º de enero de 1995.

Art. 5º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA - WASHINGTON BADO - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA.**

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina 04 / 001/ 000/ 001 SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
ESCALAFON EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COM. ART.163 012.318	PRIMA TECNICA 012.714	RANCHO EFECTIVO 012.015	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	8	2.649,33	397,40		378,85			2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	8.079,13
13	INSPECTOR PRINCIPAL	33	2.531,58	253,16		362,02			2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.736,28
12	INSPECTOR MAYOR	1	2.413,83	193,11		345,18			2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.456,95
11	COMISARIO INSPECTOR	2	2.266,65	181,33		324,13			1.468,32		46,17	64,53	4.351,13
10	COMISARIO	4	2.060,59	103,03		294,66			981,95		46,17	64,53	3.550,93
9	SUB COMISARIO	4	1.766,22	88,31		252,57			801,47		46,17	64,53	3.019,27
8	OFICIAL PRINCIPAL	12	1.560,16	78,01		223,10			693,52		46,17	64,53	2.665,49
7	OFICIAL AYUDANTE	4	1.354,10	67,71		193,64			582,34		46,17	64,53	2.308,48
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	19	1.177,48	176,62					480,83		46,17	64,53	1.945,63
6	SUB OFICIAL MAYOR	4	1.206,92		181,04		123,64	92,73	486,10		46,17	64,53	2.201,12
5	SARGENTO 1°	5	1.089,17		163,38		123,64	92,73	419,44		46,17	64,53	1.999,05
4	SARGENTO 2°	7	971,42		145,71		123,64	92,73	386,76		46,17	64,53	1.830,96
3	CABO	8	853,67		128,05		123,64	92,73	341,10		46,17	64,53	1.649,88
2	AGENTE DE 1°	15	735,93		110,39		64,03	92,73	230,25		46,17	64,53	1.344,02
1	AGENTE DE 2°	15	618,18		92,73		64,03	92,73	187,84		46,17	64,53	1.166,20
0	CADETE	0	206,06						50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 141 523.026,09

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina 04 / 001/ 000/ 001 SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
ESCALAFON NO EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANTI DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	7	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	21	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	18	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	27	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	40	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	46	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	70	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	52	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	64	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	68	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	73	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	93	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	93	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	99	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina: 04 / 001/ 000/ 001 SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
CONTRATADOS CIVILES
SITUACION PROYECTADA

Gr.	Esc.	DENOMINACION del CARGO	CANTID DE CARGOS	SUELDO BASICO	COMP. AL CARGO	COMP. SUB.ALT.	COMP. ART.118	ART.21 LEY 16333	EQUIPO	DTO.180	DTO.203.	TOTAL POR CARGO
14	L	INSPECTOR GENERAL		2,649.33	132.47		2,151.83	825.19	2,391.02	46.17	64.53	8,260.54
13	L	INSPECTOR PRINCIPAL		2,531.58	126.58		2,087.81	800.64	2,391.02	46.17	64.53	8,048.33
12	L	INSPECTOR MAYOR	1	2,413.83	120.69		2,003.12	768.16	2,391.02	46.17	64.53	7,807.52
11	L	COMISARIO INSPECTOR	0	2,266.65	113.33		1,468.32	444.95		46.17	64.53	4,403.95
10	L	COMISARIO	3	2,060.59	103.03		981.95	297.56		46.17	64.53	3,553.83
9	L	SUB COMISARIO	0	1,766.22	88.31		801.47	127.22		46.17	64.53	2,893.92
8	L	OFICIAL PRINCIPAL	0	1,560.16	78.01		693.52	110.08		46.17	64.53	2,552.47
7	L	OFICIAL AYUDANTE	0	1,354.10	67.71		582.34			46.17	64.53	2,114.85
6	L	OFICIAL SUB AYUDANTE	3	1,177.48	58.87		480.83			46.17	64.53	1,827.88
6	L	SUB OFICIAL MAYOR	0	1,206.92		60.35	486.10	223.69		46.17	64.53	2,087.76
5	L	SARGENTO 1°	6	1,089.17		54.46	419.44	79.89		46.17	64.53	1,753.66
4	L	SARGENTO 2°	11	971.42		48.57	386.76	73.67		46.17	64.53	1,591.12
3	L	CABO	7	853.67		42.68	341.10	64.97		46.17	64.53	1,413.12
2	L	AGENTE DE 1°	3	735.93		36.80	230.25	54.82		46.17	64.53	1,168.50
1	L	AGENTE DE 2°	4	618.18		30.91	187.84			46.17	64.53	947.63
0	L	CADETE		206.06			50.82			46.17	64.53	367.58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 38 69,164.81

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina: 04 / 002 /000 /002 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
ESCALAFON EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COM. ART.163 012.318	PRIMA TECNICA 012.714	RANCHO EFECTIVO 012.015	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40		378,85			2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	8.079,13
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16		362,02			2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.736,28
12	INSPECTOR MAYOR	0	2.413,83	193,11		345,18			2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.456,95
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2.266,65	181,33		324,13			1.468,32		46,17	64,53	4.351,13
10	COMISARIO	0	2.060,59	103,03		294,66			981,95		46,17	64,53	3.550,93
9	SUB COMISARIO	0	1.766,22	88,31		252,57			801,47		46,17	64,53	3.019,27
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1.560,16	78,01		223,10			693,52		46,17	64,53	2.665,49
7	OFICIAL AYUDANTE	0	1.354,10	67,71		193,64			582,34		46,17	64,53	2.308,48
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	0	1.177,48	176,62					480,83		46,17	64,53	1.945,63
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		181,04		123,64	92,73	486,10		46,17	64,53	2.201,12
5	SARGENTO 1°	0	1.089,17		163,38		123,64	92,73	419,44		46,17	64,53	1.999,05
4	SARGENTO 2°	0	971,42		145,71		123,64	92,73	386,76		46,17	64,53	1.830,96
3	CABO	0	853,67		128,05		123,64	92,73	341,10		46,17	64,53	1.649,88
2	AGENTE DE 1°	0	735,93		110,39		64,03	92,73	230,25		46,17	64,53	1.344,02
1	AGENTE DE 2°	1	618,18		92,73		64,03	92,73	187,84		46,17	64,53	1.166,20
0	CADETE	0	206,06						50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 1 1.166,20

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina: 04 / 002 /000 /002 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
ESCALAFON NO EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	3	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	6	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	13	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	13	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	13	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	13	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	13	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	16	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	19	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	30	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	68	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	68	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 275 449.216,85

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina: 04 / 003/ 000/ 003 INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA
ESCALAFON EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COM. ART.163 012.318	PRIMA TECNICA 012.714	RANCHO EFECTIVO 012.015	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2,649.33	397.40		378.85			2,151.83	2,391.02	46.17	64.53	8,079.13
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2,531.58	253.16		362.02			2,087.81	2,391.02	46.17	64.53	7,736.28
12	INSPECTOR MAYOR	0	2,413.83	193.11		345.18			2,003.12	2,391.02	46.17	64.53	7,456.95
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2,266.65	181.33		324.13			1,468.32		46.17	64.53	4,351.13
10	COMISARIO	1	2,060.59	103.03		294.66			981.95		46.17	64.53	3,550.93
9	SUB COMISARIO	0	1,766.22	88.31		252.57			801.47		46.17	64.53	3,019.27
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1,560.16	78.01		223.10			693.52		46.17	64.53	2,665.49
7	OFICIAL AYUDANTE	0	1,354.10	67.71		193.64			582.34		46.17	64.53	2,308.48
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	0	1,177.48	176.62					480.83		46.17	64.53	1,945.63
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1,206.92		181.04		123.64	92.73	486.10		46.17	64.53	2,201.12
5	SARGENTO 1°	0	1,089.17		163.38		123.64	92.73	419.44		46.17	64.53	1,999.05
4	SARGENTO 2°	0	971.42		145.71		123.64	92.73	386.76		46.17	64.53	1,830.96
3	CABO	0	853.67		128.05		123.64	92.73	341.10		46.17	64.53	1,649.88
2	AGENTE DE 1°	0	735.93		110.39		64.03	92.73	230.25		46.17	64.53	1,344.02
1	AGENTE DE 2°	0	618.18		92.73		64.03	92.73	187.84		46.17	64.53	1,166.20
0	CADETE	0	206.06						50.82		46.17	64.53	367.58
	MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS	1											3,550.93

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina: 04 / 003/ 000/ 003 INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA
ESCALAFON NO EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2,649.33	397.40	132.47	2,151.83	2,391.02	46.17	64.53	7,832.75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2,531.58	253.16	126.58	2,087.81	2,391.02	46.17	64.53	7,500.85
12	INSPECTOR MAYOR	1	2,413.83	193.11	120.69	2,003.12	2,391.02	46.17	64.53	7,232.47
11	COMISARIO INSPECTOR	1	2,266.65	181.33	113.33	1,468.32		46.17	64.53	4,140.33
10	COMISARIO	1	2,060.59	103.03	103.03	981.95		46.17	64.53	3,359.30
9	SUB COMISARIO	3	1,766.22	88.31	88.31	801.47		46.17	64.53	2,855.01
8	OFICIAL PRINCIPAL	3	1,560.16	78.01	78.01	693.52		46.17	64.53	2,520.40
7	OFICIAL AYUDANTE	6	1,354.10	67.71	67.71	582.34		46.17	64.53	2,182.55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	9	1,177.48	58.87	58.87	480.83		46.17	64.53	1,886.76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1,206.92		60.35	486.10		46.17	64.53	1,864.07
5	SARGENTO 1°	18	1,089.17		54.46	419.44		46.17	64.53	1,673.77
4	SARGENTO 2°	16	971.42		48.57	386.76		46.17	64.53	1,517.45
3	CABO	21	853.67		42.68	341.10		46.17	64.53	1,348.15
2	AGENTE DE 1°	28	735.93		36.80	230.25		46.17	64.53	1,113.68
1	AGENTE DE 2°	14	618.18		30.91	187.84		46.17	64.53	947.63
0	CADETE	0	206.06			50.82		46.17	64.53	367.58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 121 188,102.47

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina: 04 / 004/ 000/ 004 JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ESCALAFON NO EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	6	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	7	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	15	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	23	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	29	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	31	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	46	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	78	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	92	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	116	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	136	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	100	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 679 1.088.741,46

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ/NAT

Oficina: 04 / 004/ 000/ 004 JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ESCALAFON EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COM. ART.163 012.318	PRIMA TECNICA 012.714	RANCHO EFECTIVO 012.015	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40		378,85			2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	8.079,13
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16		362,02			2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.736,28
12	INSPECTOR MAYOR	33	2.413,83	193,11		345,18			2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.456,95
11	COMISARIO INSPECTOR	56	2.266,65	181,33		324,13			1.468,32		46,17	64,53	4.351,13
10	COMISARIO	164	2.060,59	103,03		294,66			981,95		46,17	64,53	3.550,93
9	SUB COMISARIO	93	1.766,22	88,31		252,57			801,47		46,17	64,53	3.019,27
8	OFICIAL PRINCIPAL	183	1.560,16	78,01		223,10			693,52		46,17	64,53	2.665,49
7	OFICIAL AYUDANTE	96	1.354,10	67,71		193,64			582,34		46,17	64,53	2.308,48
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	94	1.177,48	176,62					480,83		46,17	64,53	1.945,63
6	SUB OFICIAL MAYOR	155	1.206,92		181,04		123,64	92,73	486,10		46,17	64,53	2.201,12
5	SARGENTO 1°	237	1.089,17		163,38		123,64	92,73	419,44		46,17	64,53	1 999,05
4	SARGENTO 2°	401	971,42		145,71		123,64	92,73	386,76		46,17	64,53	1.830,96
3	CABO	501	853,67		128,05		123,64	92,73	341,10		46,17	64,53	1.649,88
2	AGENTE DE 1°	1816	735,93		110,39		64,03	92,73	230,25		46,17	64,53	1.344,02
1	AGENTE DE 2°	3204	618,18		92,73		64,03	92,73	187,84		46,17	64,53	1.166,20
0	CADETE	0	206,06						50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 7.033 10.798.176,17

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 005/000/022 JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES
SITUACION PROYECTADA
Escalafon no Ejecutivo

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	0	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	0	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	1	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	1	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	1	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	2	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	4	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	5	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	6	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	7	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	1	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 28 42.446,09

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 008/ 000/ 025 DIRECCION NACINAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Escalafon no Ejecutivo
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANTID DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	2	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	1	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	2	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	4	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	3	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	5	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	8	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	8	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	8	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	31	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	50	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	44	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 166 235.013,93

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 009/ 000/ 026 DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
ESCALAFON EJECUTIVO CONTRATADOS CIVILES
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COM. ART.163 012.318	PRIMA TECNICA 012.714	RANCHO EFECTIVO 012.015	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	0,00		378,85			2.151,83	0,00	46,17	64,53	5.290,71
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	0,00		362,02			2.087,81	0,00	46,17	64,53	5.092,11
12	INSPECTOR MAYOR	0	2.413,83	0,00		345,18			2.003,12	0,00	46,17	64,53	4.872,83
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2.266,65	0,00		324,13			1.468,32		46,17	64,53	4.169,80
10	COMISARIO	0	2.060,59	0,00		294,66			981,95		46,17	64,53	3.447,90
9	SUB COMISARIO	0	1.766,22	0,00		252,57			801,47		46,17	64,53	2.930,96
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1.560,16	0,00		223,10			693,52		46,17	64,53	2.587,48
7	OFICIAL AYUDANTE	0	1.354,10	0,00		193,64			582,34		46,17	64,53	2.240,78
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	0	1.177,48	0,00					480,83		46,17	64,53	1.769,01
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		0,00		0,00	0,00	486,10		46,17	64,53	1.803,72
5	SARGENTO 1°	0	1.089,17		0,00		0,00	0,00	419,44		46,17	64,53	1.619,31
4	SARGENTO 2°	0	971,42		0,00		0,00	0,00	386,76		46,17	64,53	1.468,88
3	CABO	0	853,67		0,00		0,00	0,00	341,10		46,17	64,53	1.305,47
2	AGENTE DE 1°	0	735,93		0,00		0,00	0,00	230,25		46,17	64,53	1.076,88
1	AGENTE DE 2°	0	618,18		0,00		0,00	0,00	187,84		46,17	64,53	916,72
0	CADETE	0	206,06						50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 0 0,00

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones

Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 009/ 000/ 026 DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

ESCALAFON NO EJECUTIVO CONTRATADOS CIVILES

SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANTID DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	0	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	0	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	0	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	0	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	0	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	2	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	3	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	1	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	2	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	3	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58
	MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS	11								14.318,28

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 009/ 000/ 026 DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
ESCALAFON EJECUTIVO CONTRATADOS POLICIALES
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COM. ART.163 012.318	PRIMA TECNICA 012.714	RANCHO EFECTIVO 012.015	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	0,00		378,85			2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.681,73
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	0,00		362,02			2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.483,13
12	INSPECTOR MAYOR	0	2.413,83	0,00		345,18			2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.263,85
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2.266,65	0,00		324,13			1.468,32		46,17	64,53	4.169,80
10	COMISARIO	0	2.060,59	0,00		294,66			981,95		46,17	64,53	3.447,90
9	SUB COMISARIO	0	1.766,22	0,00		252,57			801,47		46,17	64,53	2.930,96
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1.560,16	0,00		223,10			693,52		46,17	64,53	2.587,48
7	OFICIAL AYUDANTE	0	1.354,10	0,00		193,64			582,34		46,17	64,53	2.240,78
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	0	1.177,48	0,00					480,83		46,17	64,53	1.769,01
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		0,00		0,00	0,00	486,10		46,17	64,53	1.803,72
5	SARGENTO 1°	0	1.089,17		0,00		0,00	0,00	419,44		46,17	64,53	1.619,31
4	SARGENTO 2°	0	971,42		0,00		0,00	0,00	386,76		46,17	64,53	1.468,88
3	CABO	0	853,67		0,00		0,00	0,00	341,10		46,17	64,53	1.305,47
2	AGENTE DE 1°	0	735,93		0,00		0,00	0,00	230,25		46,17	64,53	1.076,88
1	AGENTE DE 2°	0	618,18		0,00		0,00	0,00	187,84		46,17	64,53	916,72
0	CADETE	0	206,06						50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 0 0,00

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 009/ 000/ 026 DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
CONTRATADOS POLICIALES
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANTID DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2,649.33	397.40	132.47	2,151.83	2,391.02	46.17	64.53	7,832.75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2,531.58	253.16	126.58	2,087.81	2,391.02	46.17	64.53	7,500.85
12	INSPECTOR MAYOR	0	2,413.83	193.11	120.69	2,003.12	2,391.02	46.17	64.53	7,232.47
11	COMISARIO INSPECTOR	1	2,266.65	181.33	113.33	1,468.32		46.17	64.53	4,140.33
10	COMISARIO	0	2,060.59	103.03	103.03	981.95		46.17	64.53	3,359.30
9	SUB COMISARIO	0	1,766.22	88.31	88.31	801.47		46.17	64.53	2,855.01
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1,560.16	78.01	78.01	693.52		46.17	64.53	2,520.40
7	OFICIAL AYUDANTE	0	1,354.10	67.71	67.71	582.34		46.17	64.53	2,182.55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	0	1,177.48	58.87	58.87	480.83		46.17	64.53	1,886.76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1,206.92		60.35	486.10		46.17	64.53	1,864.07
5	SARGENTO 1°	0	1,089.17		54.46	419.44		46.17	64.53	1,673.77
4	SARGENTO 2°	0	971.42		48.57	386.76		46.17	64.53	1,517.45
3	CABO	0	853.67		42.68	341.10		46.17	64.53	1,348.15
2	AGENTE DE 1°	0	735.93		36.80	230.25		46.17	64.53	1,113.68
1	AGENTE DE 2°	6	618.18		30.91	187.84		46.17	64.53	947.63
0	CADETE	0	206.06			50.82		46.17	64.53	367.58
	MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS	7								9,826.11

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 012/ 000/ 029 ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
ESCALAFON EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COM. ART.163 012.318	PRIMA TECNICA 012.714	RANCHO EFECTIVO 012.015	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40		378,85			2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	8.079,13
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16		362,02			2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.736,28
12	INSPECTOR MAYOR	0	2.413,83	193,11		345,18			2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.456,95
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2.266,65	181,33		324,13			1.468,32		46,17	64,53	4.351,13
10	COMISARIO	0	2.060,59	103,03		294,66			981,95		46,17	64,53	3.550,93
9	SUB COMISARIO	1	1.766,22	88,31		252,57			801,47		46,17	64,53	3.019,27
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1.560,16	78,01		223,10			693,52		46,17	64,53	2.665,49
7	OFICIAL AYUDANTE	1	1.354,10	67,71		193,64			582,34		46,17	64,53	2.308,48
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	1	1.177,48	176,62					480,83		46,17	64,53	1.945,63
6	SUB OFICIAL MAYOR	5	1.206,92		181,04		123,64	92,73	486,10		46,17	64,53	2.201,12
5	SARGENTO 1°	7	1.089,17		163,38		123,64	92,73	419,44		46,17	64,53	1.999,05
4	SARGENTO 2°	10	971,42		145,71		123,64	92,73	386,76		46,17	64,53	1.830,96
3	CABO	15	853,67		128,05		123,64	92,73	341,10		46,17	64,53	1.649,88
2	AGENTE DE 1°	52	735,93		110,39		64,03	92,73	230,25		46,17	64,53	1.344,02
1	AGENTE DE 2°	82	618,18		92,73		64,03	92,73	187,84		46,17	64,53	1.166,20
0	CADETE	235	206,06						50,82		46,17	64,53	367,58
	MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS	409											327.228,92

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 012/ 000/ 029 ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
ESCALAFON NO EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2,649.33	397.40	132.47	2,151.83	2,391.02	46.17	64.53	7,832.75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2,531.58	253.16	126.58	2,087.81	2,391.02	46.17	64.53	7,500.85
12	INSPECTOR MAYOR	0	2,413.83	193.11	120.69	2,003.12	2,391.02	46.17	64.53	7,232.47
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2,266.65	181.33	113.33	1,468.32		46.17	64.53	4,140.33
10	COMISARIO	0	2,060.59	103.03	103.03	981.95		46.17	64.53	3,359.30
9	SUB COMISARIO	0	1,766.22	88.31	88.31	801.47		46.17	64.53	2,855.01
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1,560.16	78.01	78.01	693.52		46.17	64.53	2,520.40
7	OFICIAL AYUDANTE	0	1,354.10	67.71	67.71	582.34		46.17	64.53	2,182.55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	0	1,177.48	58.87	58.87	480.83		46.17	64.53	1,886.76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1,206.92		60.35	486.10		46.17	64.53	1,864.07
5	SARGENTO 1°	0	1,089.17		54.46	419.44		46.17	64.53	1,673.77
4	SARGENTO 2°	2	971.42		48.57	386.76		46.17	64.53	1,517.45
3	CABO	1	853.67		42.68	341.10		46.17	64.53	1,348.15
2	AGENTE DE 1°	2	735.93		36.80	230.25		46.17	64.53	1,113.68
1	AGENTE DE 2°	1	618.18		30.91	187.84		46.17	64.53	947.63
0	CADETE	0	206.06			50.82		46.17	64.53	367.58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 6 7,558.04

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 013/ 000/ 030 DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
ESCALAFON EJECUTIVO
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COM. ART.163 012.318	PRIMA TECNICA 012.714	RANCHO EFECTIVO 012.015	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40		378,85			2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	8.079,1
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16		362,02			2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.736,28
12	INSPECTOR MAYOR	0	2.413,83	193,11		345,18			2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.456,95
11	COMISARIO INSPECTOR	0	2.266,65	181,33		324,13			1.468,32		46,17	64,53	4.351,13
10	COMISARIO	0	2.060,59	103,03		294,66			981,95		46,17	64,53	3.550,93
9	SUB COMISARIO	0	1.766,22	88,31		252,57			801,47		46,17	64,53	3.019,27
8	OFICIAL PRINCIPAL	0	1.560,16	78,01		223,10			693,52		46,17	64,53	2.665,49
7	OFICIAL AYUDANTE	0	1.354,10	67,71		193,64			582,34		46,17	64,53	2.308,48
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	0	1.177,48	176,62					480,83		46,17	64,53	1.945,63
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		181,04		123,64	92,73	486,10		46,17	64,53	2.201,12
5	SARGENTO 1°	0	1.089,17		163,38		123,64	92,73	419,44		46,17	64,53	1.999,05
4	SARGENTO 2°	0	971,42		145,71		123,64	92,73	386,76		46,17	64,53	1.830,96
3	CABO	0	853,67		128,05		123,64	92,73	341,10		46,17	64,53	1.649,88
2	AGENTE DE 1°	0	735,93		110,39		64,03	92,73	230,25		46,17	64,53	1.344,02
1	AGENTE DE 2°	0	618,18		92,73		64,03	92,73	187,84		46,17	64,53	1.166,20
0	CADETE	0	206,06						50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 0 0,00

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones

Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 013/ 000/ 030 DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ESCALAFON NO EJECUTIVO

SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	10	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	16	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	17	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	25	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	80	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	116	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	172	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	40	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	23	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	30	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	56	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	111	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 696 1.356.232,69

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 013/ 000/ 030 DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
ESCALAFON NO EJECUTIVO CONTRATADOS POLICIALES
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	1	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	13	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	25	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	13	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	67	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	8	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	106	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	113	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	99	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	178	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	90	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	147	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 860 1.387.344,89

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PRESUPUESTO NACIONAL 1995-1999

Estructura de Cargos y Funciones
Valores 1/1/95

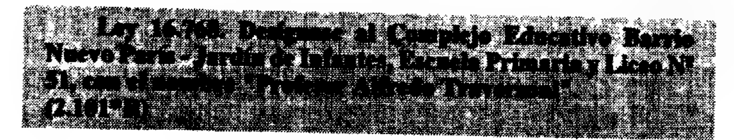
IN/PROG/SPR/UEJ

Oficina: 04 / 014/ 000 / 031 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Escalafon no Ejecutivo
SITUACION PROYECTADA

Gr.	DENOMINACION del CARGO	CANT. DE CAR.	SUELDO BASICO 012.311	COMP. AL CARGO 012.312	COMP. SUB.ALT. 012.315	COMP. ART.118 012.414	EQUIPO	DTO.180	DTO.203. 083.305	TOTAL POR CARGO
14	INSPECTOR GENERAL	0	2.649,33	397,40	132,47	2.151,83	2.391,02	46,17	64,53	7.832,75
13	INSPECTOR PRINCIPAL	0	2.531,58	253,16	126,58	2.087,81	2.391,02	46,17	64,53	7.500,85
12	INSPECTOR MAYOR	3	2.413,83	193,11	120,69	2.003,12	2.391,02	46,17	64,53	7.232,47
11	COMISARIO INSPECTOR	5	2.266,65	181,33	113,33	1.468,32		46,17	64,53	4.140,33
10	COMISARIO	9	2.060,59	103,03	103,03	981,95		46,17	64,53	3.359,30
9	SUB COMISARIO	16	1.766,22	88,31	88,31	801,47		46,17	64,53	2.855,01
8	OFICIAL PRINCIPAL	19	1.560,16	78,01	78,01	693,52		46,17	64,53	2.520,40
7	OFICIAL AYUDANTE	23	1.354,10	67,71	67,71	582,34		46,17	64,53	2.182,55
6	OFICIAL SUB AYUDANTE	33	1.177,48	58,87	58,87	480,83		46,17	64,53	1.886,76
6	SUB OFICIAL MAYOR	0	1.206,92		60,35	486,10		46,17	64,53	1.864,07
5	SARGENTO 1°	42	1.089,17		54,46	419,44		46,17	64,53	1.673,77
4	SARGENTO 2°	59	971,42		48,57	386,76		46,17	64,53	1.517,45
3	CABO	80	853,67		42,68	341,10		46,17	64,53	1.348,15
2	AGENTE DE 1°	92	735,93		36,80	230,25		46,17	64,53	1.113,68
1	AGENTE DE 2°	93	618,18		30,91	187,84		46,17	64,53	947,63
0	CADETE	0	206,06			50,82		46,17	64,53	367,58

MONTO ANUAL POR CANTIDAD DE CARGOS 474 736.930,05

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
2



Ley 16.768. Desígnase al Complejo Educativo Barrio Nuevo París - Jardín de Infantes, Escuela Primaria y Liceo Nº 51, con el nombre "Profesor Alfredo Traversoni".
(2.101*R)

El Senado y la Cámara de Reperesentantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase al Complejo Educativo Barrio Nuevo París - Jardín de Infantes, Escuela Primaria y Liceo Nº 51, con el nombre "Profesor Alfredo Traversoni".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de setiembre de 1996. JORGE MACHIÑENA, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de setiembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
3

Resolución 862/996. Extiéndese el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SUDAMTEX de Uruguay S.A.
(2.056)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 4 de setiembre de 1996

Visto: La solicitud efectuada por la firma SUDAMTEX de Uruguay S.A., a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 44 (cuarenta y cuatro) de sus empleados.

Resultando: Que la citada empresa se vio obligada a mermar parcial y transitoriamente su producción, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su gestión y producción, que ha afectado a la generalidad de la Industria Textil Nacional, determinado la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto- Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorroga el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la unidad de producción.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por 60 días (sesenta), a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 44 (cuarenta y cuatro) trabajadores de la firma SUDAMTEX de Uruguay S.A. que se encuentren en condiciones de acceder a la misma.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
4

Decreto 358/996. Sustitúyese el artículo 8.1. del Anexo del decreto 255/996, que quedará redactado de la manera que se determina.
(2.106*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 11 de setiembre de 1996

Visto: la resolución Nº 50/96, del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprueban los "Reglamentos Sanitarios para la Importación y Exportación de animales bovinos y bubalinos entre los Estados Partes del MERCOSUR";

Resultando: conforme a lo dispuesto en el Art. 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR - Protocolo de Ouro Preto, aprobado por la ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995, los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar, en sus respectivos territorios, el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR, previstos en el Art. 2º del referido Protocolo;

Considerando: I) necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo ut-supra mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional la norma emanada del Grupo Mercado Común referida precedentemente;

II) la resolución del GMC mencionada en el Visto, modifica el Art. 8.1. del Anexo del decreto Nº 255/996, de 26 de junio de 1996;

Atento: a lo establecido por los Arts. 15 y siguientes de la ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910 y la ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto y por el Acuerdo Sanitario y Fitosanitario del MERCOSUR,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 8.1. del Anexo del decreto Nº 255/996, de 26 de junio de 1996, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"8.1.- BRUCELOSIS

a) Rosa de Bengala o BBAT (prueba del antígeno de Brucella tamponado).

NOTA: Los animales positivos a la prueba de Rosa de Bengala o BBAT deberán ser negativos a una de las siguientes pruebas complementarias:

- Fijación de complemento;
- 2-Mercapto Etanol;
- Rivanol;

Las hembras con certificado oficial de vacunación con cepa 19, para aquellos animales vacunados entre 3 a 10 meses con vacunas cuya concentración sea de 15 a 30 x 10^9, menores de 18 meses de edad quedan exceptuados de las pruebas serológicas para esta enfermedad y para aquellos animales vacunados entre 3 y 8 meses de edad, utilizando vacuna cuya concentración sea de 60 x 10^9, menores de 24 meses de edad, quedan exceptuados del test serológico.

Los Estados Partes tendrán un plazo de 12 meses para armonizar su legislación interna respecto a la edad de diagnóstico."

Art. 2º.- El presente decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI - ALVARO RAMOS.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
5

Decreto.- Autorízase la expropiación de los Solares 9 y 10 de la manzana 179 bis empadronados en el Nº 775 de la zona urbana de la ciudad de Melo.
(2.078*R)

Junta Departamental de Cerro Largo - Melo

Decreto 09/96 bis.

Visto: la solicitud de venia de expropiación del Padrón 775 manzana 179 bis solicitada por Of. 146/96 del 3/7 del 96 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Atento: a que no se puede abrir la calle Amílcar Prieto para poderla unir con la calle Florencio Sánchez al estar interrumpida por el mencionado Padrón lo que produce graves inconvenientes al tránsito vehicular de la ciudad de Melo.

Considerando: que la mencionada solicitud está amparada por el Art. 32 y el numeral 7 del Art. 275 de la Constitución de la República y los Arts. 1-2-3-4-5-42 y concordantes de la ley 3958 del 28/3 del año 12 y el numeral 25 del Art. 19 numeral 35 del Art. 35 de la Ley 9515 del 18/10 del 35.

Considerando: que la mencionada expropiación ya fue votada y autorizada por Decreto 01/94 de fecha 4/3 del 94 por la Junta Departamental de Cerro Largo.

Por lo expuesto la Junta Departamental de Cerro Largo en uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo la expropiación de los Solares 9 y 10 de la manzana 179 bis según plano del Agr. José Entenza, empadronado con el Nº 775 de la zona urbana de la ciudad de Melo y la ocupación inmediata de los mismos por razones de utilidad pública.

Art. 2º.- Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

Art. 3º- Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Mtra. MARIA DELIA IBAÑEZ, Presidenta - SAVINIANO GAMARRA PEREZ, Sec. Gral.

Melo, 23 de julio de 1996

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Visto: las actuaciones cumplidas, que anteceden;

Considerando: que es interés de esta Administración aprobar el presente Decreto;

Atento: a lo expuesto, y a sus facultades legales y constitucionales;

El Intendente Municipal de Cerro Largo;

RESUELVE:

1º.- Cúmplase, en un todo lo expuesto en el Decreto Nº 09/96.

2º.- Comuníquese, regístrese, insértese y archívese. VILLANUEVA SARAVIA PINTO, Intendente Municipal - CARLOS A. PORTANTIER, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
6

Decreto.- Dispónese que los funcionarios municipales, ajustarán sus haberes por IPC, en forma cuatrimestral, a partir del 1º de julio de 1996.
(2.080*R)

Decreto Nº 0299

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- A partir del 1º de julio de 1996 y hasta el 30 de junio de 1997, los funcionarios municipales ajustarán sus haberes por IPC (Indice de Precios al Consumo) en forma cuatrimestral, más una recuperación salarial de un 1% (uno por ciento) por sobre el IPC (Indice de Precios al Consumo).

Art. 2º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis. EDIL SR. JULIO CESAR MAYERO, Presidente - LEA DANYS CALERO, Secretaria General.

Trinidad, 30 de agosto de 1996 (961940) Res. Nº 12.498/96

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión, para su publicidad. Siga al Departamento de Hacienda a sus efectos y oportunamente, archívese. CARLOS MAZZULO, Intendente Municipal - Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
7

Decreto.- Institúyese la Prima por Hogar Constituido, para los funcionarios municipales a partir del 1º de julio de 1996.
(2.081*R)

Decreto 0300

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 5º del Decreto Departamen-

tal Nro. 028 el que quedará redactado de la siguiente forma: "Institúyese para los funcionarios municipales a partir del 1º de julio de 1996, la Prima por Hogar Constituido, la que se fija en la suma de $ 200 (pesos uruguayos doscientos) pagaderos mensualmente a partir de la citada fecha, importe reajustable cuatrimestralmente de acuerdo al Indice de Variación de Precios al Consumo (IPC).

Art. 2º.- Comuníquese, insértese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis. EDIL SR. JULIO CESAR MAYERO, Presidente; LEA DANYS CALERO, Secretaria General.

Trinidad, 30 de agosto de 1996 (961953) Res. Nº 12.494/96

Visto: Promúlgase, comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad. Siga al Departamento de Hacienda a sus efectos y oportunamente, archívese. CARLOS MAZZULO, Intendente Municipal - Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

8

Resolución.- Dispónese no hacer lugar a lo solicitado por José Luis Cruz, referente a exoneraciones del pago de patentes atrasadas del vehículo propiedad de Isidoro Guillermo Bolutegui Rodríguez. (2098*R)

Resolución Nº 01191/996

Rocha, mayo 24 de 1996

Visto: la gestión presentada por el Sr. José Luis Cruz por la cual solicita se le exonere del pago de las patentes atrasadas del vehículo propiedad del Sr. Isidoro Guillermo Bolutegui Rodríguez, en razón de que dicho vehículo no circuló por el término de 4 años, no habiéndose entregado la libreta y las chapas por desconocimiento;

Considerando: I) que al no haberse dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza de Patente de Rodado, en la entrega de la libreta y de las chapas, no corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Atento: a lo informado por la División Tránsito y Transporte, Asesor Técnico Dr. Juan Carlos Gabito y por el Asesor Serna,

El Intendente Municipal

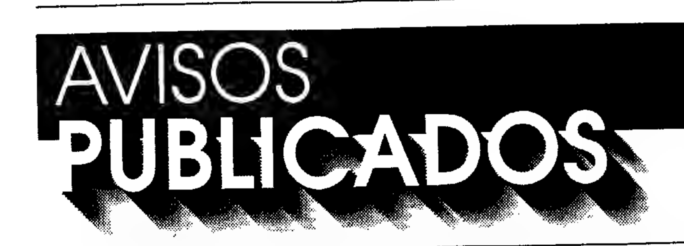
RESUELVE:

1º.- No se hace lugar a lo solicitado por el Sr. José Luis Cruz en razón de no haberse dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza vigente, en la entrega de la libreta y las chapas correspondientes.

2º.- Regístrese, notifíquese y pase a sus efectos a la División Tránsito y Transporte. Diligenciado, archívese. DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha, Interino - MIGUEL A. CASANYES SANCHEZ, Secretario General.

PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1/08/96

LEY 15.903 NORMAS ORD. FINANCIERO	$ 42.00
LEY 15.982 COD. GRAL. DEL PROCESO	$ 135.00
LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	$ 135.00
DEC. 39/990 I.V.A.	$ 69.00
DEC. 335/990 CONTR. Y OBLIG. DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	$ 42.00
LEY 16.074 ACCIDENTES DE TRABAJO ENF. PROF.	$ 42.00
LEY 16.104 NORMAS GRAL. ADM. CENTRAL. LICENCIAS	$ 32.00
LEY 16.107 AJUST. FISC. TRIBUTA. Y APORTES B.P.S.	$ 32.00
LEY 16.127 DESIG. ASCENSOS E INCENTIVOS	$ 48.00
DEC. 95/991 TEXT. O. LEY DE CONT. Y ADM. FIN.	$ 32.00
DEC. 500 Y DEC. 505/991 NORMAS GRALES. ADMINISTRACION CENTRAL	$ 69.00
LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL	$ 69.00
DEC. 157 Y DEC. 158/992 ASCEN. DE FUNC. ADM. CENTRAL	$ 32.00
LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS	$ 69.00
DEC. 315/994 REGLAMENTO BROMATOLOGICO	$ 168.00
LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS	$ 86.00
LEY 16.603 CODIGO CIVIL	$ 294.00
DEC. 466/995 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	$ 118.00
LEY 16.699 MODIF. CODIGO GRAL. DEL PROCESO	$ 245.00
LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (RIGE - 1/1/996)	$ 140.00



24622

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GERARDO GENTA CLIMENT, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35580 Set 04- v Set 17

JORGE PASCALE MENONI, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35807 Set 05- v Set 18

DANIEL EDGARDO DELGADO FERRARI y MARIA EIDELIA FERRARI BERRUTTI (Ficha S/307/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35910 Set 06- v Set 19

JUDITH o YUDITH OUTEDA o UTEDA TRABA y ESTEBAN NICOLAS REBORA RUBINI (Ficha S/381/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35912 Set 06- v Set 19

MANUEL ADOLFO VIEIRA MORALES o MORALES DE LOS RIOS, (Ficha S-363/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36203 Set 10- v Set 23

AMANDA CORRAL, MARIA DEL CARMEN BERDES CASALES y EMA VIOLETA BERDES CASALES (Ficha S-S-371/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36557 Set 11- v Set 24

OTTELO SCURO (Ficha S/343/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36593 Set 12- v Set 25

SEGUNDO TURNO

EVELIO GONZALEZ MORALES, (Ficha S/307/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35016 Set 09- v Set 20

EDITH NARCISA VILLANUEVA AGUIAR, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35519 Set 04- v Set 17

JOSE LUIS MAYER AVELLANAL (Ficha S/369/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35847 Set 06- v Set 19

SUSANA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha S/349/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35850 Set 06- v Set 19

NYLIA ESTHER BORBA MARTINEZ o NYLIA ESTHER BORBA (Ficha S/351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35915 Set 06- v Set 19

IRMA PEREZ CORREA, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35917 Set 06- v Set 19

RICARDO VICTORIANO RICHERO MENDY, (Ficha S/110/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35918 Set 06- v Set 19

MARIA BLANCA ROQUERO VILA (Ficha S/259/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35951 Set 06- v Set 19

MARIA LUISA LAPORT SHENMOSER, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36027 Set 09- v Set 20

MARIA LUISA DELLA ROCCA GARCIA y JOSE GUILLERMO FERNANDEZ MATO (Ficha S/438/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36607 Set 12- v Set 25

DANIEL ANGEL TORTORA PENNINPEDE (Ficha S/390/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36705 Set 16- v Set 27

TERCER TURNO

LEOPOLDO SACCO ESPOSITO o SPOSITO y de MARIA DURAN o DURANT, (Ficha 384/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35575 Set 04- v Set 17

MANUEL AMEIJENDA VARELA y MARIA del CARMEN o CARMEN LOPEZ, (Ficha F/341/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35696 Set 05- v Set 18

JOSE PEDRO LABANDERA BACCHI, (Ficha 513/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35810 Set 05- v Set 18

FERMIN LUIS SALVO AICARDI (Ficha F/363/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35844 Set 06- v Set 19

JOSE MARIA BUFANTE CASTELLI (Ficha 396/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35845 Set 06- v Set 19

SILVIO UGO LOPEZ MICHELINI (Ficha F/327/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35908 Set 06- v Set 19

MARIA INES SILVA RODRIGUEZ de ALTAMIRANDA (Ficha 113/94).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35932 Set 06- v Set 19

FELIPE JULIO MARTIN FARIAS (Ficha F/337/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35978 Set 06- v Set 19

RAUL ANTONIO D'OTTONE HERBON, (Ficha F 198/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36008 Set 09- v Set 20

WARTAN GARABEDIAN KELLIAN (Ficha 382/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36496 Set 11- v Set 24

ELIO CORRALES CACHENAUT o CACHENAUD (Ficha F/270/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36599 Set 12- v Set 25

OLGA CANCELA NOVO (Ficha 401/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36606 Set 12- v Set 25

SADI OSIRIS PEDEMONTE FORNARI (Ficha F/357/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36664 Set 12- v Set 25

SILVANO o SABINIANO GABINIANO SOSA (Ficha F/321/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36886 Set 16- v Set 27

CUARTO TURNO

JOSE LUIS SOSA SALINA o SALINAS y de JULIA MARIA SOSA SALINA, (Ficha A/404/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35886 Set 06- v Set 19

ADELAIDE EMILIA BRAVI COLOMBO (Ficha 253/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35911 Set 06- v Set 19

PILAR ENRIQUETA ABELLA MOLINA (Ficha 386/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35968 Set 06- v Set 19

HECTOR HORACIO GARCIA DE LOS SANTOS (Ficha 406/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36558 Set 11- v Set 24

JUAN ANTONIO CORREA (Ficha 426/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36665 Set 12- v Set 25

MARIA PELUFFO MUJICA (Ficha 410/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36730 Set 13- v Set 26

MARIA RENEE BRITOS GIUMELLI o YUMELLI (Ficha 230/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37054 Set 16- v Set 27

QUINTO TURNO

MAXIMINO GONZALEZ, (Ficha 362/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35526 Set 04- v Set 17

ADELA QUINTANA, (Ficha F/318/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35699 Set 05- v Set 18

ROGELIO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 369/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35732 Set 05- v Set 18

AURORA SERAPIA GARCIA LAMBACH, (Ficha 378/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35761 Set 05- v Set 18

ROSA NICOTERA SCALICE o SCALISE o SCALISSE o SCALIZI o SCALIZZIA, (Ficha F/248/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35919 Set 06- v Set 19

HUGO MORALES MORALES y MARIA MERCEDES CESAR AGUIAR, (Ficha F 346/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36067 Set 09- v Set 20

DOMINGO RODRIGUEZ del MOLINO y CELIA MAGALLANES PEREIRA, (Ficha 374/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36083 Set 09- v Set 20

ANGEL CUSTODIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha F. 246/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36207 Set 10- v Set 23

MARTHA SONIA VIDAL CASTRO, (Ficha F 327/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36281 Set 10- v Set 23

GLADYS SOSA MENDEZ (Ficha F/293/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36561 Set 11- v Set 24

JUAN CARLOS FACELLO STRATTA (Ficha 337/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36786 Set 13- v Set 26

ANGEL NOVO MARISCAL (Ficha 348/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36835 Set 13- v Set 26

ENA GARCIA MIGUES o MIGUEZ (Ficha F 325/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36872 Set 16- v Set 27

ANTONIO ALBINO VACARIN o VACCARIN CARDO (Ficha 352/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37052 Set 16- v Set 27

SEXTO TURNO

FELIPE HECTOR ALONSO CAMERLO, (Ficha 371/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35521 Set 04- v Set 17

AMALIA TOMAZA UGARTE SOSA, (Ficha 289/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35527 Set 04- v Set 17

MARIA TERESA DEMESTRE RICHARD o MARIA TERESA VICTORIANA DEMESTRE RICHARD, (Ficha 366/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35813 Set 05- v Set 18

VILAR MACHADO SOCORRO (Ficha 379/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35848 Set 06- v Set 19

BRIGIDO MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha 360/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36284 Set 10- v Set 23

MABEL BERRUTTI MATEOS DE FRECCHIA (Ficha 200/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36880 Set 16- v Set 27

TERESA NEVERS FOLETTO (Ficha 315/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36943 Set 16- v Set 27

SEPTIMO TURNO

RAMON MARCELINO BURGUES RODRIGUEZ, (Ficha S-290/96).

Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33124 Set 10- v Set 23

CLARA FERNANDEZ, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35610 Set 04- v Set 17

CARLOS ALBERTO BAZZINO PAGLIETTINI, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35694 Set 05- v Set 18

MARIO CELLE SOLARI, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35811 Set 05- v Set 18

HORACIO GABRIEL FIGUEROA VILA, (Ficha 207/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35814 Set 05- v Set 18

CECILIA EIBERMAN MOGALIEVSKI (Ficha 391/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35914 Set 06- v Set 19

RUPERTO ISAAC JORGE (Ficha S/332/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35967 Set 06- v Set 19

MARIA LOLA MASAGUEZ GOMEZ, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36175 Set 09- v Set 20

LIDIA MARIELA DELLI SANTI BOMBA, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36204 Set 10- v Set 23

MATEO CETINICH o CETINIC SEPAROVICH (Ficha S/345/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36594 Set 12- v Set 25

ELVA o ELBA LARROSA VILLAFAN (Ficha S/390/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36662 Set 12- v Set 25

CLAUDINA MOURE YUANE Ficha S/338/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36703 Set 12- v Set 25

AMADEO ACOSTA (Ficha S/350/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37055 Set 16- v Set 27

DIONISIO PIRRI CHIAPPANO, (Ficha S/205/96).
Se le concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53690 Set 04- v Set 17

OCTAVO TURNO

HUGO HORACIO BARBIERI TOGNACIOLI o TOGNASCIOLI, (Ficha S/366/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35666 Set 04- v Set 17

SOLOMEA KARKALNS GARKALNS, SOLOMEA GARKALNS, SONIA GARKAL APSCHINK, SONIA GARKALES, SONIA GARKAL, SOLOMEA GARKLNS GARKALNS. (Ficha S/351/95).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35692 Set 05- v Set 18

EMA VILLAR PEREZ (Ficha S/289/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35838 Set 06- v Set 19

ANTONIA DIAZ DE MASSEY (Ficha S/491/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35913 Set 06- v Set 19

ANDREA KOLODESKY ROCHA y CLAUDIO GUSTAVO CIRAVOLO, (Ficha S-240/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36133 Set 09- v Set 20

RAMON BLANCO, ISABEL MARSICANO DE BLANCO y CONCEPCION BLANCO MARSICANO (Ficha S/391/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36592 Set 12- v Set 25

JULIO RUBEN BORNIO BRASESCO (Ficha S/371/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36905 Set 16- v Set 27

OLIVIER MORALES COLLAZO (Ficha S/393/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37023 Set 16- v Set 27

NOVENO TURNO

WASHINGTON ROQUE GONZALEZ TAROCO y ELOISA RODRIGUEZ MAGARIÑOS, (Ficha S/281/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35559 Set 04- v Set 17

TOMASA AQUINA GARCIA SILVA, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35612 Set 04- v Set 17

CATALINA ASTEASU o ASTEAZU RODRIGUEZ, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36156 Set 09- v Set 20

BRENDA ALMITA CARDOZO QUERIO (Ficha S/399/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36562 Set 11- v Set 24

CIPRIANO ESTEFAN ESTEFAN, TULA DELLY y FREDY CIPRIANO ESTEFAN CASAS (Ficha S/415/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36602 Set 12- v Set 25

MARIO TEODORO UBEDA ARISTEGUI (Ficha S/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36668 Set 12- v Set 25

ISAAC WEBER WEISS (Ficha S/372/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36758 Set 13- v Set 26

DECIMO TURNO

ROBERTO AGUSTIN RISSOTTO LOPEZ, (Ficha 358/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35701 Set 05- v Set 18

JUAN MARIA RODRIGUEZ, (Ficha 400/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35755 Set 05- v Set 18

TERESITA ELENA MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha F/321/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35762 Set 05- v Set 18

IRMA ANGELA PARADA PANES (Ficha 410/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35846 Set 06- v Set 19

MARIA ANTONIA OLIVERA DAVID, (Ficha 64/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 604,00 10/pub 36014 Set 09- v Set 20

ISABEL MUNIZ RISOLINI, (Ficha 342/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36131 Set 09- v Set 20

ANTONIO ESTEBAN INFANTE SICA (Ficha 383/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36596 Set 12- v Set 25

ANGELA CORBELLI FORTE o ANGELA CORBELLI DE SILVESTRI (Ficha 580/92).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37026 Set 16- v Set 27

DECIMOPRIMER TURNO

GERMAN RODRIGUEZ LOSADA, (Ficha 336/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35518 Set 04- v Set 17

GILLARDO CIFALU, CARLOS ENRIQUE, (Ficha 292/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35567 Set 04- v Set 17

HECTOR JAIME PASSARO BEGUIO ó BEQUIO, (Ficha A/424/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35806 Set 05- v Set 18

ELIDO MAURO DE ARMAS GARCIA, (Ficha 269/96/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36134 Set 09- v Set 20

BERLANGIERI CAMMAROSANO o CAMMAROZANO o CAMAROSSANO o CAMOROSANO, CRISTINA, MARIA RAQUEL y JUANA PALMA, (Ficha 193/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36222 Set 10- v Set 23

GUIDO HERNAN PAIVA TOLEDO (Ficha 413/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36397 Set 11- v Set 24

CABRERA CAFFARO, HUGO y CABRERA BASCOU, GONZALO (Ficha 407/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36498 Set 11- v Set 24

LUIS CANTILENO VACCARO (Ficha 421/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36598 Set 12- v Set 25

AMADORA MARTINEZ (Ficha 309/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36670 Set 12- v Set 25

SUSANA GLADYS RODRIGUEZ APHESTEGUY (Ficha 316/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36725 Set 13- v Set 26

ELINOR LERY WIBMER MURDOCH (Ficha 206/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37053 Set 16- v Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ADELAIDA FARABELLI COLA de GALAIN o ADELAIDA FARABELLI, (Ficha 373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35690 Set 05- v Set 18

AURELIO SEOANE o SEOANEZ HIGINI y ROSA PEÑA ALANIS o ROSA PEÑA de SEOANEZ, (Ficha 418/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36017 Set 09- v Set 20

ELSA ALISES PAYSAL SOLE o PAISAL SOLE, (Ficha 57/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36174 Set 09- v Set 20

LUISA TURCATTI CARNEVALI o CARNEVALLI, (Ficha 420/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36202 Set 10- v Set 23

DORALIZA QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha 396/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36206 Set 10- v Set 23

BASILIO MARICHAL GOMEZ y ELVIRA ISABEL CARDOZO COR, (Ficha 326/96/A).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36275 Set 10- v Set 23

RUDEMAR RUOTOLO MONTAÑO, (Ficha 103/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36283 Set 10- v Set 23

RICARDO CASAL DONDERO (Ficha 338/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36403 Set 11- v Set 24

MARIA DOLORES o DOLORES NOVAS CASTRO (Ficha 257/95).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36609 Set 12- v Set 25

JUAN ANTONIO ARIAS CAMEJO (Ficha 425/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36684 Set 12- v Set 25

LEONARDO RAFAEL DI MATTEO ANNUNZIATTO (Ficha 254/96/A).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36837 Set 13- v Set 26

HORTENCIA u HORTENSIA CARRILLO GADEA y de ADOLFO ANDRES TERZAGHI CARRILLO (Ficha 424/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36906 Set 16- v Set 27

SORDELLI MORAGUES JULIO EDUARDO o SORDELLI MORALES JULIO EDUARDO (Ficha 303/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37051 Set 16- v Set 27

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CARMEN PAYSSE GONZALEZ, (Ficha 325/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33782 Set 16- v Set 27

SAVERIO JOSE DOTI SALVIO, (Ficha 317/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35763 Set 05- v Set 18

ADELMO BENITEZ BARRERA y MARTINA AIDA MENDOZA ALONSO (Ficha 245/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35849 Set 06- v Set 19

ARGENTINA MARNA GASTARDI y DOMINGO MARNA LABAÑA o LAVAGNA, (Ficha 361/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35916 Set 06- v Set 19

BLANCA GUILLERMINA CARBONELL BRUHN (Ficha 232/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36590 Set 12- v Set 25

SOSA, JUANA ALICIA (Ficha: 265/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 05- v Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

ROMAN BURGUES GAHN, (Ficha 211/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35525 Set 04- v Set 17

ASTHER o ASTER HUNLEY SEGOVIA PLADA, (Ficha S/356/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35815 Set 05- v Set 18

INES JAVIER MARTINEZ BENTANCOR o BETANCOR (Ficha S/253/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35952 Set 06- v Set 19

WALTER ARTEMIO FERNANDEZ LEMUS, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36278 Set 10- v Set 23

MARISA GARAT BEISSO (Ficha S/347/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36422 Set 11- v Set 24

ROSA ALONSO o ROSA ALONSO DE RODRIGUEZ (Ficha S/315/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36666 Set 12- v Set 25

JUAN VALENTIN BERMUDEZ VAZQUEZ y DELIA EUGENIA HERNANDEZ GARCIA (Ficha S/369/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.

Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36704 Set 12- v Set 25

RAMON MOREIRA (Ficha S/382/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36792 Set 13- v Set 26

MARIO ALBERTO VILIZIO DOMINGUEZ (Ficha S/473/95).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36807 Set 13- v Set 26

EDMUNDO ELBIO BLANCO VILLAR (Ficha S/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36860 Set 13- v Set 26

LUIS ENRIQUE PEDRANA MARTINO (Ficha S/370/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36985 Set 16- v Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL FRANCISCO FALAGIAN MELGAR, (Ficha A/351/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35604 Set 04- v Set 17

BRANCIA o BRANCIOS BARTH o BART AMENT, (Ficha A 408/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36064 Set 09- v Set 20

DOMINGO BERTOLINO ROMEO, (Ficha A 371/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36155 Set 09- v Set 20

GUILLERMO CESAR CELSI PETRUZZI, (Ficha A 384/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36378 Set 10- v Set 23

SARA RENEE MINIÑO PAYA o PALLA (Ficha A/401/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36400 Set 11- v Set 24

MANUEL MONTES MARTINEZ (Ficha A/189/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36686 Set 12- v Set 25

FRANCESCO o FRANCISCO IACONO o YACONO CALDERONE (Ficha A/449/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36788 Set 13- v Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ADELO BOUCHACOURT o BOUCHACOURTT, (Ficha A/375/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35581 Set 04- v Set 17

ANGELA MATA RIVAS, (Ficha A/349/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35605 Set 04- v Set 17

ELBA DELIA OLIVA ODICHINI, (Ficha A/400/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35704 Set 05- v Set 18

VICTOR HECTOR CAVALLI CATTANEO, (Ficha A 397/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35808 Set 05- v Set 18

MARIA CONCEPCION MOLLA PLANAS (Ficha A/370/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35842 Set 06- v Set 19

MARIO UMPIERREZ LEPRA, (Ficha A 402/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc, Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36066 Set 09- v Set 20

SIMON DUMANIAN TATULIAN, (Ficha A 318/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36112 Set 11- v Set 24

EULALIO VICENTE PEREZ y PATRICIA RODRIGUEZ BENTANCUR (Ficha A 410/92).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36396 Set 11- v Set 24

MIGUEL KIRSCHNER o KIRZSNER (Ficha A/344/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36675 Set 12- v Set 25

ANTELINA o AUTELINA MONTES de OCA (Ficha A/405/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36879 Set 16- v Set 27

JORGE CIRILO MORA PEREIRA (Ficha A/404/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36942 Set 16- v Set 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRAULIO MOREIRA GUZMAN (Ficha 387/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35979 Set 06- v Set 19

HOMERO STANISLAO o ESTANISLAO GAMON GARCIA, (Ficha A 131/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36173 Set 09- v Set 20

EARL CHARLES COOK BUELOW o RAFAEL CARLOS COOK, (Ficha 404/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36276 Set 10- v Set 23

TELMA CLOTILDE MOLARES (Ficha 336/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36560 Set 11- v Set 24

CEFERINO MARECO (Ficha 339/96/A).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36702 Set 12- v Set 25

ERMINDA MARTINEZ MELO (Ficha 341/96/A).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36727 Set 13- v Set 26

EUGENIO MEDERO o MEDEROS PEREZ y GREGORIA DOLORES GARCIA ROCHA (Ficha 372/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susan González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36759 Set 13- v Set 26

HECTOR MIRABALLES ESPINO (Ficha 396/96/A).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36829 Set 13- v Set 26

CELICA MARIA CHILDE o CHILDE DE BENITEZ o CHILDE BERETTA y de HERGASTO ABELARDO BENITEZ o BENITEZ CHILDE (Ficha 407/96/A).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36833 Set 13- v Set 26

GLADYS RENEE RIMOLI DIMONE (Ficha 420/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36957 Set 16- v Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

JESUS PEDRO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 390/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35812 Set 05- v Set 18

HERNANDO PASTRANA BORRERO (Ficha 328/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35969 Set 06- v Set 19

ESTEBANA LUISA PEREZ SALAVERRY, (Ficha 389/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36110 Set 09- v Set 20

PEDRO RAVASCHIO CASANOVA, (Ficha 386/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36130 Set 09- v Set 20

MARIA ELENA PINEDA GENTILE, (Ficha 336/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36199 Set 10- v Set 23

ELSA GLADYS BONO RASSO, (Ficha 280/96/A).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36273 Set 10- v Set 23

CARMEN TORRADO o TORRADO FERNANDEZ (Ficha A/188/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36610 Set 12- v Set 25

ANTONIO JAIME EXPOSITO VENTRE (Ficha 348/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36834 Set 13- v Set 26

CELIA GIORDANO FERRI (Ficha 323/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36944 Set 16- v Set 27

HORACIO ANTONIO MABERINO DOMINE (Ficha 359/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37025 Set 16- v Set 27

CATALINO ANTONIO NEGRI POSE (Ficha 228/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37057 Set 16- v Set 27

DECIMONOVENO TURNO

ARNALDO FRANCISCO o ARNALDO FRANCISCO ANTONIO u OSVALDO GUEVARA o GUEBARA SENCION, (Ficha A/260/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35628 Set 04- v Set 17

VIGESIMO TURNO

VENUS VALENTINA, GUERRERO GOMEZ, (Ficha A/336/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35523 Set 04- v Set 17

ROSA DELALVA o DEL ALBA CEBALLE MAILLOT, (Ficha A/350/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36282 Set 10- v Set 23

NELLY CASILDA, BASALO MATO (Ficha A/402/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36667 Set 12- v Set 25

MANUEL FRANCISCO, CASTRO MARIÑO (Ficha A/375/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36988 Set 16- v Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MERCEDES GONZALEZ ULLOA, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35611 Set 04- v Set 17

MARIA ELSA o MARIA CECILIA APPOLONIA VIÑA, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35703 Set 05- v Set 18

JOSEFINA BEATRIZ GARCIA JIMENEZ (Ficha S/271/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35981 Set 06- v Set 19

ADELAIDA MARIA KUDLA ROSGA o ROZGA, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36683 Set 12- v Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ABELARDO MONTES ZUKAITITE, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35520 Set 04- v Set 17

EUGENIO GREGORIO RODRIGUEZ PASERO, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc.Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35688 Set 05- v Set 18

TERESA MABEL BUCERO PEREYRA, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35697 Set 05- v Set 18

LUISA SEBASTIANA ROCHE ABENIA, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35698 Set 05- v Set 18

EUGENIO NEGRO SIMONELLI, (Ficha S/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35702 Set 05- v Set 18

JUAN PENA REY y BALBINA BLANCO OTERO (Ficha S/163/95).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35977 Set 06- v Set 19

GIUSEPPE o GIUSSEPPE o GIUSEPE o GIUSEPPI o JOSE LOMBARDO o LOMBARDI o LAMBADI DOMMARCO, (Ficha S/369/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36154 Set 09- v Set 20

URUGUAY BECA o URUGUAY BECA SAREDO, (Ficha S/347/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36209 Set 10- v Set 23

JUANA HERMELINDA MESA BORGES, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36277 Set 10- v Set 23

MARIA LORETA DEMINCO MARCHESE (Ficha S/375/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36499 Set 11- v Set 24

VARD SARKISIAN TCHEMENIAN (Ficha S/387/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36685 Set 12- v Set 25

JOSE BENITO COSTAS ELOY, (Ficha S/335/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36729 Set 13- v Set 26

AMELIA AURELIA PIÑEIRO PEREYRA (Ficha S/405/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36789 Set 13- v Set 26

CLAUDINA OTERO LOPEZ (Ficha S/406/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36877 Set 16- v Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDYA INES CHAPPE REQUESENS o LIDYA CHAPPE DE ARRIETA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33613 Set 10- v Set 23

JUAN CARLOS POGGI RODRIGUEZ, (Ficha S/424/1996).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35695 Set 05- v Set 18

CLODOMIRO RODRÍGUEZ RIVAS y de EVA JULIA CLABARET BETBEDER (Ficha S/421/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35980 Set 06- v Set 19

ALEJANDRO ASFADUROFF SEBITOVA o ALEJANDRO ASFURDURWO SEBITOVA, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36009 Set 09- v Set 20

IRMA NELIS RIVERO CASTRO, (Ficha S/317/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 643,00 10/pub 36011 Set 09- v Set 20

IRMA LOZANO CORREA, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36012 Set 09- v Set 20

PAULA MARIA ELENA o MARIA ELENA

LARRETCHART y de OSCAR MANUEL RICO REBAGLIATTI (Ficha S/405/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36597 Set 12- v Set 25

SOFIA SEBE MENDEZ (Ficha S/378/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36830 Set 13- v Set 26

MANUEL ROMEO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha S/453/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36832 Set 13- v Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA INES CURBELO ARHANCET DE BERRO y de EMILIO ALFREDO BERRO MUTTER, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35278 Set 05- v Set 18

EDUARDO NICOLAS GARCIA CARRANO, (Ficha S/378/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35665 Set 04- v Set 17

OBDULIA BARRIOS BARRIOS, (Ficha S 386/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36274 Set 10- v Set 23

RAMONA JOSEFA CESAR FELICHE o FELICE (Ficha S/230/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36398 Set 11- v Set 24

SARA TUCHMAN KURYK o KURIK (Ficha S/283/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36614 Set 12- v Set 25

PETRONILO RODRIGUEZ HEGUI (Ficha S/277/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36836 Set 13- v Set 26

BURIDAN HERNANDEZ LESA y de ELBA DOROTEA LEIVAS o LEIVA DRINGUATER o DRINKWATER (Ficha S/380/1996).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36984 Set 16- v Set 27

DELIA MARGARITA JUANICO CAMPS (Ficha S/401/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36986 Set 16- v Set 27

GREGORIO YEMURENKO MURUGIN y ANASTASIA SAFRONOF RUSOBA (Ficha S/92/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37020 Set 16- v Set 27

MARIA o MARIA DEL CARMEN SANCHEZ PISANO o PISSANO (Ficha S/326/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37056 Set 16- v Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

WITOLD PRZYBOIEWSKI KOWALEWSKA, (Ficha S 296/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33123 Set 10- v Set 23

MARIA MORENO TARIFA, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35693 Set 05- v Set 18

LUIS HUMBERTO BRUN PINTO, (Ficha S/292/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35764 Set 05- v Set 18

ANUNCIATO o ANUNZIATO GUIDO OCCHIUZZI, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36013 Set 09- v Set 20

DELIA OCTAVIA LIEUTIER, (Ficha S 331/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36015 Set 09- v Set 20

SEBASTIAN ALDAZ MUNUCE, (Ficha S 337/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36279 Set 10- v Set 23

PEDRO DIBUENO o DIBUENI BENENCIO o VENENCIO y DE ORIDES JUAN DIBUENO STURINI (Ficha S/380/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36497 Set 11- v Set 24

JESUS EDUARDO SORIA PEREZ y ARNALDO o ARNOLDO TEODORO SORIA ALFONZO (Ficha S 318/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36556 Set 11- v Set 24

ORIENTE GONZALEZ PAY DE IMOLA (Ficha S/254/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36591 Set 12- v Set 25

HEBER ADELMAR QUIROGA FOSSATI o FOSSATTI o FOSATI (Ficha S/388/94).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36604 Set 12- v Set 25

WALKER FLOR ESPINDOLA (Ficha S/406/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36808 Set 13- v Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCIAL LOURO RIVEIRO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35689 Set 05- v Set 18

CARMEN CURBELO BELTRAN, (Ficha 410/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35700 Set 05- v Set 18

CARLOS EDUARDO ADIPE FRANCO, (Ficha 451/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35809 Set 05- v Set 18

JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIRENA, (Ficha S 340/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36197 Set 10- v Set 23

ENRIQUE LEONARDO GILARDI SANCHEZ (Ficha 589/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36779 Set 13- v Set 26

JUAN JOSE QUARTINO GALMARINI (Ficha S/111/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36818 Set 13- v Set 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AIDA MARTINEZ ORDEIX de LUZARDO, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35524 Set 04- v Set 17

RINO o RINO MARCELLO GUIDOLIN TARTARO (Ficha S/97/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35954 Set 06- v Set 19

ROBERTO STANLEY BOWLEY SVENSSON, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36018 Set 09- v Set 20

RICARDO MANTOVANI ESCARIS, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36068 Set 09- v Set 20

URSULA KARMEINSKI KREBS, (Ficha S/196/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36177 Set 09- v Set 20

ALEJANDRO HOLLANDER o ALEJANDRO HOLLANDER HOLLANDER o ALEJANDRO T. HOLLANDER HOLLANDER o ALEJANDRO TRAURIG HOLLANDER HOLLANDER (Ficha S/400/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36399 Set 11- v Set 24

RICARDO ALFREDO LOPEZ QUESADA o QUEZADA (Ficha S/278/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36603 Set 12- v Set 25

MARTINIANO SANTOS PAIVA ALVAREZ (Ficha S/294/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36669 Set 12- v Set 25

RIVERA RAMOS RAMOS, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53751 Set 09- v Set 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOISES TIMONEL VIÑALES, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35670 Set 04- v Set 17

ANTONIO FRANCISCO PIREZ CASTAGNET, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35691 Set 05- v Set 18

MARIA JOSEFINA PUIG LARRAVIDE DE HERRAN, (Ficha S/375/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35739 Set 05- v Set 18

CONCEPCION DE ROSA BONACERA, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35816 Set 05- v Set 18

CAROLINA MAGDALENA GIBELLINI, (Ficha S/342/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36208 Set 10- v Set 23

JUAN PABLO GUTIERREZ BENTANCURT o BENTANCOURT (Ficha S/384/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36601 Set 12- v Set 25

TERESA RODRIGUEZ HERMIDA (Ficha S/393/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36831 Set 13- v Set 26

TELMO ORESTES PALERMO GARCIA (Ficha S/372/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37027 Set 16- v Set 27

VIGESIMONOVENO TURNO

SANA JELEN, (Ficha S/418/96).
Montevideo, 20 de agost de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35522 Set 04- v Set 17

RUBEN FONTES SILVA, (Ficha S/414/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36132 Set 09- v Set 20

FELIPE RESTITUTO PEREIRA o PEREYRA CAMEJO, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36214 Set 10- v Set 23

ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ (Ficha S/366/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36402 Set 11- v Set 24

MARCIRIO RAMIREZ LIMA (Ficha S/421/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36495 Set 11- v Set 24

HELLMUT BURCHARD o BURCHARD RUCKER EMBDEN (Ficha S/450/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36642 Set 12- v Set 25

WALTER GERMAN SAN MARTIN TERRA (Ficha S/389/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36701 Set 12- v Set 25

DE TRIGESIMO TURNO

RENE GUASTAVINO CENTURION (Ficha S/375/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35837 Set 06- v Set 19

JAROSLAV MICAK (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36559 Set 11- v Set 24

ANDRES VILARINO o VALARINO o VILARIÑO MORONI y de VICTOR HUGO VILARINO o VALARINO o VILARIÑO VENER (Ficha S/107/94).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36605 Set 12- v Set 25

BASILIO ALEJANDRO BURGOS BORCHE (Ficha S/369/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36663 Set 12- v Set 25

MIGUEL ANTONIO ESPINOSA ECHARTEA (Ficha S/304/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36854 Set 13- v Set 26

GLORIA ESTHER AREZO ROMERO (Ficha S/361/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36855 Set 13- v Set 26

ROLANDO BARROS (Ficha S/380/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36856 Set 13- v Set 26

GUILLERMO ALFREDO BLENGIO ROTUNNO (Ficha S/418/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36876 Set 16- v Set 27

JUAN FAUSTINO PEDEMONTE BERRO, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36987 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

BIAGIOTTI o BIAGIOTI DESANTI, MARIA TERESA, (Ficha: 354/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35609 Set 04- v Set 17

DE DECIMONOVENO TURNO

DANIEL, BINAGUI VIERA, (Ficha: A/334/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35517 Set 04- v Set 17

MARIA ESTELA BORBA BORBA de BENTANCURT, (Ficha: A/226/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35667 Set 04- v Set 17

JUAN ANGEL, ECHARRI RODRIGUEZ, (Ficha: A/216/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35772 Set 05- v Set 18

ELIA o ELIAS EMILIANO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A/279/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35843 Set 06- v Set 19

FAUSTINO HECTOR ACCIARI TOSSI, (Ficha: A/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36205 Set 10- v Set 23

FRANCISCA MUNNE MARINE PONSA o FRANCISCA MUNNE PONSA (Ficha A 554/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36401 Set 11- v Set 24

CRISTINA MELLO LEITES (Ficha A/362/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36482 Set 11- v Set 24

LUIS ALBERTO, DEAMBROSIS FUENTES (Ficha A/327/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36595 Set 12- v Set 25

BERNARDO o BERNARDUS COMPANJEN o CONPANJEN o COMPANJEN SACHSE (Ficha A/398/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36726 Set 13- v Set 26

ANTONIA PEREZ FERNANDEZ (Ficha A/367/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36776 Set 13- v Set 26

NELSON LUIS, CORREA ACOSTA, (Ficha A/364/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36787 Set 13- v Set 26

ESTHER o ESTER FUKS FUKS y JOSE o JOSEF o JOZEF ENRIQUE, o HERSZ BERLINSKI ROGOWSKI (Ficha: A/378/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36817 Set 13- v Set 26

ENRIQUE JUAN JOSE, POSE VILLAR (Ficha A/302/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36878 Set 16- v Set 27

DE VIGESIMO TURNO

LELIA, BRITO STIFANO, (Ficha: A/376/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35606 Set 04- v Set 17

EMA ESPERANZA RODRIGUEZ GIGLIOTTI, (Ficha A/328/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35805 Set 05- v Set 18

ANGELA, GORINI VACAREZZA (Ficha A/392/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35839 Set 06- v Set 19

DELIA, PELAEZ ALVAREZ de DALTO (Ficha A/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35840 Set 06- v Set 19

MARTHA GISELLA RODRIGUEZ PINTOS o RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha A/377/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35841 Set 06- v Set 19

EMMA MAGDALENA TURCATTI CARNOVALI o CARNEVALI o CARNEVALLI, (Ficha: A/389/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36010 Set 09- v Set 20

JULIO CESAR BALIÑO TRUCCO, (Ficha: A/386/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36065 Set 09- v Set 20

LUCE BRUNA SPINACI CANTONI, (Ficha: A/390/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36176 Set 09- v Set 20

SIMON CLAUDIO DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: A/399/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36377 Set 10- v Set 23

WALTER GARCIA YACOHISSI o YACOBUSSI o YACUBUSSI (Ficha A/365/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36875 Set 16- v Set 27

JULIANA o JULIA BENTANCUR o BENTANCOUR de GAITAN (Ficha A/417/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37024 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMABENI o ARMENUHI YANGOCHIAN HAITAIN, (Ficha: 187/93).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36280 Set 10- v Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ADAN GIMENEZ MEDEIROS y CARMOSINA PEREIRA da SILVA, (Ficha B/51/96).
Artigas, 10 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35785 Set 05- v Set 18

LUIS CANEVA RODRIGUEZ (Ficha B.82.96).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza según ficha B.12.95.
Artigas, 8 de agosto de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53837 Set 11- v Set 24

SANTA VICTORIA MEZQUITA (Ficha B.67.96).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 16 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53838 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE LUIS SILVA, (Ficha B/62/96).
Bella Unión, 15 de agosto de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35680 Set 05- v Set 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FLORENCIO SINFORIANO BENTANCOR PEREZ y JOSE WALTER BENTANCOR CARABALLO (Ficha V/205/1995).
- Canelones, 1° de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35630 Set 04- v Set 17

OVIDIO ACOSTA RAMOS (Ficha V/128/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35631 Set 04- v Set 17

ZOILA NUÑEZ PERDOMO de LAIÑO (Ficha Civil V/111/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35633 Set 04- v Set 17

PEDRO DOROTEO MESA MEDINA (Ficha V/133/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35634 Set 04- v Set 17

SIXTO CURBELO BIHURRA o VIURRA (Ficha V/132/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35635 Set 04- v Set 17

MARIA JOSEFA o JOSEFA o MARIA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA PINTOS de PRINCIPI (Ficha V/154/1996).
- Canelones, 27 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35636 Set 04- v Set 17

JOAQUINA HERNANDEZ PEREZ de PEREZ y de SEVERINO o SEFERINO PEREZ HERNANDEZ (Ficha V/55/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35637 Set 04- v Set 17

EMILIA MARIA ANGELICA BALZAROTTI o BALZAROTTE TESTA (Ficha V 75/1996).
Canelones, 21 de mayo de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36063 Set 09- v Set 20

GREGORIO AQUILINO REYES GUTIERREZ y AMALIA o AMELIA FRANCISCA RABELO o RAVELO RAIMONDI o RAYMONDI de REYES (Ficha V/86/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37002 Set 16- v Set 27

PUBLIO AMERICO CENDALI BARTORA y RIVERA ELENA CENDALI BARTORA (Ficha V/139/1996).
- Canelones, 27 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37003 Set 16- v Set 27

ISABEL LUNING URSI de APPRATTO (Ficha V/249/1995).
- Canelones, 1° de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37004 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RAMON TECHERA RODRIGUEZ (Ficha 458/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35899 Set 06- v Set 19

DIONISIO AGUIRRE ALPUIN o ALPUI o ALPUY (Ficha 454/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36541 Set 11- v Set 24

CUARTO TURNO

CIPRIANO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 454/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35632 Set 04- v Set 17

RAUL VAZQUEZ VEGA y LILA SANGUINETTI RAPPOLINI o RAPPALINI, (Ficha 367/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35760 Set 05- v Set 18

JULIO CESAR MOSEGUI AMONDARAY (Ficha 480/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35895 Set 06- v Set 19

LUIS ALBERTO BONFRISCO INARIO o IGNARIO (Ficha 136/96).
Las Piedras, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35896 Set 06- v Set 19

DONATO ALEJANDRO DEL GUERCIO LUCIANI y de SARA PIMENTEL AMORETTI (Ficha 191/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35897 Set 06- v Set 19

MARIO LORENZO RODRIGUEZ MONFORT (Ficha 458/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35898 Set 06- v Set 19

ROBERTO BLASIL (Ficha 486/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37005 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN CESARO RODRIGUEZ, SEVERIANA RODRIGUEZ y FLORA CESARO RODRIGUEZ (Ficha 901/A/1996).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36544 Set 11- v Set 24

ARNOL RAMON FABRE MARTINEZ (Ficha 1269/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36809 Set 13- v Set 26

CELEDONIA EUTROPIA PERI COLOMBO (Ficha 1307/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36865 Set 16- v Set 27

ALBERTO LINO CUNEO RIERA (Ficha 1253/A/1995).
Pando, 4 de octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36866 Set 16- v Set 27

CARLOS ADEMAR CAVALLERO PLACIDO (Ficha 573/A/1996).
Pando, 25 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36992 Set 16- v Set 27

CUARTO TURNO

TIBURCIO ALEJANDRO ESTEVEZ PUPPO, (Ficha A/854/93).
Pando, 22 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36213 Set 10- v Set 23

FRUCTUOSO CARREÑO (Ficha 1124/A/1996).
Pando, 9 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36536 Set 11- v Set 24

NILDA PEREIRA RUBILES o NILDA PEREIRA RUBILES DE ROMERO (Ficha 188/A/1996).
Pando, 31 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36537 Set 11- v Set 24

PAUBLO o PABLO o PAULO GONZALEZ DE LEON (Ficha 1228/A/1996).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36543 Set 11- v Set 24

HILARIO CESARO RODRIGUEZ (Ficha 1176/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36545 Set 11- v Set 24

BLANCA RENEE o RENEE GAMBINO BURGUEÑO (Ficha 880/A/1996).
Pando, 18 de junio de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 36867 Set 16- v Set 27

MAGALI BOUCHACOURT BOTTARO (Ficha 1240/A/1996).
Pando, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36930 Set 16- v Set 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA CONCEPCION COLACIO DE BETANCOR y GUILLERMO NIEVES BETANCOR (Ficha 86/88).
Melo, 4 de abril de 1988.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36736 Set 13- v Set 26

DE TERCER TURNO

CLAUDINA SANTANA VILLANUEVA (Ficha 213/93).
Melo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36742 Set 13- v Set 26

DE CUARTO TURNO

PEDRO SOSA, (Ficha 126/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35758 Set 05- v Set 18

ORFILIA AMALIA MERIALDO FERRANDO (Ficha 132/96).
Melo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36741 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

KODAY RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha: 194/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36737 Set 13- v Set 26

MANUEL VICENTE PEREYRA GILGORRI o PEREIRA GILGORRI (Ficha 150/96).
Melo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36739 Set 13- v Set 26

PEDRO ANTUNES o ANTUNEZ y OLIVIA VALENTINA PEREZ CARABALLO, (Ficha: 67/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36740 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

VIDELMAR MIRANDA (Ficha 17/96).
Río Branco, 6 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36738 Set 13- v Set 26

EFREN EUDOSCIO OLIVERA SILVA, (Ficha 89/96).
Río Branco, 1 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36743 Set 13- v Set 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BOGLIACINO CASTROMAN, JORGE RAUL, (Ficha B/102/1996).
Colonia, 23 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35706 Set 05- v Set 18

MORALES, JUANA LEONIDES (Ficha B/66/1996).
Colonia, 20 de junio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36646 Set 12- v Set 25

VELAZQUEZ DAWSON DE MOREIRA, NANCY (Ficha B/105/1996).
Colonia, 30 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36648 Set 12- v Set 25

GONZALEZ GOMEZ, RAUL (Ficha B/101/1996).
Colonia, 23 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36649 Set 12- v Set 25

ARROYO DE COLOMBO, TERESA CATALINA y COLOMBO GARCIA, HILARIO HECTOR (Ficha B/106/1996).
Colonia, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36650 Set 12- v Set 25

LOIS CASTRO, ALCIDES (Ficha B/88/1996).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36651 Set 12- v Set 25

PASSANITI, MARIA y ANFUSO o ANFUSSO o ANFFUSO PINTABONA CARMELO (Ficha B/98/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36652 Set 12- v Set 25

ROBERT BERTOLETTI, EUGENIO ISMAEL (Ficha B/112/1996).

Colonia, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36653 Set 12- v Set 25

FREIRE, INDALECIO JOSE (Ficha B/96/1996).
Colonia, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36804 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

NORMA BEATRIZ BASSAGAISTEGUY, ANGELI y HAROLDO ALBERTO RICCA CIOLI. (Ficha: 176/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35551 Set 04- v Set 17

EMILIO CALLEROS GONZALEZ, (Ficha: 217/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35552 Set 04- v Set 17

ISIDORO o ISIDORO AGAPITO DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: 213/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35553 Set 04- v Set 17

ROMUALDA ANA ARBELECHE o ARBELETCHE ZUNINO, TOMASA AGUSTINA ARBELECHE o ARBELETCHE ZUNINO y ORFILIA ELIDA ARBELECHE o ARBELETCHE de GRASSO, (Ficha: 214/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35554 Set 04- v Set 17

OMAR ALBERTO BENTANCUR o BENTANCOUR HIPOLITO, (Ficha: 192/B/96).
Carmelo, 30 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35555 Set 04- v Set 17

BERTA CIGANDA ECHEVERRIA, (Ficha: 219/B/96).
Carmelo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36025 Set 09- v Set 20

JUANA FONTE MACHIN (Ficha 254/B/95).
Carmelo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36484 Set 11- v Set 24

MARTIN ELEUTERIO ARRIVILLAGA ANZORENA o ANSORENA (Ficha 212/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36647 Set 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISRAEL JULIO NEGRO SALVETTO, (Ficha 206/B/1996).
Carmelo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35556 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ROSA ADORA MEDINA DE ALVAREZ, (Ficha: B 213/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36049 Set 09- v Set 20

BLANA o BLANCA RENEE SUSENA MARTINEZ (Ficha B/154/96).
Rosario, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36909 Set 16- v Set 27

LUISA BURGER ERNST (Ficha B/105/96).
Rosario, 2 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36910 Set 16- v Set 27

FLORENTINA CARRANDI CARRILES (Ficha B/167/96).
Rosario, 15 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36911 Set 16- v Set 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTANA BAEZ, (Ficha B.208/96).
Durazno, 23 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36167 Set 09- v Set 20

ALBERTO FRANCO, (Ficha B/214/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36168 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

LUISA PINTOS y EUGENIO SAPPIA, (Ficha B/227/96).
Durazno, 26 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35593 Set 04- v Set 17

BENJAMIN FIGUEROA FROS, (Ficha B/215/96).
Durazno, 7 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35603 Set 04- v Set 17

GERMAN ULISES SAINZ TIERNO (Ficha B/207/96).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36641 Set 12- v Set 25

MARTA LILIAN GOMEZ PEREYRA (Ficha B/121/95).
Durazno, 9 de junio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36699 Set 12- v Set 25

ANTONIA IRURETA FERREIRA (Ficha B/177/96).
Durazno, 25 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36700 Set 12- v Set 25

MARIA INES CASTAÑO MARTICORENA (Ficha B/197/96).
Durazno, 16 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37001 Set 16- v Set 27

FELIPE LIDORO FRANCIA GONZALEZ (Ficha B/213/96).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37047 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

HUGO INES DURAN CARDOZO (Ficha B/246/96).
Durazno, 3 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36752 Set 13- v Set 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OSCAR CIRIACO PANZARDO ALVAREZ (Ficha B/122/96).
Trinidad, 29 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35984 Set 06- v Set 19

WALTER RAUL CALLABA SUAREZ (Ficha B/90/96).
Trinidad, 16 de julio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36753 Set 13- v Set 26

ANGEL MATIAS CABRERA GARCIA y CORINA CLETA CABRERA GARCIA (Ficha B/89/996).
Trinidad, 27 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36754 Set 13- v Set 26

ORFILIA JUSTINA VERDIER VERDIER (Ficha B/125/96).
Trinidad, 4 de setiembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36755 Set 13- v Set 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

RUDEMAR INOCENCIO BENEDETTI HERNANDEZ, (Ficha: B/299/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35927 Set 06- v Set 19

JUSTA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha B-131-96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36466 Set 11- v Set 24

LUISA ALVEZ PINTOS (Ficha B-228-1996).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36467 Set 11- v Set 24

ESTANISLADA o ESTANILADA FARIAS MARMOL (Ficha B.354/1993).
Florida, 26 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36468 Set 11- v Set 24

HORACIO POSE MARTINEZ (Ficha B/268/1996).
Florida, 7 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36953 Set 16- v Set 27

DE TERCER TURNO

JOSE EDUVIGES REYES MATOS, (Ficha: B/336/1993).

Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35928 Set 06- v Set 19

AURORA FACIOLI o FACCIOLI VIDARTE de OTEGUI, (Ficha: B/299/1994).
Florida, 15 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35929 Set 06- v Set 19

EUDES RENEE RIESTRA SEIJAS, (Ficha: B-313/96).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36387 Set 10- v Set 23

DESIDERIO SATURNINO PACHECO BENTANCOR (Ficha B/294/1996).
Florida, 21 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36951 Set 16- v Set 27

MARIA ANTONIA VELO o BELO CHIARLA (Ficha B/282/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36952 Set 16- v Set 27

JUANA RODRIGUEZ MUÑOZ (Ficha B/308/96).
Florida, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36954 Set 16- v Set 27

LUIS ALOY ALOY, (Ficha: B/77/1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53700 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL ASDRUBAL LLAMBI ASCENCIO (Ficha B/241/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35852 Set 06- v Set 19

LUCAS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha B/244/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35853 Set 06- v Set 19

PETRONA TORIBIA GONZALEZ BONILLA, JUAN CABANA GONZALEZ y PEDRO ALBANO CABANA GONZALEZ (Ficha B/242/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35854 Set 06- v Set 19

TOMAS DIEGO GENTA CIOCCA (Ficha B/237/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35855 Set 06- v Set 19

MARIA EDELMA o MARIA EDEMA de los SANTOS FERNANDEZ de MAUTONE (Ficha 206/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35856 Set 06- v Set 19

SEGUNDO TURNO

ANGELA MARGARITA DIAZ MARTINEZ (Ficha 180/96).
Minas, 25 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36964 Set 16- v Set 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDGARDO AGUSTIN HELVIO FERRARI COSTA (Ficha 1111/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorím, Actuaria Adjunta.
01) $ 800,00 10/pub 35619 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

GENARO MATTOS GOMEZ, (Ficha: 1159/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35781 Set 05- v Set 18

CANDIDO MAXIMINO GONZALEZ, (Ficha: 869/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35783 Set 05- v Set 18

SOFIA SABINA LEDESMA SILVA y ROBERTO LOPE SILVEIRA CORREA, (Ficha: 1137/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36149 Set 09- v Set 20

BLANCA ISABEL RAMIREZ SOSA (Ficha 93/93).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36528 Set 11- v Set 24

DE TERCER TURNO

GUALBERTO ENRIQUE DE LEON SILVA, (Ficha: 1258/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35616 Set 04- v Set 17

ORENCIO JORGE PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 146/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35782 Set 05- v Set 18

ETELVINO MARCELINO PEREYRA HERNANDEZ, (Ficha: 974/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35784 Set 05- v Set 18

RAUL ROMEO BARBARITA, ROSA FURMENTO o FORMENTO y MARIA BARBARITA FURMENTO, (Ficha: 574/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36142 Set 09- v Set 20

JULIO CESAR ABREU FILANIGUEN o FLANIGUEN o FLANIGEN, (Ficha: 1078/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36150 Set 09- v Set 20

CIRILO MARTINEZ DIAZ (Ficha 1380/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36529 Set 11- v Set 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

PRICOLI SANQUIRICO JOSE ANTONIO, (Ficha: B/80/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35588 Set 04- v Set 17

MENDIA REGGIO MARIA MAGDALENA, (Ficha: B/73/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35589 Set 04- v Set 17

FERNANDEZ ANDRADA, ROSA o FERNANDEZ de GARCIA, ROSA, (Ficha: 58/1996).
Fray Bentos, 28 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35590 Set 04- v Set 17

AGUIAR, ELENA o AGUIAR de OZORIA, ELENA, (Ficha: B/57/1996).
Fray Bentos, 28 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35591 Set 04- v Set 17

COMANDO LOPEZ ALFREDO, (Ficha; B/84/1996).
Fray Bentos, 23 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35592 Set 04- v Set 17

PAGANUCCI MARCHI RAFAEL (Ficha B/72/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36815 Set 13- v Set 26

DEL PINO NATIVIDAD DOLORES (Ficha B/79/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36816 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERMINIA SALVATIERRA, (Ficha B/20/96).
Young, 16 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35742 Set 05- v Set 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

SANDALIO CLAVIJO FIGUEREDO y MARIA ELENA CLAVIJO DA ROSA, (Ficha B/113/96).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35542 Set 04- v Set 17

CANTALICIO CARDOZO CUÑA o CUNHA, (Ficha B/115/96).
Rivera, 12 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35543 Set 04- v Set 17

ARIEL ALVAREZ GADOLA, (Ficha B/106/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35544 Set 04- v Set 17

FLORA PEREZ AZAMBUYA, (Ficha B/125/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35545 Set 04- v Set 17

SERAPIO JOSE SERNA CAMPOS y RUBEN FELIPE SERNA MATHIAS DE SOUZA, (Ficha B/128/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35818 Set 05- v Set 18

ALICE DUARTE TRINDADE, (Ficha B/134/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36086 Set 09- v Set 20

ISABELINO NUÑEZ DENIZ o DENIS, (Ficha B/143/96).
Rivera, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36087 Set 09- v Set 20

ALBERTINA VARGAS FARIAS y DELI VARGAS VARGAS, (Ficha B/123/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36088 Set 09- v Set 20

DELMAR GARCIA BORTAGARAY (Ficha B/138/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36416 Set 11- v Set 24

PINA RAMOS (Ficha B/120/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36418 Set 11- v Set 24

MODESTO NOTEJANE MOREIRA (Ficha B.96/96).
Rivera, 5 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36420 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

DARCY ACOSTA ANTUNEZ, (Ficha: B/123/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35546 Set 04- v Set 17

AFID CURA APUD, (Ficha: B/131/1996).
Rivera, 22 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36089 Set 09- v Set 20

CANDIDO CASTAÑEDA o CASTANHEDA, CANTILIA VIERA ROSAS y CANDIDO CASTAÑEDA VIERA (Ficha B/136/96).
Rivera, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36419 Set 11- v Set 24

DE CUARTO TURNO

ROSARIO BARRIOS PEREIRA (Ficha B/67/1996).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36417 Set 11- v Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

OBDULIO ROSA PUERTO TECHERA, (Ficha 215/96).
Rocha, 16 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35568 Set 04- v Set 17

ANTONIO HERMENEGILDO MARQUEZ ORTEGA y CARLOTA ROBUSTIANA PIZZORNO RODRIGUEZ, (Ficha 313/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35569 Set 04- v Set 17

PETRONA FELICIA ONANDI SOSA DE SANCHEZ, TEOFILO ALBANO o TEOFILO ALVANO SOSA GONZALEZ, LUZ BRENDA SOSA GONZALEZ DE SANCHEZ, VICTOR DANIEL SANCHEZ SOSA (Ficha 223/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36921 Set 16- v Set 27

JULIO CESAR TECHERA VITABAREZ (Ficha 199/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36922 Set 16- v Set 27

JORGE PEREZ GOITIA (Ficha 243/96).
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36923 Set 16- v Set 27

LUIS ALBERICO SOSA, (Ficha 111/96).
Por auto Nº 4725 de fecha 24.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53786 Set 10- v Set 23

CUARTO TURNO

MARINO NEVIO MARCHETTI SILVA, (Ficha 192/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36291 Set 10- v Set 23

ELIA EVANGELINA PERDOMO o PERDOMO SENA DE PEREZ (Ficha 140/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36919 Set 16- v Set 27

LUIS ALBERTO CAL TORRES (Ficha 246/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36920 Set 16- v Set 27

MARY NELVA GONZALEZ TEJERA (Ficha 226/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36924 Set 16- v Set 27

NERIS NOEL RODRIGUEZ PEREYRA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (Ficha 204/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36925 Set 16- v Set 27

ERCIO CLAUDINO ACOSTA VEIGA (Ficha 148/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36926 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PROSPERA SOLEDAD AGESTA DE DIAZ, (Ficha: 249/95).
Rocha, 23 de setiembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35570 Set 04- v Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

MYRIAM o MIRYAM o MYRIAN SILVA ODELLA de PAOLINI (Ficha B/324/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35938 Set 06- v Set 19

JOSE LUIS MORI BOTTARO (Ficha B/366/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35939 Set 06- v Set 19

ELISA VIZCARRET ORTIZ, (Ficha B/204/96).
Salto, 20 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36080 Set 09- v Set 20

MARIA CATTERINA o CATALINA GANDINI (Ficha B/376/96).
Salto, 27 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36424 Set 11- v Set 24

BUENAVENTURA SILVA URROZ y ALDA MARIA MOTTA MARQUEZ (Ficha B/362/96).
Salto, 15 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36425 Set 11- v Set 24

LUIS ALBERTO BENITEZ (Ficha B/326/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36426 Set 11- v Set 24

FRANCISCA CELIA VILA MONZON (Ficha B/370/96).
Salto, 27 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36512 Set 11- v Set 24

IRINEO ANGEL VILLAVERDI (Ficha B/330/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, es. del 20/4-55. Ley 12.309.
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53817 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

VICTOR NEVILLA DA ROZA SOSA LEAL, (Ficha: B/215/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36079 Set 09- v Set 20

DE TERCER TURNO

LONGINES o LONGINO DA SILVA y SARA DEMICHELLI DEUS (Ficha B/276/93).
Salto, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35937 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ELBIO JUAN CIOL ISOLABELLA (Ficha B/347/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35940 Set 06- v Set 19

VICENTE ZAPATA (Ficha B/387/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35941 Set 06- v Set 19

ADAN BAYDA y OLGA VINNIK DE BAYDA (Ficha B/309/96).
Salto, 1° de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35942 Set 06- v Set 19

HERMINIA o ERMINIA ARTEGOYTIA GARCIA y DARDO DANUBIO SILVEIRA ARTEGOYTIA (Ficha B/401/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35943 Set 06- v Set 19

JUVENAL SEQUEIRA ALMEIDA (Ficha B/403/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36427 Set 11- v Set 24

PLACIDO MARIO ROMERO FENOCCHI o FONOCHI o FENDOCHI (Ficha B/339/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36428 Set 11- v Set 24

GREGORIO STOLETNY y ELISA VIERA BAIZ (Ficha B/337/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36429 Set 11- v Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR LORENZO GUERRA DOTTA, (Ficha B/636/96).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36070 Set 09- v Set 20

WALTER MELANEO COURTIE MASANTE, (Ficha B/458/96).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36071 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

HUGO GUALBERTO BERMUDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/641/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36069 Set 09- v Set 20

WALTER FRANCISCO IZQUIERDO RIEUDEBAT (Ficha B/619/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36887 Set 16- v Set 27

PABLO TERAN RODRIGUEZ (Ficha B/683/1996).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36890 Set 16- v Set 27

JUAN FRANCISCO BACETTI MARTINEZ (Ficha B/711/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36893 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PIO EULOGIO o AQUILES EULOGIO SELLANES CARTAYA, (Ficha: B/552/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35708 Set 05- v Set 18

ISIDORO GUALBERTO MOREIRA CANTIRAN, (Ficha: B/510/96).
San José, 23 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36072 Set 09- v Set 20

ALIPIO PEREZ, (Ficha: B/586/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36073 Set 09- v Set 20

LUIS HECTOR RAMENGHI PIRIZ (Ficha: B/608/1996).
San José, 16 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36888 Set 16- v Set 27

GABINO BACINO DE LEON (Ficha B/622/1996).
San José, 23 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36889 Set 16- v Set 27

MARIA DOLORES FERNANDEZ GANDOLLA (Ficha B/564/96).
San José, 13 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36891 Set 16- v Set 27

AGUSTIN IZQUIERDO MARTINEZ (Ficha B/432/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36892 Set 16- v Set 27

HECTOR MARIO BLANCO PELAYO, (Ficha: B/476/95).
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53752 Set 09- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GLORIA IRIS RIOS ALFONSO, (Ficha 382/1996).
Mercedes, 27 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35584 Set 04- v Set 17

ALBERICO DALMIRO GONZALEZ MIERES, (Ficha 749/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36020 Set 09- v Set 20

CARLOS MARX COSTA BERTOLOTTI, (Ficha 293/96).
Mercedes, 6 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36021 Set 09- v Set 20

ESTHER YOLANDA ORELLANO ALZUGARAY DE CAIRUS, (Ficha 680/1996).
Mercedes, 16 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36022 Set 09- v Set 20

JOSE LUIS FREGOSSI VESPA, (Ficha 722/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36314 Set 10- v Set 23

JUAN ANTONIO OLANO MATOSAS, (Ficha 735/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36315 Set 10- v Set 23

WASHINGTON MARIO AIRE o AIRES FINOCHIO (Ficha 701/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36654 Set 12- v Set 25

ELBIO ARTURO ROSTAN GUIGOU (Ficha 655/1996).
Mercedes, 12 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36655 Set 12- v Set 25

EMMA BEATRIZ GOMEZ GILES DE ECHENIQUE (Ficha 785/1996).
Mercedes, 27 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36656 Set 12- v Set 25

HUGO SILGIFREDO ROBAINA PERDOMO (Ficha 529/1996).
Mercedes, 28 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36748 Set 13- v Set 26

AMALIA ELDUAYEN SALABERRY DE ARRIETA, (Ficha 625/1996).
Mercedes, 9 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36749 Set 13- v Set 26

SIMON BOLIVAR DIAZ BENITEZ (Ficha 693/1996).
Mercedes, 16 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36933 Set 16- v Set 27

BONIFACIO ENRIQUE LUISE HARREGUY (Ficha 716/1996).
Mercedes, 20 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36934 Set 16- v Set 27

MARIA ELIDA GARCIA GARCIA (Ficha 417/1996).
Mercedes, 10 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36935 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMON DELMIRO QUIJANO CARABALLO, (Ficha B/122/1996).
Dolores, 22 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35786 Set 05- v Set 18

PABLO MANUEL MONNET CAIRUS, (Ficha B/109/1994).
Dolores, 19 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36310 Set 10- v Set 23

DOROTEA JOBA ALEGRE o ALLEGRE DE MEYER, (Ficha B/139/1995).
Dolores, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36311 Set 10- v Set 23

MARIA ROSA DI FORTUNA de ORTIZ y ANTONIO RAMON ORTIZ, (Ficha B/134/ 1995).
Dolores, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36312 Set 10- v Set 23

JOSE LUIS GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha B/127/ 1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36313 Set 10- v Set 23

HUGO FLORENCIO RODRIGUEZ SARTORI (Ficha B/128/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36936 Set 16- v Set 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EULALIO VIANA, ELSA o ELZA VIANA y ALBERTA FERMINA VIANA, (Ficha B 65/ 94).
Tacuarembó, 10 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36305 Set 10- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SANDALIO RAMOS (Ficha A/149/95).
Paso de los Toros, 12 de febrero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36932 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

DONATO SELLER BICA, (Ficha: 360/96).
Tacuarembó, 27 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35715 Set 05- v Set 18

BISMARCK o BISMAR YAMANDU REBUFFO PRADO, (Ficha: B/355/96).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35716 Set 05- v Set 18

ANTONINO CARNEIRO (Ficha 267/96).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37018 Set 16- v Set 27

ISABELINO BRITOS (Ficha 270/96).
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones.
Tacuarembó, 15 de agosto de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53882 Set 13- v Set 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HONORIO ACOSTA IBARRA (Ficha 576/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35820 Set 06- v Set 19

FALIVENI DE AVILA, JOSE GALILEO (Ficha 632/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35821 Set 06- v Set 19

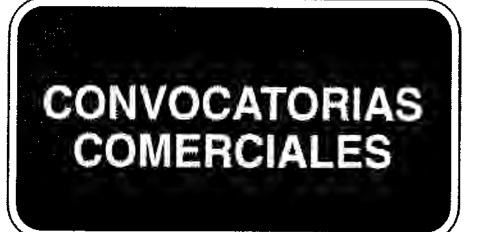
MALTES PEÑA, AQUILO o AQUILES ALBERTO (Ficha 603/96).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35822 Set 06- v Set 19

JOSE RUBEN TORRES (Ficha 642/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36534 Set 11- v Set 24

VELLOZO, IRMA ELVIRA y RAUL FLORENTINO VEIGA AGUIRRE (Ficha 643/96).
Treinta y Tres, 19 de a 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36535 Set 11- v Set 24

CLELIA JUANITA UBILLA CAL (Ficha 606/ 1996).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36616 Set 12- v Set 25

MANUEL MARIA, BILLAR OXLEY (Ficha 636/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36617 Set 12- v Set 25



ELECTROWELD S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 13o. de los Estatutos Sociales, el Directorio de ELECTROWELD S.A, convoca a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1996 a las 18:oo horas, en el local de Tabobá 4228, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Nombrar dos accionistas para computar los votos y conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta.
2) Consideración del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico para el Ejercicio cerrado el 30.06.96.
3) Nombramiento del Síndico y suplentes respectivos de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos.
Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el Artículo Nro. 16 de los Estatutos Sociales.
Montevideo, 10 de setiembre de 1995.
Rosa Machín de Benincasa, Presidente
Arq. Graciela Benincasa, Secreatario.
03) $ 1.140,00 3/pub 36689 Set 11- v Set 17

DUNCOR S.A.
Primera Citación

Citación para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Duncor S.A., en primera convocatoria, el día 26 de Setiembre de 1996 a ls 20 horas; en Río Negro 1394, piso 10, Esc. 1003. Se requiere el 60% de los accionistas.

ORDEN DEL DIA

1-) Designación de nuevo directorio y retribución de los mismos.
2-) Análisis de A) situación económica de la firma B) gestión de los directores C) eventuales responsabilidades.
3-) Balances Anteriores.
4-) Sistema de distribución futura de utilidades.
5-) Refinanciación del pasivo y otorgamientos de garantías reales.
6-) Traspasos de acciones solicitados.
03) $ 684,00 10/pub 35851 Set 06- v Set 19

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 27 de setiembre de 1996, a las 20 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el Artículo 28vo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1995/ 1996.
2. Balance General correspondiente al Ejercicio 1995/1996.
3. Presupuesto General para el Ejercicio Económico 1996/1997.
4. Designación de tres asambleístas para la firma del Acta.

Jorge Luis Paz, Presidente
Letty Trucido, Secretaria
03) $ 1.140,00 5/pub 36687 Set 16- v Set 20

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Primera y Segunda Citación

Citación para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A., dispuesta por Sesión de Directorio de 10 de setiembre de 1996. Primera convocatoria, para el día 3 de octubre de 1996, a la hora 15 en Puntas de Santiago 1604. Segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a la hora 16.

ORDEN DEL DIA

1o.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2o.- Asuntos incluidos en el CONVENIO MARCO PARA LA RECOMPOSICION DEL PATRIMONIO DE PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.A., FINANCIAMIENTO DE SUS OPERACIONES CORRIENTES, MODIFICACIONES AL CONTRATO DE GERENCIAMIENTO Y CUESTIONES CONEXAS, suscrito el día 28 de agosto de 1996, entre P.L.U.N.A. Ente Autónomo y VARIG S.A., con la adhesión de los Sres. Víctor Hugo y Santiago Mesa Redes. El citado documento se encuentra a disposición de los accionistas en la Secretaría de Gerencia General.
3o.- Designación de accionistas de cada serie para la firma del Acta.
El Directorio
03) $ 1.026,00 3/pub 36765 Set 13- v Set 17

NATURAGRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

NATURAGRO S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1996, a las 19.00 hs. en Valparaíso 1171, con el siguiente orden del día:
* Aumento de capital.
* Venta de vehículo.
* Gestiones futuras.

Montevideo, 11 de setiembre de 1996
03) $ 342,00 3/pub 36873 Set 16- v Set 18

DINALUX S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria:
"De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 1996, a las 18 y 30 horas en el local de la calle Justicia 2247 bis, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Modificación de la actual integración del Directorio.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes en dicho domicilio hasta el momento de comienzo de la reunión.
Montevideo, Setiembre 10 de 1996.
EL DIRECTORIO"
03) $ 684,00 3/pub 36918 Set 16- v Set 18

ACODIKE SUPERGAS S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15° de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1996, en primera convocatoria a la hora 11:30 y segunda convocatoria a la hora 12:30, en el local de Camino Francisco Lecocq N° 1031 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aumento de capital. Artículo 3° del Estatuto.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 18° de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.140,00 3/pub 36945 Set 16- v Set 18

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14° de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1996, en primera convocatoria a la hora 9:30 y segunda convocatoria a la hora 10:30, en el local de Camino Francisco Lecocq N° 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 27.10.95.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1996. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección de Directorio.
5) Remuneración de Directorio.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18° de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10.00 a 17.00.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.368,00 3/pub 36946 Set 16- v Set 18

FOSARA S.A.
(Fomento del Balneario San Rafael Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de Fosara S.A. (Fomento del Balneario San Rafael S.A.) en cumplimiento del Estatuto Social y las disposiciones vigentes, convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 30 de setiembre de mil novecientos noventa y seis a la hora 19 en el local de la calle Río Branco 1398 (entrepiso) en Montevideo, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 56 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996, (art. 28 lit. A del Estatuto).
2) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos (art. 13 y 28, Lit. B del estatuto).
3) Designación del Síndico (Art. 20 y 28 Lit. B del Estatuto).
4) Renovación del Contrato de Arrendamiento y otros asuntos con la Dirección General de Casnos (Art. 28 Lit. C del Estatuto).
5) Consideración de las obras al amparo del Decreto 68/91 (Complejos Turísticos).
6) Contrato de Concesión con ARANO S.A.
7) Trámites referentes al Parador sobre la playa y parcelamiento del área circundante al Complejo.
8) Asuntos Varios (Art. 28 Lit. C del Estatuto).
9) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Art. 27 del Estatuto).
El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en nuestra sede hasta un día antes del fijado para la reunión, en horario de 15 a 17 horas, días hábiles. La Secretaría expedirá una constancia con el número de acciones y votos que le corresponde. (Art. 25 del Estatuto).
La Asamblea Ordinaria se considerará constituida y resolverá válidamente, con la presencia de un número de accionistas que represente el 30% (treinta por ciento) del capital suscrito (Art. 24). Si no se obtuviera dicha concurrencia luego de pasada la primera media hora, la Asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurriere (Art. 24 del Estatuto).
LA DIRECCION
03) $ 2.052,00 3/pub 36991 Set 16- v Set 18

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
C.U.T.C.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en sus Arts. 29, 30 y 35 y la Ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 4 de Octubre de 1996 a la hora 21.00 en primer llamado y a la hora 22.00 en segundo llamado, en el local de la Bolsa de Comercio, Rincón 454, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley 16060 Art. 353).
2) Régimen de Castigos y Categorías.
3) Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Ley 16060 Art. 103).
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registros de Acciones Nominativas por lo menos tres días antes de la reunión.
También se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en segundo llamado (hora 22.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.254,00 3/pub 37007 Set 16- v Set 18

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS
EDICTOS: Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2° se hace saber que los Sres.: Pedro Sergio, María del Carmen Isabel y Lillian Nenufar López Galli, solicitan regularización de Título del PANTEON N° 109 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de LAS PIEDRAS, que figura en su lápida a nombre de LOPEZ PABLET-GALLI, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. D 163.689/96. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA, Directora de División Registros Municipales. MARTHA S. CASTELLUCCIO, Directivo III Div. Registros Mpales.
04) $ 1.520,00 5/pub 36539 Set 11- v Set 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CRISTINA SUÑE y ROBERTO SORIA (Ficha D/275/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36136 Set 09- v Set 20

LUISA DIAZ y AGOSTO DE GIOVANNI (Ficha D/315/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36674 Set 12- v Set 25

SEGUNDO TURNO

SILVIA NIPOLI CORNEY y LEONARDO VICENTE SILVA
03 (Ficha: D/179/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36135 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

RAFAEL JOSE VALERIO MARTINEZ y ANA LEDESMA DIAZ (Ficha E/312/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35582 Set 04- v Set 17

FERNANDO BRUSCO PAYSSE y VERONICA PARODI DEBAT (Ficha E 359/1996).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36062 Set 09- v Set 20

BEATRIZ MARIA CHIARINO CHIAPPINO y MIGUEL ANGEL MENDOZA MORALES (Ficha: E 375/1996).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36374 Set 10- v Set 23

ANA ELIZABETH AVELLINO RUDELI y JORGE OMAR GUILLEN MONTERO (Ficha E/277/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36959 Set 16- v Set 27

QUINTO TURNO

RUBEN OLIVER MONTERO MAZAREZ y MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FERNANDEZ (Ficha: E/440/1995).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35687 Set 05- v Set 18

SEXTO TURNO

GRACIELA BEATRIZ FLEITAS AROSA y WILSON PEREIRA MERLO (Ficha 256/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35516 Set 04- v Set 17

HERMAN FRANCISCO BETARTE PROTTO y ELENA MARIA JOSE CARRATO BRAVO (Ficha 370/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36565 Set 13- v Set 26

EMILIO DIAZ DE VIVAR CAMANA y SILVIA ALICIA CHODIE FERNANDEZ (Ficha 469/95).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36586 Set 12- v Set 25

SEPTIMO TURNO

MARIA XIMENA VALLEDOR LESCOULIE y ALVARO RICARDO REBELLATO MARTINEZ (Ficha D/233/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36710 Set 12- v Set 25

ELADIO VARELA VILAR y SILVIA GRACIELA COTELO BOYANO (Ficha 240/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36857 Set 13- v Set 26

OCTAVO TURNO

NUMA FALIVENI y MARTA RABER (Ficha: D/353/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36287 Set 10- v Set 23

NOVENO TURNO

MIGUEL CAMILO GOICOECHEA GOMEZ y MARIA DEL PILAR DIAZ MINOLI (Ficha: 358/96/D).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35774 Set 05- v Set 18

ALEXIS RAUL PALAMARCHUK y LETICIA MIGUEZ (Ficha 373/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36178 Set 09- v Set 20

JULIO CESAR TOMASI PINO y ALICIA PEDROSO DIAZ (Ficha 385/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36563 Set 11- v Set 24

HUGO ARTIGAS MAINERE GRISOLIA y MARIA CELIA FARUOLO o FARUELO (Ficha 364/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36564 Set 11- v Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL PUIG SCHAURICHT y MARIA GABRIELA CARPANETO (Ficha E/176/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37029 Set 16- v Set 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDA PASSADA y CARLOS GABRIEL CADENAZZI (Ficha E 212/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36406 Set 11- v Set 24

MARIA DE LOS ANGELES BRANCATTI MONACO y ANTONIO TASENDE FERNANDEZ (Ficha E 285/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36407 Set 11- v Set 24

HUMBERTO ZUCCHINO y ELENA GAMMELLA (Ficha E/409/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36503 Set 11- v Set 24

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ MENDEZ y SANDRA ERNESTINA LOURDES FERNANDEZ PERE (Ficha 268/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35607 Set 04- v Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

CLAUDIO MORGADE y SILVIA BEATRIZ MILANO (Ficha: 297/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35746 Set 05- v Set 18

SILVANA SONIA DARRE OTERO y CLAUDIO RONCHI BELVIS.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35920 Set 06- v Set 19

JULIAN MURGUIA HUGHES y DINORA COSENTINO JUSTO (Ficha D/51/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36502 Set 11- v Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS PEREIRA y ADRIANA MONICA BLANCO CATENA (Ficha D-279/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36409 Set 11- v Set 24

CLAUDIO LAMONACA GRUCCI y ESTELA CLOTILDE MAMBRETTI ETIEZ (Ficha D/28/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36839 Set 13- v Set 26

HUGO ROLDOS DE LA SOVERA y MARIA DEL ROSARIO CAMEJO MENDOZA (Ficha D/351/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36840 Set 13- v Set 26

DECIMOSEXTO TURNO

IFRAIN o IBRAIN MORAES ALVAREZ y LILIAN LUISA AGUIAR (Ficha 72/96/D).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36841 Set 13- v Set 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

AQUILES ARAUJO LEMOS y MARIA ISABEL MENDEZ PONCE (Ficha: D/420/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35935 Set 06- v Set 19

ELBIO LUIS FERNANDEZ BANACORE y MARY ESTELA BORDAGARAY MORAES (Ficha: 291/96/d).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36198 Set 10- v Set 23

JOSE ANTONIO CASAS y MARIA MONICA PEREZ (Ficha D/374/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36566 Set 11- v Set 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO JULIAN MAS de AYALA FONRAT y MARIA DEL ROSARIO OPERTTI MARTINEZ (Ficha: D/312/96).

Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35922 Set 06- v Set 19

LUIS ROMULO PERRONE NOCETI y NERY MABEL AUNCHAYNA CONSTANTINO (Ficha: D/381/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35923 Set 06- v Set 19

MARIANA MANDRESSI y RICARDO KRAMER (Ficha D/368/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36587 Set 12- v Set 25

PEDRO ENRIQUE SUAREZ y MARIA GIANINA BIANCO (Ficha D/142/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36722 Set 13- v Set 26

CARLOS ANIBAL BONFIGLIO PRADO y SILVIA RAQUEL GOMEZ OLIVERA (Ficha D/400/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36842 Set 13- v Set 26

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS GERMAN VILLAR FERREIRA y MARGARITA MARIA PATIÑO OLVEIRA (Ficha D/370/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35613 Set 04- v Set 17

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ LERIDA y MARIA VICTORIA MARGARETA JERCOVICH LACZUS (Ficha: D/100/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35924 Set 06- v Set 19

MAURICIO TOKMAN BERSZADER y MARIA HIRSBERG LUKISKER (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36219 Set 10- v Set 23

JORGE JUAN BRIANO VISCA y CARMEN CETRULO SALVATORIELLO (Ficha D/306/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36408 Set 11- v Set 24

OLGA ROSA SPOSITO ISOLDI y JORGE GUZMAN RODRIGUEZ GUTIERREZ (Ficha D/19/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36706 Set 12- v Set 25

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS y DOROTHY DELFIN RIAÑO (Ficha: D/305/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31318 Set 06- v Set 19

JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDITKINE y SILVANA BENISCELLI VEIGA (Ficha D/271/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35514 Set 04- v Set 17

CESAR JOSE GARCIA RICOIO y SONIA GRACIELA DESENA RAMOS (Ficha D/270/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35515 Set 04- v Set 17

RUBEN MIGUEL TORIJA MARTINEZ y PATRICIA INES MARTINEZ CARREIRA (Ficha D/338/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36612 Set 12- v Set 25

RICARDO PERSINCULA FLORES y CECILIA MARIA PORRO BULFARO (Ficha D/193/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36673 Set 12- v Set 25

RUBEN GENARO DE FURIA RODRIGUEZ y MARIA TERESA LASALA BERTONI (Ficha D/313/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36780 Set 13- v Set 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DARWIN NELSON FLORES IGLESIAS e IMAZUL CARMEN CHIARELLI BORGES (Ficha V/33video, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37030 Set 16- v Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIELA LOURDES ZULUAGA SASSI y FERNANDO LEMA MORALES (Ficha: D/206/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35773 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

NAIR MARIA AUXILIADORA ALFARO MARTINEZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ VERDINO
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35685 Set 05- v Set 18

JOAQUIN PEDRO PACHECO DE COSTER y ANDREA REGINA GORROCHATEGUI GRANJA (Ficha: D/372/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36373 Set 10- v Set 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

DAVID FARACH y LAURITA DALTOE o DALTDE (Ficha: D/303/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc.Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 35825 Set 06- v Set 19

DANIEL SANGIOVANNI y MARIA CRISTINA MAS DE AYALA (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35921 Set 06- v Set 19

TERESA DELGADO y HECTOR PURTSCHER (Ficha D/350/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36781 Set 13- v Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA NELLY VILLANUEVA Y JOSE BACCINO (Ficha: D/356/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35381 Set 04- v Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX LOPEZ GEN y LAURA GISEL SALGADO MACHADO (Ficha: D/415/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35686 Set 05- v Set 18

TOMAS ELISON NIEVES BELTRAN y CLAUDIA ROSANNA LONG (Ficha D/249/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36405 Set 11- v Set 24

LILIAN ETHEL CLAVIJO PERNAS y ROBERTO GUGLIANONE SEMIGLIA (Ficha D/214/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36760 Set 13- v Set 26

VIGESIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO REY GUERIN y ALBA SOFIA CAMPS MORENO (Ficha D/352/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36157 Set 09- v Set 20

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PUIG y MARIA DEL PILAR BERRO ZUMARAN (Ficha: D/402/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36375 Set 10- v Set 23

TRIGESIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN TRUJILLO FARIÑA y CARLOS MARIA ROMERO CROCAMO (Ficha D/159/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36682 Set 12- v Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MARIO VITALINO OLIVERA PRIETTO RODRIGUEZ y DIANA LUZ RUIZ ARRBIZA (Ficha F/4/96).
Bella Unión, 13 de Febrero de 1996.
Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36510 Set 11- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UTHURBURU GUILLOTTI, HUGO JAVIER y OLGA INES BERRUTTI SANGUINETTI (Ficha F/176/96).
Canelones, 19 de agosto de 1996.

Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37006 Set 16- v Set 27

VELLOZO VIERA TERESA c/ RIVERO, WASHINGTON NOEL (Ficha F/39/95).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 5 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53934 Set 16- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

WALTER SERGIO DE ARMAS CASTRO y DORIS GRAZIELLA PALLEIRO PLACIDO (Ficha 401/96).
Las Piedras, 19 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35639 Set 04- v Set 17

HECTOR DANIEL MOREIRA PIRIZ y STELLA MARY SIRI FUENTES (Ficha 206/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35640 Set 04- v Set 17

CARLOS MAURICIO PEREIRA DIAZ y OLGA INES PELAYO (Ficha B/697/94).
Las Piedras, 17 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.120,00 10/pub 36542 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

DANIEL JOSE MONDELLI GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES AVILA PONS (Ficha: 1171/A/1996).
Pando, 28 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35925 Set 06- v Set 19

RICHARD AMERICO APARAIN CABRERA y ALICIA SUSANA LOYET ROSSI (Ficha 1279/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36170 Set 09- v Set 20

NELLY RODRIGUEZ GANCIO y PABLO ARIEL LOPEZ (Ficha 1067/A/1996).
Pando, 31 de Julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36548 Set 11- v Set 24

LUCIANO TORRES MORALES y MARIA ESTHER PEREZ DIAZ (Ficha 1329/A/1996).
Pando, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36869 Set 16- v Set 27

JUAN FRANCISCO JULIO FAGIAN y CELIA NAIR DOMINGUEZ PITTAMIGLIO (Ficha 1051/A/1996).
Pando, 26 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36870 Set 16- v Set 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESTHER CASIANA PERDOMO CHOCHO y LAURO NELSON OVIEDO FONTANA (Ficha B/18/96).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Rául Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 35565 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

REYNALDO CARLOS VISCA MANSILLA y MARIA AZUCENA CENTURION BENTANCOUR (Ficha 203/B/96).
Carmelo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36485 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ELBIO JUAN GEYMONAT BONJOUR y ZULLY MARIA MANITTO LACOSTE (Ficha B.168/96).
Rosario, 14 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36050 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

IMILDA RUTH PEOMBO WALLER y SERGIO GODOFREDO INGOLD BENEDETTO (Ficha B/135/96).
Rosario, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36913 Set 16- v Set 27

ALBERTO ARMANDO ALLENDE MARTINS y LUJAN TERESITA GUERRERO CASTILLO (Ficha B/170/96).
Rosario, 14 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36914 Set 16- v Set 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SANDRA YANET AMARILLO GONZALEZ y HUMBERTO LEONARDO VALDEZ CAMEJO (Ficha A.111/96).
Durazno, 26 de julio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36169 Set 09- v Set 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA JOSELA VIÑOLY VERDAGUER y JULIO CESAR ESTEFAN BRATSCHI (Ficha B/152/95).
Flores, 7 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36757 Set 13- v Set 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL BASUALDO SANZ y SARA MARIA FLEITAS CABRERA (Ficha: B/365/1995).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35930 Set 06- v Set 19

HECTOR GUSTAVO OJEDA PANZAQUE y LUJAN LACASSY LOROÑA (Ficha B-278-1996).
Florida, 8 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36470 Set 11- v Set 24

TERCER TURNO

CARLOS CESAR PERDOMO BARRERA y NELIDA OLGA POU CUDURELLI (Ficha B-221-1996).
Florida, 27 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36469 Set 11- v Set 24

JULIO VICTOR SOSA GHIENA y ROSMARY BARCELO SANTOS (Ficha A-81-1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53816 Set 11- v Set 24

JOSE MARIA GIANELLI HERNANDEZ y MARIA DEL LUJAN DAYSI GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha A/414/1995).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 20 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53935 Set 16- v Set 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALDO ROBERTO CHARQUERO TOLOSA y DANIELA CASTRO IBARGOYEN (Ficha 142/96).
Minas, junio 10 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36965 Set 16- v Set 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES ALONSOPEREZ y YAMANDU ALVEZ MENDEZ (Ficha 1085/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36148 Set 09- v Set 20

DE TERCER TURNO

ANGELA GRACIELA SANTOS LOPEZ y DARWIN FREDDY URQUHART GALIPOLO (Ficha 1438/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35617 Set 09- v Set 20

CECILIO NILO SCARPA FERNANDEZ y CEFERINA YOLANDA ROCHA HUELMO (Ficha 1232/96).
Maldonado, 26 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35618 Set 04- v Set 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

OMAR ALBERTO ETCHAMENDI y YANINA GAMARRA (Ficha B/374/96).

Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36125 Set 09- v Set 20

JOSE MARIA BOTANA BARBEITO y STELLA MARY ARROSPIDE RIBOLLA (Ficha B/402/96).
Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36477 Set 11- v Set 24

ELIDA HELENA HEINZEN y MARIO ALBERTO DIAZ (Ficha: B/424/96).
Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36773 Set 13- v Set 26

BEATRIZ RAMONA ROJAS y JULIAN ESTEBAN MALERVI (Ficha B/26/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53820 Set 11- v Set 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DAVID NELSON DANIELUK MAXIMENCO y MARIA ROSA GOA (Ficha: A/87/96).
Young, 16 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .
05) $ 800,00 10/pub 35743 Set 05- v Set 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIANO CLAUDIO RODRIGO ZAZ y MARIA ISABEL CARBALLO VIEIRA DA CUNHA (Ficha B/115/1996).
Rivera, 7 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36091 Set 09- v Set 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ SOSA y OLMEDO MARIO DEL PUERTO SANTOS (Ficha: 197/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36293 Set 10- v Set 23

IMBER MIGUEL SOSA y ROSANA ISABEL ISAAC (Ficha: 217/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36294 Set 10- v Set 23

CUARTO TURNO

MARIA EMILIA CABRERA (Ficha 396/95).
Por auto Nº 5486 de fecha 31.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53922 Set 16- v Set 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

CARLOS FERNANDO ZUCCHI PEREIRA y MARIA DEL ROSARIO FASANA (Ficha A 670/974).
Salto, 5 de abril de 1979.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36423 Set 11- v Set 24

TERCER TURNO

WALTER MARIO OLIVERA y SUSANA DINORAH MOLINA (Ficha: B/368/96).
Salto, 22 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35945 Set 06- v Set 19

JUAN JOSE MACHIAVELLO y NURY MARIA ZUNINI (Ficha B/224/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36430 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JULIO MARIA de BRUM y ADRIANA MARIA MARTINEZ (Ficha B379/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36431 Set 11- v Set 24

ROSAURA DALILA FARINHA FERREIRA y ALIDES SOUZA RODRIGUEZ, (Ficha: A/71/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza,Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 21 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53738 Set 06- v Set 19

ANA MARIA PEREIRA ACOSTA y JOSE PEDRO MARTINEZ, (Ficha: A/49/96).
Salto, 27 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53739 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELENA ISABEL ZANOTTA LOPEZ y LEOPOLDO RICARDO ZUNINI LECHINI, (Ficha: A/121/95).
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35944 Set 06- v Set 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

OSVALDO ORLADO NAVIA FERRARO y SONIA ELISA SILVA MATO, (Ficha: 715/1996).
Mercedes, 22 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35585 Set 05- v Set 18

GLADYS RAQUEL GAITAN VILLALBA y SIMON ANGEL LAZOGUET CANEDO, (Ficha: 732/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35586 Set 05- v Set 18

CONRADO MARIO REYES CARBAJAL y MARIA DEL LUJAN CACERES IGENES, (Ficha 836/1993).
Mercedes, 27 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36750 Set 16- v Set 27

HECTOR RAUL NAVARRO y CLARA GIL, (Ficha 651/1996).
Mercedes, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36937 Set 16- v Set 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN MANUEL LEGELEN COITINHO y MARIA CRISTINA DUTRA DA SILVEIRA CLERECI (Ficha B/354/96).
Tacuarembó, agosto 22 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 36533 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OLGA ESTRELLA LEZUE y HUGO MARIO GONZALVEZ (Ficha A/74/90).
Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36756 Set 13- v Set 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DANIEL HOMERO ACEVEDO CHAVES y ETHEL BERROGORRY MARTA (Ficha: 1033/95).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35823 Set 06- v Set 19

GADEA ARTIGAS ALBA C/MARTINEZ BARRERA ANGELMIRO (Ficha 499/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36618 Set 12- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DIEGO MARIA DEL CARMEN C/ MARQUEZ JORGE - DIVORCIO- Ficha 295/96/D", se cita llama y emplaza a JORGE MARQUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. ALBA ETCHEVERRY, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53770 Set 09- v Set 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos carat: "CUFRE SONIA NELLY C/ DIAZ CARLOS - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/

235/96" se notifica y emplaza al Sr. CARLOS DIAZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 20 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 35223 Set 05- v Set 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: "BONILLA MARTINEZ SOFIA WILDA C/CANO RAMOS RAUL DIVORCIO SEPARACION DE HECHO". Ficha D-368/96, se hace saber que por auto Nº 1834/96 de fecha 1 de agosto de 1996 se emplaza al Sr. Raúl Cano Ramos a que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) $ 800,00 10/pub 36182 Set 09- v Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LOZA SORIA HEBER RAFAEL C/ MONTILLA MARIA DOLORES JOSEFA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA D/268/96", se notifica y emplaza a la SRA. MARIA DOLORES JOSEFA MONTILLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53694 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ROSENDE, IVONNE C/LEONE, RODOLFO ENRIQUE - DIVORCIO - Ficha: D 94/94, se cita, llama y emplaza al SR. RODOLFO ENRIQUE LEONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53755 Set 09- v Set 20

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: GONZALEZ, LILA C/ SAYED, MOHSEN - DIVORCIO - FICHA: D 194/96, se cita, llama y emplaza al Sr. MOHSEN MAHMOND SAYED a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53843 Set 11- v Set 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: Pírez Silva María Rosa c/Vidal Raúl Neufride. Divorcio y auxiliatoria de pobreza. Fa. D 106/95, se cita, llama y emplaza a: Raúl Neufride Vidal Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 29 de mayo de 1995. Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto 2240 del 17/5/95. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53813 Set 11- v Set 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados "MACIEL MARY C/TELESCA ADEMAR DIV. POR CAUSAL FICHA D/338/96 se cita, llama y emplaza a: ADEMAR TELESCA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de agosto de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) $ 640,00 10/pub 36179 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SEROLINI WALL C/ZAPIRAIN MARIA CAROLINA DIV POR CAUSAL FICHA D/227/96 se cita, llama y emplaza a: MARIA CAROLINA ZAPIRAIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 Nº 13209). Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53681 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: SILVERA ALBERTO HEBERT C/NUÑEZ, MARIA LETICIA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO.- FICHA: D/23/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 1139 de fecha 9 de mayo de 1996 se emplaza a: MARIA LETICIA NUÑEZ a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 10 de junio de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53806 Set 11- v Set 24

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados "BUSLON, JUAN CARLOS C/CROSSA, LEONELIA, AUX. DE POBREZA.- DIVORCIO.- Fa. D/189/96," en cumplimiento del auto nº 1528 del 16 de julio de 1996, se emplaza a la demandada: LEONELIA ISABEL CROSSA a que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 19 de agosto de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53885 Set 13- v Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de segundo turno, en los autos caratulados "DEARMAS, Cristina Mabel c/LARRAMA, Héctor Alfredo. Divorcio por causal" Ficha A/46/96, se cita, llama y emplaza a Héctor Alfredo Larrama para que se presente a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio. Colonia, 28 de agosto de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

07) $ 640,00 10/pub 35564 Set 09- v Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: ANCHETA, Nelly c/CRUZ, Juan Pedro. DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A.177/95; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho dentro del término de 90 días a Juan Pedro CRUZ; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Durazno, 17 de junio de 1996.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las presentes publicaciones. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53763 Set 09- v Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VERDE, Raúl.- contra. Esmerita CABRERA. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha Nº A-218-1996, se cita llama y emplaza a Esmerita CABRERA, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 21 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53698 Set 05- v Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PAULO ROBERTO MARQUEZ DA SILVA, a que comparezca a estar a Derecho en el plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado SARLY GIOVANNA BENITEZ SILVA (Ficha A/153/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53759 Set 09- v Set 20

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADRIANA LUJAN OLIVERA, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus Derechos en el plazo de 90 días, en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado Valdomir Silveira Cardozo (Ficha A/158/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de agosto de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53808 Set 11- v Set 24



MONTEVIDEO

TRIBUNAL DE CUENTAS
EMPLAZAMIENTO

El Tribunal de Cuentas de la República EMPLAZA al funcionario FEDERICO FATTORUSSO, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 14.416, a que comparezca dentro del plazo de tres días contados a partir del siguiente a la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades en este Organismo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante por ABANDONO DEL CARGO. Esc. Elizabeth M. Castro, Secretario General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53921 Set 16- v Set 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 54.22.95 habilitado en Sainz Rosas 4907 ap. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 36853 Set 13- v Set 17

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 61.67.33, habilitado en la calle Líbano No. 1383, de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 36858 Set 13- v Set 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 69 03 73 habilitado en Santiago de Anca No. 1473. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 36907 Set 16- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso el emplazamiento del Sr. Adalberto PEDRONCINO, por el término de 90 días a estar a derecho dentro del plazo legal (Ficha D/92/96), haciéndose saber a los interesados. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 53887 Set 13- v Set 26



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1 de agosto de 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Depuración, ubicada en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 4369, propiedad de María G., María E. y Angel Morales Scarabini y que según plano del Ing. Agrim. H. Gallinal tiene un área de 1 há. 873 m2 84 dm2. Tasación 1003.5740 U.R.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 15 de agosto de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53773 Set 10- v Set 19

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUT: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-64
PADRON: 15100(p)
AREA: 2291m.c. 51 dm.c.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-60
PADRON: 873 (p)
AREA: 2537 m.c. 75 dm.c.
PROPIETARIO: ENRIQUE LUIS VIDART Y OTROS.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-67
PADRON: 16984 (p)
AREA: 3994 m.c. 03 dm.c.
PROPIETARIO: WALTER FELIX PELUFFO MINETTI.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53854 Set 12- v Set 23

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-257
PADRON: 40832 (p)
AREA: 1092 m.c. 50 dm.c.
PROPIETARIO: MIGUEL ENRIQUE GENTA RISSO y otra.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-72
PADRON: 40635 (p)
AREA: 1597 m.c. 81 dm. c.
PROPIETARIO: LUIS ALBERTO GHIETTI PONCIOLO
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-62
PADRON: 1297 (p)
AREA: 1539 m.c. 22 dm.c.
PROPIETARIO: GREGORIO ARTEMIO BONILLA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53855 Set 12- v Set 23

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-59
PADRON: 872 (p)
AREA: 2118 m.c. 71 dm.c.
PROPIETARIO: VIOLETA RODRIGUEZ y otros.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-260
PADRON: 47042 (p)
AREA: 1565 m.c. 79 dm.c.
PROPIETARIO: OROSIL SAUL SOSA IRURETA.
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-260
PADRON: 47042(p)
AREA: 1565 m.c. 79 dm.c.
PROPIETARIO: OROSIL SAUL SOSA IRURETA
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-58
PADRON: 49818 (p)
AREA: 2375 m.c.
PROPIETARIO: JUAN MARIA SICCO VELAZQUEZ

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53856 Set 12- v Set 23

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.-
UBICACION: 5a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-345
PADRON: 4799 (p)
AREA: 3 Hás. 6379 m.c.
PROPIETARIO: PAUL KLECFELD
Promitente comprador: CARLOS PERAZZA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53857 Set 12- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Baltasar Nieves Massa Cabral y otros - Expropiación (F: H/603/81)" se cita,

llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nro. 185.270, de Montevideo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensa de oficio. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53872 Set 13- v Set 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

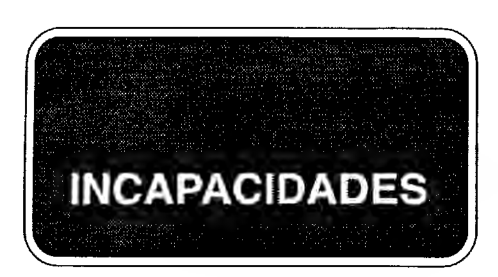
Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/PARADISO CARDOSO RAMON ANGEL Y PASTORINO UBALDO SERGIO - EXPROPIACION Y OCUPACION URGENTE - Fa.A/125/1995, se hace saber que se EMPLAZA a RAMON ANGEL PARADISO CARDOSO y/o a sus sucesores a cualquier título y a UBALDO SERGIO PASTORINO y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53688 Set 04- v Set 17

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/RODERICH VON OVEN MRTH-EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION- Fa. A/277/1995, se EMPLAZA a RODERICH VON OVEN MARTH a estar a derecho en los presentes autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos autos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 16 de Agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53879 Set 13- v Set 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 1er. Turno, dictada en autos: "ZULOAGA ALVES, MIRNA DE LOURDES, INCAPACIDAD", Ficha F-1011/85, se hace saber que por decreto No. 8545 del 12/9/86, se declaró en estado de incapacidad a Mirna de Lourdes ZULOAGA ALVEZ, designándose curadora propietaria a su madre Blanca ALVEZ. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1986. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53711 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ECHART, NELSON GABRIEL, INCAPACIDAD", Ficha I-544/93, se hace saber que por decreto N° 517 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL ECHART, domiciliado en Lorenzo D'Auria 1957, con C.I. 4.140.877-4, y curador propietario a María del Carmen Echart. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53723 Set 06- v Set 19

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PALACIO, MARIA TERESA. INCAPACIDAD. FICHA I-288/93", se hace saber que por decreto N° 2579 de fecha 24 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA PALACIO designándose curador propietario de la misma a FRANCISCO PEDRO RAMOS. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, el veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53823 Set 11- v Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA GIMENA ALEJANDRA FICHA C 75/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto N° 1235 de fecha 18 de Marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GIMENA ALEJANDRA PEÑALVA se nombró curador propietaria del mismo a ALICIA JACINTA PIÑEYRO MENDIETA quien aceptó el cargo el 16 de Julio 1996. Montevideo a los TREINTA días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53748 Set 09- v Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "OLIVERA ABADI, Mónica Isabel. INCAPACIDAD. Fa. PV 90/95, por auto No. 360 del 8/3/96 se ha declarado en estado de incapacidad a Mónica Isabel OLIVERA ABADI, designándose curador del mismo a Esther ABADI MIGUEZ. Montevideo, 14/5/96. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53920 Set 16- v Set 27

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MEDAGLIA RIVERA, ANDREA LAURA, INCAPACIDAD - FICHA 486/95. Se hace saber que por auto N° 1733/96 de fecha 12 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA LAURA MEDAGLIA RIVERA y se designó Curadora a NILDA RIVERA EIRIS. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 35560 Set 04- v Set 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "RIVERO LOPEZ, FLAVIO JOSE. INCAPACIDAD" (Ficha 324/95), se hace saber que por auto N° 1145/96 de fecha 18/06/96 se declaró en estado de incapacidad a FLAVIO JOSE RIVERO LOPEZ y se designó Curadora propietaria a su madre legítima EDILIA LOPEZ. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53784 Set 10- v Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "RIBOIRA PINTOS ADRIANA CRISTINA SOLICITANTE: PINTOS VELAZQUEZ RUTH GLORIS, INCAPACIDAD FICHA 315/96/C. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1789/96. De fecha 29 DE JULIO DE 1996 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ADRIANA CRISTINA RIBOIRA PINTOS, C.I. 1.879.681-1 a la Sra. RUTH GLORIS PINTOS VELAZQUEZ, 1.331.323-4. Quien aceptó el cargo el 29 DE JULIO DE 1996. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 35804 Set 05- v Set 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "WOLZ REBOLEDO SOLICITANTE: MIRTHA REBOLEDO IZQUIERDO. INCAPACIDAD FICHA C/194/96. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2016/96 de fecha 19/08/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. MIRTHA IRIS REBOLEDO IZQUIERDO C.I. 974.471-6 del presunto incapazr ADRIAN WOLZ REBOLEDO C.I. 3.767.207-4. La Sra. Mirtha Reboledo aceptó el cargo el día 3 de mayo de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53864 Set 12- v Set 25

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: RAMA DOMINGUEZ, JOSEFINA - INCAPACIDAD - FICHA C. 68/96, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1945/96 de fecha 9 DE AGOSTO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA, RAMA DOMINGUEZ. Designándose Curador Propietario al Sr. WALTER GARCIA TORRES quien aceptó el cargo el día 14 de AGOSTO DE 1996. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 35513 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: CASTRO SIMOES, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA: V/21/96, se hace saber que se designó curador interino de MARIA CRISTINA CASTRO SIMOES, a la Sra. MIRTA SIMOES. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53725 Set 06- v Set 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno -dictado en autos: "POSE, Daniel Venancio -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 243/91, se hace saber que por resolución Nº 3062 de fecha 22 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL VENANCIO POSE designándose curadora a la Sra. MARIA CELIA CABRERA, C.I. Nº 3.083.302-3 quien quedó discernida del cargo con fecha 22 de octubre de 1992 el cual aceptó con fecha 4 de noviembre de 1992.- Por resolución Nº 4746 de fecha 30 de noviembre de 1995 este trámite está AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53692 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "FRANCISCOVICH ZIPITRIA CARLOS MARX INCAPACIDAD Ficha B/227/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3081/95 de fecha 5 de setiembre de 1995, la incapacidad de CARLOS MARX FRANCISCOVICH ZIPITRIA designándose curadora a Elsa Rene ZIPITRIA quien aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1995. Las Piedras, 22 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 35894 Set 06- v Set 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "BENTOS MIRTA YOLANDA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 41/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2397/96 de fecha 24 de junio de 1996, la incapacidad de MIRTA YOLANDA BENTOS designándose curador a ALBERTO RUBEN GARCIA quien aceptó el cargo con fecha 23 de julio de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 24 de julio de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53839 Set 11- v Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "GARCIA SONIA - INCAPACIDAD" Ficha 459/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2539 de fecha 25/6/96, la incapacidad de SONIA GARCIA, designándose curador a ENILDA SOUZA quien aceptó el cargo con fecha 19/7/96. Por auto Nº 3530 de fecha 29/8/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, veintinueve de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53724 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Jorge Martínez Posse. INCAPACIDAD", Ficha 1043/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Martínez Posse, habiéndose designado curador a Francisca Pose. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 6 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53891 Set 13- v Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ANA DORIS VIGNOLE UMPIERREZ. INCAPACIDAD", Ficha 1092/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Doris Vignole Umpiérrez, habiéndose designado curador a Eulalia Violeta Umpiérrez Ximeno. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 31 de Mayo de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53889 Set 13- v Set 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "García Sequeira, Sandra. INCAPACIDAD", Ficha 1190/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sandra García Sequeira, habiéndose designado curador a Alba Sequeira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de Agosto de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53890 Set 13- v Set 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO RODOLFO - INCAPACIDAD - Fa. 157/95", se hace saber que por decreto Nº 314 de fecha 23 de febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Rodolfo López Fernández, designándose curador del mismo a Antonio López. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 28 de agosto de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53874 Set 13- v Set 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "CONDE SILVERA, BLANCA AZUCENA - INCAPACIDAD, Fa. 51/95", se hace saber que por decreto No. 2894 de fecha 6 de noviembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Azucena Conde Silvera designándose curadora de la misma a Teodora Silvera Delgao. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 6 de marzo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Escribano, Actuario Adjunto del Juzgado Letrado. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicados. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53875 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PARANA PEREIRA/INCAPACIDAD" Ficha 139/95, se hace saber que por Decreto 856 de fecha 02 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a PARANA PEREIRA y se designó como curadora a DOLORES PEREIRA, quien aceptó el cargo el 15 de Agosto de 1996. Río Branco, veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet - Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 36746 Set 13- v Set 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MUNIZ AVILA, Gastón, "DENUNCIA DE INSANIA", Ficha B/II/1996, se hace saber que por Decreto Nº 4589 de fecha 30 de Agosto de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: GASTON MUNIZ AVILA, designándose curadora a: la Sra. ADRIANA TERESA AVILA, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 09 de setiembre de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 36805 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "BORDALDE AVELINO, Mirtha Alicia. SOL. REVISION DE DECLARACION DE INCAPACIDAD" (Fa. 80/B/95) se hace saber que por resolución Nº 1970 del 7 de agosto de 1996, se declaró el cese del estado de incapacidad de la Sra. Mirtha Alicia Bordalde Avelino. Carmelo, 29 de agosto de 1996. Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 36024 Set 09- v Set 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "HECTOR ALFREDO REAL LIMA" Incapacidad (B 114/95).- Se hace saber que por Resolución Nº 800 de fecha 13 de mayo de 1996, se declaró en estado de Incapacidad HECTOR ALFREDO REAL LIMA y se designó curador a su padre legítimo Arébalo REAL. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) $ 800,00 10/pub 35983 Set 06- v Set 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PEREIRA HERNANDEZ - Marina Teresa. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-314-1994, se hace saber que por Resolución Nro. 359 de fecha 24 de febrero de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curador de la incapaz Marina Teresa PEREIRA HERNANDEZ, a, Juan Pedro CORREA GONZALEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de junio de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53933 Set 16- v Set 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LOS SANTOS FALERO, Pablo Alejandro. INCAPACIDAD". Ficha No. B-156-96, se hace saber que por Resolución Nro. 1200 de fecha 20 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Pablo Alejandro LOS SANTOS FALERO, a Washinton Tabaré LOS SANTOS NAVARRO. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53699 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "ROBINSON FABER, Carlos. INCAPACIDAD. "Ficha Nro.B-17-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 622 de fecha 15 de abril de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Carlos ROBINSON-FABER, a Norma Iris ROBINSON. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 7 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53814 Set 11- v Set 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Bustamante Sequeira Violeta Edith.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 24/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Violeta Edith Bustamante Sequeira designándose curadora de la misma a Violeta Sequeira Bernaschina, quien obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53722 Set 06- v Set 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2283 de fecha 2 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS TOMAS DO NACIMENTO (Ficha B/165/1995) habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA MARINA DO NACIMENTO SALDAÑA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de agosto de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53807 Set 11- v Set 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CAMBRILLA DA CUNHA, María del Rosario. Incapacidad- "B/151/95, se hace saber que por auto No. 778/96 de fecha 20/03/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL ROSARIO CAMBRILLA DA CUNHA y se designó Curadora "Olga María da Cunha" - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53819 Set 11- v Set 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CURBELO QUESADA MARIA DEL ROSARIO - INCAPACIDAD - FICHA B/656/95 - se hace saber que por auto N° 3438 del 2 de mayo de 1996, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO CURBELO QUESADA, designándose como curadora a MARIA MAXIMA QUESADA SELLANES. San José, 6 de junio de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 36894 Set 16- v Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ MACHIN CLAUDIA JOSEFINA - INCAPACIDAD - FICHA B/360/ 1992 - se hace saber que por Auto N° 5660 del 26 de julio de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA JOSEFINA RODRIGUEZ MACHIN, designándose como curador a ANTONIO RODRIGUEZ. San José, 13 de agosto de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.-

10) $ 640,00 10/pub 36895 Set 16- v Set 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ANGEL DARIO OTAZU ROBERTO.- Incapacidad.- Fa. 115/ 1995", se hace saber que por decreto N° 4345 de fecha 20 de junio de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a ANGEL DARIO OTAZU ROBERTO, designándose curadora a MARIA ISABEL OTAZU ROBERTO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de julio de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 36938 Set 16- v Set 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "VERONICA BEATRIZ IZAGUIRRE GUERRERO.- Incapacidad.- Fa. 990/1994", se hace saber que por Resolución N° 5791 de fecha 6 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA BEATRIZ IZAGUIRRE GUERRERO, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN GUERRERO GOÑI.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 19 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53927 Set 16- v Set 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SEGURA BARRETO HEBER ALEJANDRO, INCAPACIDAD", Ficha B/124/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución N° 1558 de fecha 7/08/96 la Incapacidad de Heber Alejandro Segura, designándose curador (a) Lidia Mabel Barreto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 20 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 36795 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: "GODOY MEDERO ELISA BIBIAN. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/27/96), se hace saber que por auto No. 1215 del 24 de junio de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: ELISA BIBIAN GODOY MEDERO, designándose curadora definitiva a: Blanca E. Medero Machado, la que aceptó el cargo con fecha 19 de julio de 1996. Otórgase al gestionante, el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.). Paso de los Toros, 5 de agosto de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53760 Set 09- v Set 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 10° turno, ficha N° 585/96 se hace saber que ante esta sede se presentó GISELE ELIZABETH CEDRES GOMEZ optando por el título de escribana pública, ofreciendo las declaraciones de Francisco Guirado y Gabriela Roqueta sobre su vida y costumbres. Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Juez Alicia Picone. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 36990 Set 16- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sr/Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 1 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS GOMEZ ROQUE. (Ficha 725/96) quien optando al título de PROCURADOR y ESCRIBANO ofreció la declaración de BRUNANCY de LEON GARCIA y PABLO COIMBRA ACHIGAR sobre su vida y costumbre. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Ma. Virginia Dell'Occa Moreira, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 36989 Set 16- v Set 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, se hace saber que ante esta sede se presntó Oscar Diego Chijane Dapkevicius (Ficha 245/96) promoviendo la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Daniel Gustavo Fregenal Gomez y Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35791 Set 05- v Set 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Gustavo Fregenal Gómez (Ficha 271/96) promoviendo ante esta sede la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Oscar Diego Chijane Dapkevicius y Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35953 Set 06- v Set 19

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que por este Juzgado se presentó Ana Rivera en los autos caratulados "Rivera Grau Ana Gabriela. Información de vida y costumbres" ficha 601/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marta Lapique de Cortés y María del Carmen Canavessi de Díaz, sobre su vida y costumbres, en Montevideo, el 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36152 Set 09- v Set 20

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10mo. Turno en autos caratulados "ALVARO ESTRELLA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha: 378/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Alvaro Estrella Castro optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANAS, ofreciendo las declaraciones de: José Alejandro Carrion García y Diego Javier Tubino Donato sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Dra. Piccone - Juez. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36958 Set 16- v Set 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Prato Rocca, Dante Miguel, Información de Vida y Costumbres" ficha 730/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dante Miguel Prato Rocca, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, y ofreciendo las declaraciones de Enrique Arturo Rodríguez Correa y Juan Ruben Giribaldi Lema sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Dra. Xenia Martínez: JUEZ. Dra. Belkiss Cabrera: ACTUARIA.

11) $ 960,00 10/pub 36819 Set 13- v Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "Silvia Doglio Vassallo. Información de Vida y Costumbres" Ficha 502/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Doglio Vassallo, quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Angel Estefan Avero y Graciela Sasso Culshaw sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 36464 Set 11- v Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22° Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Serrana Busto Chiodi, en los autos caratulados "Busto Chiodi, Serrana - Información de vida y costumbres", Ficha Vc/420/96 optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nicolás Herrera Alonso y Alvaro Laguarda Jubín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 35307 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIPE STIRLING MARTINS, en los autos caratulados STIRLING MARTINS FELIPE información de vida y costumbres ficha V C o 937 año 1995 optando por el Título de Escribano Público. y ofreciendo declaraciones de los testigos Carlos Brandes Valdevino y Marchelo Franco Dell Isola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y en fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36413 Set 11- v Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, dictada en autos caratulados "Patrón Petraglia, María Laura - Información de vida y costumbres" Ficha 443/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Joaquín Ponce de León Piriz y Gabriela Pierotti Erguiz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36852 Set 13- v Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "Elio SARALEGUI LIMA Información de Vida y Costumbres" Ficha B643/96, se presentó Elio Saralegui Lima optando por título de ESCRIBANO, ofreciendo declaración de Angel Numerosky, Luis Devitta y Lilián Pastorini.

Montevideo, Setiembre 2, 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

11) $ 480,00 10/pub 35621 Set 04- v Set 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Enrique Moreira Ayala ficha 236/96, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Lavoreiro y Daniel Llavayol sobre su vida y costumbres, para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana de la Dirección Nacional de Aduana. Montevideo, a los 4 días del mes de junio de 1996.

Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta. Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 36411 Set 11- v Set 24

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo tercer Turno, Dra. Lucy Dinello, dictada en autos caratulados "Pierotti Erguiz, Gabriela Aurora - Información de vida y costumbres" Ficha 454/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Lilián Espinosa Visconti y Ruben García Angeriz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36851 Set 13- v Set 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, dictada en autos caratulados: "Rocca Petraglia, Gerardo, Información de Vida y Costumbres" Ficha 725/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Rocca Petraglia, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, y ofreciendo las declaraciones de Enrique Arturo Rodríguez Correa y Juan Ruben Giribaldi Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Dra. Rosalía Pozzi: JUEZ. Dra. Adriana Zunino: ACTUARIA. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 960,00 10/pub 36820 Set 13- v Set 26

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno, dictado en autos "Martínez William, información de vida y costumbres" ficha B/V/694/96, se hace saber que en este juzgado se presentó William Martínez, quien optó por el título de Procurador y Escribano Público; ofreció la declaración de Marcelo Blanco y Marycel Alvez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 36980 Set 16- v Set 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2° Turno, Dra. Caren Lidice Seoane, se hace saber que ante esta Sede se presentó en los autos "FRUGONI, ANA GABRIELA" SOLICITA INFORMACION SOBRE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 330/96, quien optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones del Dr. Tomás de Mattos y Sr. Saúl Posada sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 04 de junio de 1996.

Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

11) $ 880,00 10/pub 34608 Set 13- v Set 26



Montevideo, setiembre 16 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MIGUEL ANTONIO KAPITAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orleans 2476 y MARIA NOELLE TOUYA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Beyrouth 1467.

OFICINA No. 7

FRANCO PISANO, 25 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Rivera 2632 apto. 1001 y LAURA SOFIA GONZALEZ, 24 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Br. España 2571 apto. 1.

OFICINA No. 8

ALBERTO ZAPATA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6964 e IRIS ROSANA ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6964.

SERGIO RUBLI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 959/503 y SABRINA MOIRA DANON, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 959/503.

OFICINA No. 9

NELSON SANCHEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Patriotas 4392 y DANIELA ARIZABALO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 256/17.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, setiembre 13 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL MARCOS ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2564/102 y MARIA INES TROCCOLI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2564/102.

FERNANDO SANTIAGO DOMINGUEZ, 20 años, soltero, ag. viajes, oriental, domiciliado en Queguay 7828 bis y MONICA BESSIO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2055.

GUSTAVO RAUL ARCARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 518 y ROXANA LORENA SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626 Block A 1/801.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO KUCIAUSKAS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Prusia 1820 y ELSA CAROLINA TULIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4295.

OFICINA No. 3

MARCEL DIEGO CABOT, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3354/301 y THAIS JOSELIN CORBO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3354/301.

PIERPAOLO VICTOR CAVIALE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 815/701 y MACARENA MARIA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2895.

OFICINA No. 4

JORGE MANUEL LOPEZ, 36 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Clemenceau 870/3 y MARIA INES OLIVARE, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Clemenceau 870/3.

AGUEDO LEGUISAMO, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Calle L 5873 y JUANA GOMEZ, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle L 5873.

RAFAEL OSCAR FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Jacobo Rousseau 4236 y MONICA ANDREA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atlántida 273 Block C.

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4616 Bis y LAURA CORONATO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2145.

MANUEL ALBERTO GORIN, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ciudad de Bahía Blanca 2538 y NANCY PATRICIA COSTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trías 279/201.

ROBERTO HECTOR GILVARG, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San José 1146/801 y BEATRIZ NAGLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2869/303.

OFICINA No. 6

JULIO RAFAEL MARQUEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3365 apto. 7 y MARIA ELIZABETH PROSPERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4075.

ROBERTO MORENO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3920/2 y GRACIELA ELIZABETH PEREZ, 27 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Magenta 3920/2.

DANIEL ANDRES MIERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Tapir 8734 y NATALIA PAOLA CORA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abrevadero 6070.

RUFINO FEDERICO MONTERO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carve 6040 y CLAUDIA GABRIELA SILVA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 5773 apto. 306.

OFICINA No. 7

DANIEL ALBERTO PEREYRA, 53 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Pimienta 955 apto. 407 y ANA LUISA MARTINS, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Pimienta 955 apto. 407.

OFICINA No. 8

OSCAR DANIEL ROQUETTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Romero 3988 y ANA ROSA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2811.

NELSON OMAR RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuba 3968 y CLAUDIA KARINA PIOLI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chile 4075.

LEONARDO CARLOS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4325 y EDITH ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 849/204.

JUAN ALBERTO WEITZ, 43 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Bvr. José Batlle y Ordóñez 3367 y ADRIANA RAMOS, 37 años, divorciada, veterinaria, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1052/403.

OFICINA No. 9

RAFAEL FABIAN SERRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 1933 y ANDREA MARCELA DI DOMENICO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. La Vía 6300.

OFICINA No. 10

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block H/Apto. 209 y CLAUDIA VERONICA ROLDAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambé Block H/Apto. 209.

STEVENS IBOR NEIGHBOUR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3692 y ANDREA KARINA DICONCA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en G. Sanabria 3535.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, en autos caratulados "DELGADO SAUKEVICIUS, Herminia y Jorge", Prescripción Adquisitiva Treintenal, F 194/92; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno sita en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N° 104.857, que tiene una superficie de 5.138 mts. 88 cm., con 58 mts. 50 cms. de frente al Sur a la calle Holanda, 125 mts. 40 cms. también de frente por ser esquina, al N.O. a la calle N° 14 de 17 mts. de ancho; 26 mts. 30 cms. al Norte lindando con parte del padrón 23.154 y 121 mts. 20 cm. al Este, lindando con los padrones 104.858 y 104.861 al 104.872.

El presente emplazamiento se efectúa bajo apercibimiento de que en el caso de incomparecencia ante esta Sede sita en San José N° 1132 P° 6° de esta ciudad, se designará a Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que se tramitó ante el Juzgado de Paz de 14° Turno Auxiliatoria de Pobreza a favor de Luisa Martínez y Zulma Ferreira, concediéndose la misma por auto 921 del 17/4/96. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, de Setiembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53859 Set 12- v Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "CARDOZO FAGIAN, Olga y OTRO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- Ficha.261/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron OLGA CARDOZO FAGIAN Y RUFINA ESTHER MATTA solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 56.871, que según plano de mensura del Ing. Agr. Abel Badaracco Olivera de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16 del mismo mes y año con el Nro. 25.287, tiene una superficie de 3.281 mts. 59 dms. y se deslinda así: 37 m. 70 cm. de frente al Norte al Cno. Al Paso del Andaluz entre el Cno. Pedro de Mendoza y la Avda. de las Instrucciones, distando su extremo más próximo 121 m. 39 cm. de la esquina con la primera. 85 m. 30 cm. al Este lindando con el padrón 92.303; 37m. 62 cm. al Sur lindando con el padrón 56.084 y 89 m. 40 cm. al Oeste lindando con el padrón 56.387. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho sobre el referido inmueble y especialmente a Tomás Daniel y Gonzalo María Domínguez Peluffo, a los propietarios linderos y a todos los que se consideren con derecho a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

16) $ 2.080,00 10/pub 36145 Set 09- v Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "GUEDES DE RESENDE, Andrés -prescripción- Fa. 569/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, calle Zabala 1367 piso 4. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el camión marca "BEDFORD", modelo EH GOBCO, padrón 237905, matrícula 525667 de Montevideo, año 1947, en especial a la firma "RAMOS Y VILA LIMITADA", bajo apercibimiento de nombránseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 34941 Set 04- v Set 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno, en autos caratulados: Damiani Marcelo con Juan Carlos Saint-Romain Benia. Prescripción Adquisitiva. Ficha 650/96, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Saint-Romain Benia, o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho respecto del vehículo marca "Volkswagen", año 1979, matrícula de Montevideo No. 776.599. Padrón 271.155, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 36414 Set 11- v Set 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 28° Turno, en autos "PERALTA COCOLI, Rosa Mabel - Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza - Ficha V/E 1182/93", se hace saber que ha comparecido Rosa Mabel Peralta promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la 16a. sección judicial de Montevideo, padrón N° 137.693, consta de un área de 662m2 04dm2, y se deslinda así: 12ms.de frente al E. a calle Libia, número de puerta 3387; al S. 59ms.30cm. con padrón 137694; al NO. 14ms.57cm. con padrón 157685 y al N. 51ms.04cm. con padrón 137692, según surge del plano del Agr.Jorge Aizpun de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N°26498 el 18 de setiembre de 1995.-En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tiene otorgada auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53888 Set 13- v Set 26

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos caratulados: "ASOCIACION CLUB ATLETICO VENCEDOR. Prescripción adquisitiva" (FICHA: 281/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Asociación Club Atlético Vencedor iniciando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los siguientes inmuebles: tres solares de terreno baldíos, ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, PADRONES Nos. 36.184, 36.185 y 36.186 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS). Carpeta Catastral 3621 - que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Luis Méndez Zeballos de fecha abril de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de abril de 1995 con el No. 25.856 que se adjunta (documento señalado con la letra "B"), constan de una superficie total de 1.046 mts.c. 19dm. y se describen del siguiente modo: PADRON 36.184: Consta de una superficie de 348 mts.c. 8 dm. y se deslinda: 8 mts. 5 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia (puerta señalada con el No. 4430), entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 22 mts. a la esquina formada con la calle José Mármol, 42 mts. 82 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 35.185; 8 mts. 61 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.179, y 42 mts. 36 cm. al Sureste en cuatro líneas de 9 mts. 73, 11 mts. 58, 6 mts. 06 y 14 mts. 99 confinando con el Padrón No. 36.183. PADRON 36.185: Consta de una superficie de 370 mts.c. 27 dm. que se deslinda del siguiente modo: 8 mts. 59 cm. de frente al Suroeste a calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa, distando el punto más extremo de dicho frente 30 mts. 5 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 43 mts. 31 cm. al Noroeste, lindando con Padrón No. 36.186; 8 mts. 60 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.178, y 42 mts. 82 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.184. PADRON 36.186: Consta de una superficie de 327 mts.c. 84 dm. que se deslindan del siguiente modo: 7 mts. 61 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 38 mts. 64 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 34 mts. 71 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 36.187; 7 mts. 56 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.177, y 43 mts. 31 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: (1) propietarios del padrón 36.187, con frente a la calle Heredia No. 4438, ocupado por María Elena Larrañaga y (2) propietarios del Padrón No. 36.183 con frente a la calle Heredia 4410 ocupado por José Andrade, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de mayo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.480,00 10/pub 33943 Set 04- v Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ltdo. de 1ra. Instancia de Pando del 3°. Turno, en autos "Roberto Noe Díaz Sienra. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 1567/A/1995, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Noe Díaz Sienra, iniciando acción de Prescripción sobre un inmueble sito en calle el Bosque s/n. 7ma. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana. Paraje Lago Jardín del Bosque, padrón matriz, mayor área N° 27238, padrón actual 37330. solar 3, manzana 14, con superficie de 419,43 metros cuadrados, plano de Ing. Agr. Federico Amonte de fecha 21/1/61, inscripto con el N° 1378. Linda al norte con el padrón 37329, al sur con el 37331 y al oeste con el 3338. En consecuencia se sita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando. 12 de Junio de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 36005 Set 09- v Set 20

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "CASADEI ROMERO, VICTOR ARIEL. ACCION PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 74/96 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas las personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles números 2633 manzana 118, solar 10, padrón 2632 manzana 118, solar 11, padrón 2072 manzana 78 solar 15 y padrón 2073 manzana 78, solar 16 sitos en la 18a. sec. jud. de Canelones Parque del Plata POR EL TERMINO LEGAL bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 7 de agosto de 1996. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 36999 Set 16- v Set 27

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20o. Sec. Jud. de Canelones - Shangrilá, en autos "ABENANTE CASTRO, OFELIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA fa: C/56/96. Se hace saber que ante esta Sede se presentó OFELIA ABENANTE CASTRO, iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón No. 19.263, de la 20a. Sec. Jud. del Dept. de Canelones, zona suburbana, Paso Carrasco, el que de acuerdo con el plano del Agrimensor Daniel Benincasa de fecha inscripto en la Dirección de Topografía el día 17 de Setiembre con el No. 8.973, se señala con el No. 26 de la manz. "L". Tiene una superficie de 52y se deslinda y limita de la siguiente manera: 15 metros de frente al SW, 35 metros al SE, 15 metros al NE y 35 metros al NW. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Shangrilá, 30 de Mayo de 1996. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 36997 Set 16- v Set 27

DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 22a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "ALONZO, PATRICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha. 118/94" tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Patricia Alonzo promoviendo prescripción treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 7897, solar 12 de la manzana 188 según Catastro y 22 según el Registro de Traslaciones, sito en el Barrio Bella Vista de Carrasco del pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, 7a. Sección Judicial de Canelones, antes hoy 22a. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a Gabriela Lilián Botta Guillén y Luis Pedro Botta Guillén, sucesores a cualquier título, vecinos linderos, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Cap. J. A. Artigas, 24 de Julio de 1996. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.

16) $ 1.280,00 10/pub 36998 Set 16- v Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "JANZEN REGIER, VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 162/96" hace saber que ante este Juzgado Víctor Janzen Regier, en dichos autos promovió acción de prescripción adquisitiva sobre dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Cuchilla de Melo, zona rural de la 5ta. sección judicial de Cerro Largo, empadronadas con los números 2 y 4 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto el 30 de junio de 1947 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 166 y se describen así: A) fracción dos, padrón 1.376, tiene un área de 134 Hás. 6511 Mt. 52 dm. y limita al Norte fracción 1; al Este fracción 3 y Lucas Rodríguez Blanco y Juan Antonio Rodríguez; Sur, Jacinto Romero, camino Vecinal por medio; y Oeste, Bañado de los Molles y dos rectas que separan de Juan Francisco Ferreira y Enrique Silverio Morales.- B) Fracción 4, Padrón 7.392, tiene un área de 5 Hás. 0485 mts. y limita: Norte, Enrique Silverio Morales y Camino de la Cuchilla del Paso de Melo que separa de Lucas Rodríguez Blanco y Juan Antonio Rodríguez; Sureste, Lucas Rodríguez Blanco y Juan Antonio Rodríguez; y Suroeste, fracción 3. Todas las fracciones son del mismo plano.-

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 2 de setiembre de 1996. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

16) $ 2.240,00 10/pub 36745 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUCAS RIVERO EMIR/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Ficha 342/96, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos o en contra; a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio del siguiente bien inmueble: Padrón No. 11 ubicdo en la 1ra. Sec. Catastral de Cerro Largo, manzana No. 156 e identificado con el No. 2 en el plano del Ing. Agr. Simón López Chírico, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro Nacional con el No. 8358 el 21 de agosto de 1990; consta de un área de 284,76 mts. deslindándose así: 14,00 mts. de frente al Sur a calle Ejido; 18,00 mts. al Oeste, lindando con el lote No. 1 (padrón No. 10 y con el lote No. 3); 14,19 mts. al Noroeste con el lote No. 3 del mismo plano; y 27,49 mts. al Este con terreno Municipal y con padrón No. 7506 propiedad de Carmen E. Azpiroz.-Padrón No. 10 ubicado en la 1ra. Sec. Catastral de Cerro Largo, manzana No. 156 identificado con el No. 1 según plano que acompaño del Ing. Agr. Simón López Chirico inscripta en la Direc. Gral. de Catastro Nacional con el No. 8358 el 21 de agosto de 1990, consta de un área de 76,97 mts. y se deslinda así: 6,49 mts. de frente al Sur a la calle Ejido; 8,11 mts. al Oeste, sobre la fracción 3; 10,06 mts. al Noroeste, sobre la misma fracción No. 3; y 15,61 mts. al Este sobre la fracción señalada con el No. 2 en el mismo plano (padrón No. 10).-Ada, Noemí Siré, Juez de Paz.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ana Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 2.560,00 10/pub 36744 Set 13- v Set 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: "BETARTE, Rómulo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha N° 76/95"; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Rómulo BETARTE promoviendo la gestión respecto del siguiente bien inmueble: a) Padrón N° 12.080 (solares 5 - 6 - 7 - 8 - del plano que se dirá) con superficie de 345 mts. cuadrados cada uno, lindando; al sur con calle 17 mts.; al Oeste con solar N° 9 del mismo plano (propiedad del compareciente); al Norte con calle 17 mts. y al Este con solar N° 4 propiedad de Juana Pérez de Gallego) con una superficie total de 1.380 mts. cuadrados. b) Padrón N° 12.236 (solar 10 y 11 delo) con una superficie de 345 mts. cuadrados y 360 mts. 87 dms. cuadrados respectivamente, superficie total de 705 mts. 87 dms., lindando al Sur con solar 12 del mismo plano (propiedad de Alfredo Cabral); al Suroeste con solar N° 29 (propiedad del Sr. Autino); al Oeste con solares N° 30 (propiedad de Mario Florio Salazar) y solar N° 31 (propiedad de Gustavo Florios Salazar); al Norte con calle 17 mts. y al Este con solar N° 9 (propiedad del compareciente). Los inmuebles mencionados, sitos en BALNEARIO FOMENTO, zona urbana-suburbana, se encontraban empadronados en mayor área Rural con el N° 7.513 correspondiendo al plano del Agr. Alberto Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el N° 517 y con fecha 4 de junio de 1945.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y en especial a su anterior propietario Sr. Luis Alberto BONJOUR o a sus sucesores a cualquier título; así como también a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Colonia Valdense, 29 de julio de 1996. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz, Encargado.

16) $ 2.880,00 10/pub 36915 Set 16- v Set 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ALDAYA de GRECO Esther y otros c/SIERRA Jacinto o sus sucesores - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" (Ficha A. 16/93), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble urbano sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 1514, manzana Nº 58 con frente a calle Herrera Nº 919 y 921, a estar a ellos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia; asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos Carlos Núñez Zalduondo, José Bazzi y al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General Impositiva y al último propietario Sr. Jacinto Lucio Sierra, conforme a lo dispuesto por el art. 127.4 del C.G.P., por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Durazno, 29 de marzo de 1993. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 37046 Set 16- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Durazno, dictada en los autos: "TIERNO DA FONSECA, Marcelino - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C.4/96), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Tierno Da Fonseca iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo (camioneta) marca STUDEBAKER, Padrón Nº 169561, Matrícula Nº 631555 (de Montevideo), año de 1959 y motor Nº 3E8919. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, para que comparezcan a deducir en forma los mismos ante este Juzgado en un plazo de noventa (90) días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa del Carmen, 15 de agosto de 1996. Saúl N. Fabre Barraco, Juez Seccional.

16) $ 1.120,00 10/pub 35931 Set 06- v Set 19

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS WALTER", PRESCRIPCION, FICHA B 18/96, que ante esta Sede, se presentó Carlos Walter GONZALEZ CARDOZO, solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus poblaciones y demás mejoras que contienen, empadronada con el número tres mil setecientos sesenta y cuatro que es parte del huerto número veintidós del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, fracción número dos del Agrimensor Luis A. Ibiñete registrado en la Oficina del Catastro de Flores con el número doscientos veintiuno, el doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, con una superficie de quinientos sesenta metros veintiocho decímetros, setenta y cinco centímetros cuadrados y linda al NORTE con la fracción número uno; al SUR: Regino Pablo Olivera; al ESTE calle Leandro Gómez y al OESTE fracción cuatro y cinco. En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Trinidad, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.
Auxiliado de Pobreza, Fa. B/75/94. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53782 Set 10- v Set 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos "CLAVERO, WASHINGTON", PRESCRIPCION, FICHA B 140/95, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Washington Baltasar CLAVERO CABRERA, C.I. 2.579.286-2, constituyendo domicilio en la calle Artigas No. 157 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, iniciando prescripción del siguiente bien: moto marca "YAMAHA", YB 50 matrícula de Montevideo No. 63.127, padrón No. 44.674, motor F5B-65989K año 1978 de 50 centímetros cubs. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, treinta de Agostode mil novecientos noventa y seis. Juez de Paz Departamental de Flores, Dr. Carlos García Guaraglia. Auxiliado de Pobreza. Clavero Washington, Ficha B 42/96. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53878 Set 13- v Set 26

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2º turno Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Eduardo Siro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 438/96 se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 10 días continuos al Señor Carlos Dodera Galvez, a María Roxana Salomone y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el automóvil marca FIAT Uno S. año 1987, padrón Nº 017985 matricula de Florida Nº 706-012. A los efectos de la publicación de estos Edictos se expide el presente en Florida a los 21 días del mes de junio de 1996. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º Turno.

16) $ 960,00 10/pub 35681 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados; Ariza, Eduardo Aníbal,y Serron, Deolinda Gladys.- Prescripción Adquisitiva Treintenarial. Ficha A. 255/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Eduardo Aníbal Ariza y Deolinda Gladys Serron, promoviendo demanda por Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 1ra. sección de Lavalleja, Solar 6, Manzana F del Padrón 1126 en mayor área, (actual 9472) compuesto de una superficie 300 metros con 50 decímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a los sucesores de Rufino Anastacio Hernández Duarte y Rosa Martínez de Hernández, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.440,00 10/pub 35859 Set 06- v Set 19

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MAS TEJERA, Walter c/ SOLER, Martha y otra. Prscrición Adquisitiva" Ficha 72/95, se presentó el Sr. Wlater Humberto Mas Tejera a solicitar la prescripción adquisitiva del vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 CL Diesel, año 1982, matrícula actual HJ 161 padrón 161 de Salto motor 1145836 de 45 HP, 4 cilindros. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al vehículo antes mencionado, y en especial a Martha S. Soler; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de defensor de oficio. Maldonado, 08/03/95, Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 1.280,00 10/pub 36147 Set 09- v Set 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de 1a. Inst. de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "ALZA ESTHER EDIT Y OTROS-Prescripción Adquisitiva (Padrón No. 64 Nuevo Berlín) Ficha Letra A No. 70/1996", se hace saber que ante este Juzgado Letrado, se ha presentado Carlos Alberto Alza Baldi, Esther Edit Alza Baldi, Elba Lilia Alza Baldi, Alfredo Gilberto Alza Baldi, Ruben Darío Alza Baldi, Héctor Alcides Alza Baldi, Luján Alza Godfred, José Alza Godfred y Celia Arneris Alza Baldi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, manzana No. 49 de Nuevo Berlín, padrón No. 64, fracción 1A del plano del Agrimensor Luis A.Carballo, inscripto en Catastro de Río Negro con el No. 1745 del 23 de mayo de 1966, según el cual tiene un área de 1021 mt. cuadrados con 32 dm2, con frente al Suroeste a la calle No. 7 en extensión de 42 mt. 20 cm. y al Sureste a calle No. 10 por ser esquina con una extensión de 15 mt. 60 cm. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto; linderos y último titular registral del mismo, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, junio 27 de 1996. Esc. CCARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.

16) $ 2.080,00 10/pub 36137 Set 09- v Set 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alexandre Silveira Silva, Ficha A/155/89, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que le acceder ubicado en la 9a. sección judicial de Rivera, parte Padrón 4417 con un área de 1.685 metros cuadrados, lindando con los Padrones 6471, 4419, 10686 y 4417.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los vecinos linderos Ceni Moreira y Cesi Doralina Nuñez, propietarios padrones 6471 y 4419 para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días.- Rivera, 29 de Mayo de 1996.- Esc. Graciela País. Act. Adj.-

16) $ 1.120,00 10/pub 36090 Set 09- v Set 20

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Rocha, en autos: "CESPEDES, Héctor Marisitiva Treintenaria.- F. 127/96", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Mariano Céspedes, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 112, sección 4ta. del Departamento de Rocha, manzana No. 61, según plano del Agrimensor César Quintana.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, sucesores del último propietario don Lucas Céspedes y los vecinos linderos Sres. Aída Isabel Sena Rocha, domiciliada en Guaraní s.n, Shirley Sena, domiciliada en Núñez s.n, y Telésforo Sena, domiciliado en Sena s.n o sus sucesores a cualquier título, sobre el bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Castillos, 29 de mayo de 1996. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 36929 Set 16- v Set 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, DANIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 284/96), se hace saber que se ha presentado el Sr. DANIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, a promover Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de una fracción de terrenos y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón N° 1178 de la Manzana Catastral N° 78 y Municipal N° 152, compuesto según plano del Agrimensor Danilo Goslino de Abril de 1957, e inscripto en la Oficina Departamental de Salto con el N° 741, el 14 de junio de 1957, de una superficie de 542 mts.2 y 2 dms.2 y se deslinda así: doce metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte a calle Agraciada, cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, al Este lindando con Padrón N° 4.657, doce metros cuarenta centímetros al Sur, lindando con Padrones N° 1.183 y 4.902, y cuarenta y tres metros treinta centímetros, al Oeste lindando con Padrón N° 1.180.- En consecuencia, se cita, a los interesados en los inmuebles a prescribir, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de agosto de 1996.

16) $ 1.920,00 10/pub 35946 Set 06- v Set 19

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "GALLINAL MARTINEZ LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION". Fa. C/109/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Gallinal Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, zona urbana con un área de 432 m.c., padrón N° 3648 y que linda: AL OESTE: en 12mts. 50 cms. al frente con calle Chaná. AL SUR: 34,60 mts. con el padrón 3649.- AL ESTE: 12,50 mts. con el padrón 3654 y AL NORTE: 34,50 mts. con el padrón 3647, en el plano levantado por el Agr. José Ma. Teijeiro de Mayo de 1995, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, con el N° 7375 de fecha 14/6/1995.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. José L. del Pino, para que comparezcan a deducir los mismos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 12 de junio de 1996. SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.760,00 10/pub 36074 Set 09- v Set 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, Dra. Veigan Eula, en autos: "VAZQUEZ RODRIGUEZ ANTONIO VALENTIN Y GONZALEZ CARBAJAL CARMEN BEATRIZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Fa. C/158/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Valentín VAZQUEZ RODRIGUEZ y Carmen Beatriz GONZALEZ CARBAJAL iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y accesorios dominiales sito en la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, manzana N° 159, empadronada con el N° 2.508, que según plano del Agr. Luis Pessano Caggiani del 4/12/1963, cotejado e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 2815 el 10/12/1963 consta de una sup. de 523 mts. 1 dm. y linda: AL NE. 10 mts. 20 cms. de frente a la calle Larrañaga, N° de puerta 226, entre Rivera y Montagne.- AL NO: 51 mts. 20cms., lindando con José D. Bentancourt.- Al SE. 10 mts. 20 cms. confinando con parte de los bienes de Natalia Fajardo de Carrión y Rufino Berriel y AL SO: 51 mts. 35 cms. que la separan del bien de Anastasio González.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente a HUGI EDUARDO, OMAR, HERNAN ARIEL, HERVIAC o HERVIN NORBERTO, HENRY EFRAIN, EDGARD RENAN y DIVER VLADIMIR o VLADIMIRO FERNANDEZ, así como a MARIA RUFINA BRITOS VAZQUEZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 12 de junio de 1996.- SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 2.400,00 10/pub 36075 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "RIOS JOSE ALBERICO - PRESCRIPCION". Fa. C/46/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve Acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en Argentina casi Lavalleja de la 1a. Sec. Jud. de San José, que comprende una fracción de terreno y mejoras ubicadas en el huerto 52 de San José empadronada con el N° 3969 y que, según plano del Agr. José María Teijeiro del 10/2/95, inscripto en Catastro con el N° 7325 el 8/3/1995, consta de un área de 954 mts. 5 dms. y linda: Al sur, con calle Argentina, al Oeste con padrones Nros. 3973 y 3968, al Norte con padrones 3970 y 1526 y al Este con padrón 3972.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 3 de setiembre de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.600,00 10/pub 36896 Set 16- v Set 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL. Prescripción Adquisitiva.- Fa. 626/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble Rural Padrón N° 8516, con las mejoras que contiene, ubicado en la 1a. S. J. de Soriano, que según plano del Agr. Román Varela de fecha setiembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 1363 el día 4 de noviembre de 1960, tiene una superficie de 3 hás. 9.300 m2 y se deslinda de la siguiente manera: 110 mts. 50 al Norte linda con Suc. Margarita L. de Cáceres; 347 mts. 60 al Oeste con padrón 3168 de Isidro Linale; 109 mts. 80 al Sur con Padrón 3168 de Isidoro Linale y 373 mts. al Este camino vecinal EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble mencionado ut-supra a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12

de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
16) $ 1.920,00 10/pub 36657 Set 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MANERA AQUINO, HUMBERTO c/SUCESORES DE ROSA AVILA DE LOPEZ. PRESCRIPCION TREINTAÑAL". Ficha A/78/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado HUMBERTO MANERA AQUINO, promoviendo Juicio de Prescripción Treintañal, respecto del inmueble, Padrón 5311, que consta de dos fracciones de campo colindantes, ubicadas en la zona rural de la Tercera sección judicial de Soriano, Paraje Cañada Nieto, empadronados en conjunto con el número cinco mil trescientos once, a saber: A) La señalada con el No. 2 en el plano del Agr. Rodrigo Davison de abril de 1931, según el cual se compone de una superficie de 3 hás, 6571 mts. 80 dms. y se deslinda así: 104 mts. al Oeste de frente a Camino Vecinal; 351 mts. 65 dms. lindando con lote No. 1 del plano; 104 mts. al Este lindando con lote No. 5 del plano y 351 mts. 65 cms. al Sur, lindando con lote No. 4 y 3 del plano; y B) La señalada con el No. 4 en el plano antes citado y según el cual se compone de una superficie de: 3 hás, 6571 mts., 80 dms. y se deslinda así: 187 mts. 50cms. al Sur de frente a senda de paso, 209 mts. al Oeste con lote No. 3, del plano, 186 mts. 45 cms. al Norte con Lote No. 2 antes descripto y 186 mts. 50 cmts. al Este con lote No. 5 del plano. Superficie total de ambas fracciones: 7 hás. 3144 mts.- En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los Sucesores de ROSA AVILA DE LOPEZ; RAMON, ANA MARIO, DORA BEATRIZ, MARTIN MARIA, IRMA SOSA, ROSA BARBARITA Y JULIO LOPEZ AVILA y a los linderos del bien de autos RICARDO BANCHIO y SUCESORES DE JUAN FRIPP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53747 Set 09- v Set 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO GUILLERMO DE LA BANDERA FERREIRO solicita la inscripción de la obra titulada "MI PARAISO Y SUS SOMBRAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35747 Set 05- v Set 18

Alba Betolaza solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Todos los días almendras"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 33651 Set 04- v Set 17

Enrique Manuel Guerra Maneri solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Agrario (Curso); Tomo I, Volumen I"; de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35775 Set 10- v Set 23

GLADYS ETHEL PONS por GUILLERMO JAVIER ALVEZ PONS solicita la inscripción de la obra titulada "LA MISION DE LOS OVNIS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35759 Set 05- v Set 18

GUSTAVO DE BONI y GONZALO NUÑEZ solicitan la inscripción del programa de ordenador "INFOTUR", del cual se declararon autores. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Amosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 36884 Set 16- v Set 27

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO solicita la inscripción del programa de ordenador "GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS EN COMPUTACION Y TELECOMUNICACION - INGLES - ESPAÑOL", del cual se declaró autor. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 36751 Set 13- v Set 26

JUAN P. NERI SPILLER solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "SISTEMA DE LIQUIDACION DE SUELDOS PARA INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA", del cual se declara autor conjuntamente con Walter Neri Spiller y Joaquín Serra. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 36382 Set 10- v Set 23

LEONIDAS ALBERNAZ COELHO solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "MIS POBRES PAPELES", del cual se declaró autora. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 36862 Set 13- v Set 26

MARIA O. RODRIGUEZ FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "ES UN SOPLO LA VIDA" y el seudónimo "MARIA FERRER", de los cuales se declara autora. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35792 Set 05- v Set 18

MARIO ENDARA solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "OFERTA INMOBILIARIA DEL URUGUAY EN INTERNET", del cual se declaró autor. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 36381 Set 10- v Set 23

MARTIN SLOTH KNUDSEN solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE CUENTOS PARA PERSONAS INQUIETAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35623 Set 04- v Set 17

Mariana Blengio y Andrea Canabal solicita inscripción de obra audiovisual en soporte videograma denominada "Aborto"; de la cual se declaran autoras. Montevideo, 28 junio 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 36538 Set 11- v Set 24

Néstor Careaga por Tabaré Palas y Yudi Fernández solicita la inscripción del cuento titulado "Conociendo a Khayyam"; del cual se declaran autores los mandantes. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 36783 Set 13- v Set 26

PERFECTO CARIDE BARROS solicita la inscripción de la obra titulada "EL REGRESO DE WILSON", de la cual se declaró autor. Montevideo, 10 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 36715 Set 12- v Set 25

VALENTINA BERRUTTI FOGALE solicita la inscripción de la obra titulada "JULIETA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 35491 Set 04- v Set 17

VICTOR ESCARDO solicita la inscripción de la obra titulada "MAMIFEROS DEL URUGUAY" (obra en CD-ROM), de la cual se declaró autor. Montevideo, 23 agosto 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 36676 Set 12- v Set 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "ROGE CARDOZO, María Noel - Rectificación de Partida" Ficha F-No. 396 de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL ROGE CARDOZO, Acta No. 2307, inscripta el día 14 de julio de 1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 23o. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde su nombre figura como MARIA NOELA, debe decir MARIA NOEL, por así corresponder. Montevideo, 5 de agosto de 1996. EN FE ELLO: extiendo el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53677 Set 04- v Set 17

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto turno, dictada en autos: "NEIROTTI LUIS CARLOS Y ANTELO ELIDA ESPERANZA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA 342/96 F", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS CARLOS NEIROTTI y

ELIDA ESPERANZA ANTELO, Acta Nº 108 del 22 de marzo de 1955 de la 21a. sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde figura como año de nacimiento de la compareciente 1920 debe decir: "1919" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53881 Set 13- v Set 26

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "BERGARA TARELA JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 328/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de JULIO BERGARA y MARIA ANGELICA RIVADAVIA, registrada con el No. 106 el día 6 de julio de 1957 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16o. sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura el apellido "VERGARA" debe decir "BERGARA" por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53589 Set 05- v Set 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados PICCININNO ZUGASTI, GASTON. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 158/96 F", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON PICCININNO ZUGASTI, Acta No. 797 de fecha 5 de setiembre de la 1a. sección del Dpto. de San José, en el sentido que donde dice "PICCININO", debe decir "PICCININNO", por así corresponder.

Montevideo, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53708 Set 05- v Set 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en autos caratulados "SQUADRONI, León, RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", Fa. 313/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LEON SQUADRONI, Acta Nº 357, de fecha 17/11/1964 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 8va. Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "oriental" debe decir "argentino" por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1996. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53877 Set 13- v Set 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "GURAI FERRARI, RUBEN ALVARO y GURAI FERRARI, MABEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Ficha 246/96. Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de:

1) NACIMIENTO, Acta 3016 de RUBEN ALVARO GURAI de 29/10/56 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18 Sección del Departamento de Montevideo.

2) NACIMIENTO, Acta 2813 de MABEL ROSARIO GURAI del 14/12/61 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, ambas en el sentido que donde dice "GURAI" debe decir "GURAIL" por así corresponder. Montevideo, 21 de agosto de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53767 Set 09- v Set 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "Olivara Ferreira, Jorge. Rectificación de Partida de Defunción", Ficha A/398/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, extendida el 30 de enero de 1996, Acta Nº 147, de la Oficina Nº 10 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado", por así corresponder. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53868 Set 16- v Set 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "PEREZ BURGUEÑO, Eusebio Humberto o Humberto Eusebio Ficha A/404/96 Rectificación de Partida de Defunción", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Humberto Eusebio, PEREZ BURGUEÑO del 5 de Junio de 1996, Acta Nº 566 en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de la Ciudad de Montevideo, que donde dice Eusebio Humberto PEREZ BURGUEÑO debe decir Humberto como primer nombre y Eusebio como segundo nombre por así corresponder.- Montevideo 29 de agosto de 1996. MILA BURGUEÑO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53778 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "ANTUNEZ, Walter, en representación de LAGO LAGO, Elisa Delia. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", Ficha V/398/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Angelita Carolina LAGO LAGO, inscripta el dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en la Oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de Montevideo, acta número 1019, en el sentido que donde dice: "viuda", debe decir: "soltera", por así corresponder. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53791 Set 16- v Set 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en los autos caratulados ANDRIOLI ALEJANDRO Y BACHINI ROSSANA POR DOMINGUEZ MILES, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA V/159/96, por resolución Nº 1062 de fecha 18 de abril de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MILES DOMINGUEZ BACHINI, inscripta el 15 de diciembre de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 8861, en el sentido que donde dice que es hijo de Rosana Bachini, debe decir que es hijo legítimo de Alejandro Andreoli Giovani y de Rossana Inés Bachini Balbi, por así corresponder. Montevideo, 8 de mayo de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53789 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Ferra Anita, rectificación de partida, ficha V/343/96, por resolución Nº 2317 de fecha 5 de agosto de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Lucía Ferra Scarpa, extendida el 24 de marzo de 1961, de la 11a. sección de Montevíddeo, Acta Nº 225, en el sentido que donde dice Ana deber decir Anita, por así corresponder. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53695 Set 05- v Set 18

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "MARTORELL DOMINGUEZ, ILIANA, RECTIFICACION DE PARTIDA, fa./S/352/96" en cumplimiento del auto nº 1724 del 30 de julio de 1996, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Mathías Gabriel, nacido en Montevideo, el día 26 de diciembre de 1992, e inscripto, el 8 de enero de 1993, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Ofician No. 6. Acta No. 33, en el sentido que donde dice Iliana Martorell, oriental, debe decir Iliana Martorell, de nacionalidad Española, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53884 Set 13- v Set 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "YANES VIERA, Teresita María - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 137/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON MAURICIO CANZANI y TERESITA MARIA YANES en el sentido donde dice "MABEL" debe decir: "MARIA", por así corresponder.

Canelones, 6 de agosto de 1996.

Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53691 Set 04- v Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "Hernández, Felipe Natividad", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/103/1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de Felipe Natividad Hernández. (Acta de Defunción Nº 133 de fecha 20 de julio de 1993, ante el Oficial de la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Colonia. Ya que donde dice "MARFURT, en el cuerpo y al margen de la partida, debe de decir "MANFREDI". Colonia, 26 de agosto de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53846 Set 12- v Set 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictado en autos: CUSTODIO TORENA, Alcides Beltrán. RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO -Ficha B.144/96; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alcides Beltran CUSTODIO TORENA extendida por el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección Judicial de Durazno, el día 28 de diciembre de 1938 -Acta N° 58-, en el sentido que donde dice digo se señala como fecha de nacimiento 13 de diciembre de 1938, debe decir "7 de agosto de 1935" por así corresponder.
Durazno, 16 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53764 Set 09- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictado en autos: OLIVERA RUSSI, Esteban Mario. RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO- Ficha B. 114/96 -se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Esteban Mario OLIVERA RUSSI extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección Judicial de Durazno, el día 29 de mayo de 1946- Acta N° 145; en el sentido que donde señala la fecha de nacimiento dice 12 de junio de 1939, debiendo decir "12 de mayo de 1937", por así corresponder.
Durazno, 16 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53765 Set 09- v Set 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado el Sr. Atilio CIVIAQUE y la Sra. Dora RODRIGUEZ de CIVIAQUE, solicitando la rectificación de su partida-/partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo Jhony, F.B. 291-1996, en la que se padeció de error enlo que respecta al apellido del Sr. Atilio Civiaque, en el sentido, que en todo donde dice: "CIVIAQUI", debe decir, "CIVIAQUE", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 21 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53815 Set 11- v Set 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, HUGO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/79/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Natali Pintos Torres, inscripta el 27 de julio de 1990, en la 12a. sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 85, en el sentido de que donde se consignó como año de nacimiento 1980, debió expresarse 1983, por ser lo correcto. Paysandú, 19 de agosto de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53719 Set 05- v Set 18

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BENTOS, JUAN LADY - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/512/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN LADY BENTOS, extendida el 16.07.70, por la 5ta. Secc. Jud. Pdú., Acta Nro. 95, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "ES HIJO DE JUAN LADY" en el cuerpo del Acta, deberá decir: "ES HIJO DE JUAN LADY BENTOS" y al margen de la misma, donde dice "LADY BENTOS CACERES, LADY LIBER" debe decir BENTOS CACERES, LADY LIBER" por ser así lo correcto. Paysandú, 2 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53880 Set 13- v Set 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Gabrielli Gutiérrez, María Lourdes. Rectificación de partida. Fa. B/354/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Isidro Benito Gabrielli Volpi y Olinhta Nair Gutiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimientDe Lourdes Gabrielli Gutiérrez, nacida el día 15 de febrero de 1985, en la Primera Sección Judicial de Salto, Acta No. 271, en el sentido de que donde dice "hija natural del declarante y de Olintha Nair", debe decir Olinhta Nair Gutiérrez, por así corresponder. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53741 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Cesarea Beatriz por su hija menor VIRGINIA LUJANA". Rectificación de partida.- B/147/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "CESAREA BEATRIZ RODRIGUEZ" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de VIRGINIA LUJANA, Acta N° 1360 de fecha 12/06/95 de la PRIMERA sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de partida "QUE ES HIJA LEGITIMA" debe decir "QUE ES HIJA NATURAL" y donde dice "CASADOS" no debe decir tal estado, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53740 Set 06- v Set 19

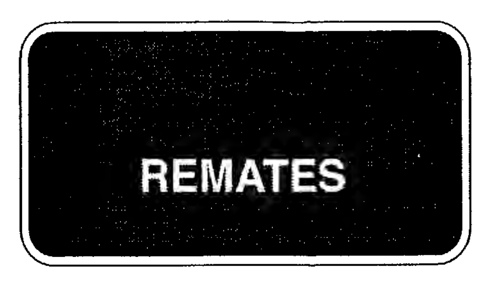
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ROGER MARCELO VELAZQUEZ - Rectificación de Partida - Fa. 588/1996", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROGER MARCELO VELAZQUEZ, promoviendo la rectificación de su Acta de Nacimiento N° 834 de fecha 8 de setiembre de 1975, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice que su apellido materno es "BOGREIBE", debe decir "BOJREIBE", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53687 Set 04- v Set 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de segundo turno en autos: "COITINHO, Apolinario P. y otros por sí y en representación de Kathy Milena y Cristhian y Gina Selee Coitinho"- Rectificación de Partidas de Nacimientos y matrimonios- Ficha B.144/95, se hace saber que se solicitaron las siguientes Rectificaciones de Partidas de matrimonio de: 1) APOLINARIO PASCASIO COITINHO y NAIR MARGOT RUIZ. Acta No. 9 del 16/8/971, de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "y doña Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz, hija natural de Armental Paciel", y de nacimientos de: 2) MIRIAM VIOLETA COITINHO RUIZ, Acta No. 29 del 16/8/971, en la 11ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE/DICE: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Nair Margot Ruiz" - DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz" y DONDE DICE: "es nieta... y por línea materna de Nicasia Ruiz, DEBE DECIR: DEBERA AGREGARSE: el nombre de Armental Paciel padre natural de Nair Margot Paciel Ruiz".- 3) GINA SELENE COITINHO RUIZ, Acta No. 46 del 24/4/973, en la 9na. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Que es hija legítima del declarante y de Nair Margot Ruiz, DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz" y DONDE DICE: "que es nieta por línea materna de desconocido y de Nicasia Ruiz, DEBERA DECIR: "que es nieta por línea materna de Armental Paciel y de Nicasia Ruiz" de matrimonio de : 4) MIRIAN VIOLETA COITINHO y MILTON EDGARDO DA SILVA, Acta No. 2 del 25/2/1985, en la 4ta. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz". Y de nacimiento de: 5) KATHY MILENA DA SILVA COITINHO, Acta No. 1226 del 4/12/986 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "es nieta por línea materna de Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Paciel Ruiz". 6) CRISTHIAN JORDAN DA SILVA COITINHO, Acta No. 276 del 9/3/1990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de:

Nair Margot Paciel Ruiz, por ser lo correcto. Tacuarembó, 6 de mayo de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53707 Set 05- v Set 18



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY-EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SALTO - URUGUAY N° 499 - 25/9/96 - Hora 15:00 BASE: 1.864,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 245.640 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LEWIS ROCHON (MAT. 3214 - R.U.C. 160053420012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el número 6813, que consta de una superficie de 247 mts. 92 dms., con frente a la calle Vilardebó N° 795 esquina Larrañaga.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 N° 2756 y 100/800/2757 a nombre de VICTOR HUGO CAPRIOLI GARIN y TERESITA BEATRIZ GUIBERT NICOLA.
2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 22/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 23% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S. etc.
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 1996 es de $ 131,72. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.069,56 en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0.75% mensual, comisión 3%, cuota 8,49 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6°) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.618,85 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.
7°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 26 de agosto de 1996. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 53821 Set 11- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/GARRIDO VIDAL ROBERTO y OTROS" - E. de Prenda - (5/95), el próximo 19 de Setiembre de 1996, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, los siguientes vehículos embargados en autos: Camión AUSTIN WF 1160, año 1972, matrícula 537.655, padrón 232.708 (Montevideo); Camión AUSTIN 830 WF, año 1972, matrícula 524.625, padrón 229.352 (Montevideo) y Automóvil CHEVROLET Monza Mega SL, año 1992, matrícula 902.165, padrón 393.781. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. Setiembre 11 de 1996. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
20) $ 480,00 3/pub 36684 Set 13- v Set 17

DE SEPTIMO TURNO

Juan Omar Mauad Herrero
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/PRADO FONTES,Ejidio Mario y otra. Ejecución de Hipoteca" Fa.B 84/84, se hace saber que el próximo 8 de Octubre a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN OMAR MAUAD HERRERO, mat. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1a. Sec. Jud. del Departamento de Flores, localidad Trinidad, empadronada con el Nro. 6.019 antes en mayor área con el número ciento diez, que forma parte de los solares cinco y siete de la manzana 18 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad señalada como la fracción número dos, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis A. Ibiñete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el número veintiuno, el cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, según el cual se compone de una superficie de 300 mts. 57 dcms. 75 cms. y se deslinda: 9 mts. 15 cms. al Norte de frente a la Avda. Brasil, distando su punto medio veintinueve metros ciento setenta y cinco milímetros a la esquina con calle Piedras, a; Este recta de treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros lindando con las fracciones números tres y cinco, al Sur nueve metros quince centímetros lindando con parte de la fracción número seis y al Oeste en treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros, linda con la fracción número uno, todas del referido plano de mensura y fraccionamiento.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y en moneda nacional .- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,como así también la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% s/venta más el 1% de Impuesto Departamental.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.- 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de Setiembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) $ 1.920,00 5/pub 36950 Set 16- v Set 20

DE NOVENO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c/LEAL COSTABEL, Julio César y otros-Ejecución Hipoteca- fa. 193/94", se hace saber que el día 27 de setiembre de 1996 a las 16 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 189194, es el solar "B" en el plano del Agrim. Ramón Gutierrez Carbonell, de febrero de 1953 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 29.012 el 29 de julio de 1954, con una superficie de 775 metros 85 dms. que se deslindan: 16 mts. al Suroeste a calle Osvaldo Martínez No. 3668, distando su punto medio 34 mts de la esquina con Juan Victorica; 50 mts. 90 cms. al Noroeste lindando con los Nos. 75.449, 165.955 y 75.450; 15 mts. 4 cms. al Noreste lindando con parte del padrón 75.453 y por el Sureste línea quebrada en 3 tramos rectos, los que desde el Noreste miden: 29, 19 mts., 1 mt. de Noroeste a Sureste y 28.08 mts. lindando actualmente el primero con los padrones 170.777; 170.776 y 179.389; el segundo con parte del padrón 179.389 y el último con el solar "A" del plano.-Superficie según título 664 metros 3260 cms.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que en la compraventa del año 1976 se indica el padrón anterior como 75474 en lugar de 75.454 como surge del plano. 4)Que las construcciones serían anteriores al año 1958 según lo que se declara en dicha compraventa, no existiendo documentación municipal respectiva agregada. 5) Que hay señalada zona de retiro dentro de la superficie del bien. 6) Que el área según título es inferior al área según plano. 7) Que en mérito a que la dirección de

Osvaldo Martínez 3668 está duplicada, habiéndose adjudicado el mismo numero al inmueble que se remata y al vecino empadronado con el No. 75.454, los interesados deberán proceder a individualizar el inmueble no solo por la mencionada dirección sino también por la descripción del bien de acuerdo al Plano de mensura agregado a la titulación. 8) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 9) Existen deudas de contribución inmobiliaria y tasas municipales. 10) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 2.320,00 5/pub 36777 Set 13- v Set 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos Harretche Aquino, Silvia Raquel y otro c/ Harretche, Celina - Cesación de Condominio" (Ficha 3129/84), se hace saber que el próximo 1o.de Octubre a las 14 y 30 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 RUC .210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base a las 2/3 partes de su tasación o sean U$S 31.666.66, del siguiente inmueble: Solar y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No.146-734, con una superficie de 689 mts. 70 cms. deslindados así: Según plano del Agr. Jacine A. Botet de Febrero de 1931, inscripto el 18 de Marzo de 1931 en la Dirección Gral. de Topografía, está señalado con el No. 34, al N.15 mts. con parte del solar No. 37; Al E. 45 mts. 98 cms. lindando con solar 33; al O.45mts.98 cms.con solares Nos. 35 y 36 y al Sur 15 mts.de frente a la calle Fedra No.6467. Se previene: I) Que el mejor postor debará consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses y la totalidad de los gastos, impuestos y comisiones que legalmente correspondan. II) Que se desconoce si existen deudas por impuestos Municipales, OSE, o aportes al BPS por eventuales construcciones posteriores a Enero de 1996, lo que será de cargo del mejor postor. III) No surge de autos si el bien se encuentra ocupado. IV) Toda la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso segundo.- Montevideo, 6 de Setiembre de 1996.- Esc. Susana De Feo, Actuaria.

20) $ 1.360,00 5/pub 36778 Set 13- v Set 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "B.N.L. DE URUGUAY S.A. c/GOMEZ JORGE LUIS" - Ejecución Hipotecaria - (66/95), se hace saber que el próximo 7 de Octubre de 1996, a las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos solares de terreno con las construcciones existentes, sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, padrón Nro. 2.357 y 2.358, los cuales se describen: Padrón 2.357, según plano del Agrim. Eduardo de los Campos de Abril de 1978 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 7.619 el 17 de Abril de 1978, señalado como solar Nro. 12 de la manzana "L uno" con una superficie de 1.428 mc. con 20 mts. al Este en curva de frente a calle Pública y padrón No. 2.358 según plano del Agrim. Enrique Bengochea Alvarez de octubre de 1984, inscripto en la D. Dep. de Catastro de Maldonado el siete de noviembre de 1984 con el Nro. 1.059 señalado como solar 9 con una superficie de 2.856 mc con 40 mts. al Noreste de frente a calle Pública de 17 mts. II) Tres solares de terreno baldíos, sitos en la 1a. Sección Judicial del dpto. de Maldonado, paraje "Punta Ballena" que forman parte de la urbanización Club del Lago, padrones Nros. 2.361, 2.362 y 2.363, que según plano del Agrim. Eduardo De Los Campos de Abril de 1978 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nro. 7.619 el 16 de Abril de 1978, señalado como solares Nos. 1, 2 y 3 de la manzana "L dos" con una superficie en conjunto de 4.284 mc. con 60 mts. al Norte de frente a calle que separa de Espacio Libre III y 60 mts. 01 cms. al Oeste de frente a Pasaje que separa de manzana "L uno". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto Departamental. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación actual de las obras y/o sus titulares frente al Banco de Previsión Social. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 6 de 1996. Esc. Ma. AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 2.000,00 5/pub 36697 Set 12- v Set 18

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno,dictada en autos caratulados: " PERELMAN RABIN ISAAC Y OTRA c/ GONCALVEZ COELHO MARTA VIRGINIA - Ejecución de Hipoteca " Ficha 137/95, se hace saber que el próximo 1º de Octubre a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores,Zabala Nº 1328,por intermedio del Martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, Matrícula Nº 4339,R.U.C. 211986050014, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público,en dólares americanos,sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras,sito en la 2a.Sección Judicial de Montevideo,PADRON Nº 15.777,el que según título consta con una superficie de 417 mts.98 dms. y según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de agosto de 1964 , inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 49.558 el 20/8/64 consta de una superficie de 422 mts. 45 dms. 56 cms. y da frente 10 mts.98 cms. al Sur a la calle Maldonado Nº 1779 y distando el punto más próximo 33 mts. 14 cms. de la esquina formada con Yaro.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, el impuesto a las ventas forzadas o sea respectivamente el 4.02% y el 2% del precio del remate.3º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 1.34 % del precio del remate.5º) Que se desconoce la situación actual del bien y de sus titulares frente al Banco de Previsión Social.6º) Que en la Hipoteca está establecida la prohibición de arrendar,no existiendo contrato inscripto,sin perjuicio de ello,se desconoce la situación actual de ocupación del inmueble.7º) Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse,se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523 Piso 3º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,6 de setiembre de 1996.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680,00 5/pub 36761 Set 13- v Set 19

DE DECIMOTERCER TURNO

Juan O. Mauad Herrero
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ RAUL EUGENIO CASAS. EJECUCION PRENDARIA" Fa. 325/82/B, se hace saber que el próximo 18 de Setiembre desde las 15 hrs.en el salón de Bmé. Mitre 1567,el Rematador JUAN O. MAUAD HERRERO Mat. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos:Automóvil marca Skoda , Modelo 120 GLS año 1980, padrón Nro. 285.404 (fs. 25), matrícula Nro. 323.893, Motor Nro. 291736/9.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en moneda nacional.- 2o.) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea 15.51% del valor resultante.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.- 4) La Sede desconoce la existencia de deudas por patentes, así como de multas de tránsito por el vehículo de referencia ante la Intendencia Municipal de Montevideo y Policía de Tránsito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 de Setiembre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 672,00 3/pub 36947 Set 16- v Set 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/SOL S.A Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA" FICHA: C/411/84, se hace saber que el próximo 8 de Octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de terreno con el edificio y todas las mejoras que le acceden, situadas en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, las que se encuentran señaladas con las letras "A", "B", "C" y "D" en el plano del Agrim.

Miguel Fernández de febrero de 1953, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N ° 26.748 el 26/2/53, según el cual tienen una superficie en conjunto de 3.073 mts. 57 dmts. y que por estar unidos se deslindan así: 40 mts. 57 cmts. de frente al S a la Avda. Millán; 64 mts. 90 cmts. de frente al O a la Avda. Sayago, formando esquina con la anterior; 45 mts. 20 cmts. al N lindando con Padrón N° 51.057 y 89 mts. 44 cmts. al E lindando con Padrón N° 51.059. Las fracciones "C" y "D" corresponden al Padrón No. 51.058; la fracción "A" al padrón N° 187.942 y la fracción "B" al Padrón N° 187.941. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que surgen varias inscripciones de la Sección Arrendamientos. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de Agosto de 1996. digo 9 de setiembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.920,00 5/pub 36948 Set 16- v Set 20

Juan O. Mauad Herrero
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ADISOL S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca" Ficha: A 55/84 se hace saber que el próximo 27 de Setiembre desde las 14.30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores Inmobiliarios (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador JUAN O. MAUAD HERRERO, mat. 150 RUC 211385220012 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: Lote 1) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 8a. Sec.Judicial de Canelones, Balneario Costa Azul,zona sub-urbana, padrón Nro.194, que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de Nov. de 1934 insc. Dir. Gral. de Avaluos el 28-3-37 con el Nro. 40, se señala con el Nro. 24 de la manzana 10, se compone de una sup. de 480 mts. y se deslinda: 12 mts. de frente al E. a la calle Gral. Lavalleja entre las de Delmira Agustini y Alfonsina Storni, por 40 mts. de fondo lindando al N. con el solar 25, al O. con parte de los solares 10 y 11 y por el S. con el solar 23.- Lote II) Terreno con construcciones sito en la primera sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 15.005, señalado con el Nro. 1 en el plano de los Agr. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de set. de 1943, insc. D.G.C. Nro. 9416 el 6/10/43, con una superficie de 192 ms. 52 dms. y se deslinda: 5 mts. 43 cms. de frente al O. a la calle Dr. Juan Antonio Rodriguez, entre las de Guayabo y Lavalleja (hoy José E. Rodó), distando el punto medio del frente 39 ms. 61 cms. de la esquina con la última: 5 mts. 54 cms. al E. lindando con padrón 14.978; 35 ms. 8 cms. al N. con padrón 15.004 y 35 ms. 12 cms. al S. con Solar 2.- Lote III) Terreno con construcciones sito en la 19a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nro. 85.588, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de Agosto de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 44.017 el 15-8-62 con una superficie de 318 mts. 2 dms. (según título 314 mts. 82 dms.) y se deslinda: 8 mts. 63 cms. de frente al S.O. a la Avda. Garibaldi, puertas Nros. 2177, 2179 y 2179 bis;32 mts. 99 cms. al N.O. lindando con el padrón Nro. 85.589;11 mts. 70 cms. al N. de frente a la calle Vilardebó; y 40 mts. 95 cms. al S.E. lindando con los padrones Nros. 85.592 y 85.587.- Lote IV) Terreno con edificio ubicado en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nro. 85.571, que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de Octubre de 1977 insc. D.G.C. el 20-10-77 con el Nro. 84.341, tiene una superficie de 365 mts. 90 dms. y se deslinda: 8 mts. 64 cms. de frente al N.E. a la Avda. Gral. Garibaldi Nros. de puerta 2166 y 2168; linea quebrada de 39 mts. 67 cms. al S.E. y 4 mts. 66 al S. lindando ambas con el padrón Nro. 85.572; 9 mts. 74 cms. al S.O. también de frente a la calle Joaquín Requena Nro. de puerta 2564; y 35 mts. 68 cms. al N.O. lindando con el padrón Nro. 85.570.-Lote V) Padrones Nros. 129.150, 129.146, 129.147 y 129.152 de la 9 Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Peñarol,según plano del Agr. Santiago Arrarte de Abril de 1927 inscriptos en la Dirección de Topografía el 3 de Mayo de 1927. Padrón Nro. 129.150. Fracción Nro. 3, 1 hectárea 101 mts. 84 dms que se deslinda: 58 mts. 80 cms. de frente al N.E. a Camino Carlos A. López,171 mts. 80 cms. al S.E. lindando con la fracción 2 del citado plano, 58 mts. 80cm. al S.O. con propiedad de Antonio Grillo y 171 mts. 80cms. al N.O. con la fracción 4 del citado plano; Padrón Nro. 129.146 Fracción 7,1 Hectárea 1015 mts., que se deslinda así: 88 mts. 75 cms. al N.E. de frente a Camino Carlos A. Lopez; 171 mts. 80 cms. al S.E. con fracción 6 padrón 129.147; al S.O. quebrada de 3 rectas que miden a partir del S.E. 9 mts. 20 cms., 70 mts. 20 cms. y 68 mts. orientada la 1a. de S.E. a N.O., la 2a. de S. a N. y la 3a. de E. a O., lindando la 1a. con padrón Nro. 44.725, la 2a. con padrón 53.353 y con la fracción 8 y la 3a. con la fracción 8 también; y 115 mts. 30 cms. al N.O. con padrón Nro. 44.717. Padrón Nro. 129.147 Fracción 6 , 1 Hectarea, 101 mts. 84 dms. que se deslinda así: 58 mts. 80 cms. de frente al N.E. a Camino Carlos A. López; 171 mts. 80 cms. al S.E. lindando con la fracción 5 del mismo plano; 58 mts. 80 cms. al S.O. con parte del padrón Nro. 44.725 y 171 mts. 80 cms. al N.O. con la fracción 7 del mismo plano; Padrón Nro. 129.152,Fracción Nro. 8 Dos mil seiscientos diez metros,se deslinda así: 39 mts. de frente al O. a Camino Peirano; 9 mts. al N.O. lindando con parte del padrón Nro. 44.717; 68 mts. al Norte y 41 mts. al Este con la fracción 7 del mismo plano y 54 mts. 20 cms. al Sur con padrón 53.353.- SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador 6,02% más el 1% de Impuesto Departamental sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34% sobre venta.-4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de Setiembre de 1995.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4.320,00 5/pub 36949 Set 16- v Set 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos "B.R.O.U. c/CESTONA HERRERA, HECTOR G. Y OTROS" - Ejecución Prendaria e Hipotecaria - (B 767/84), se hace saber que el próximo 1° de Octubre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 144.977, señalado con el Nro. 33 en el plano del Agrim. Angel Filippini de febrero de 1931 inscripto en la D. de Topografía el 13 de abril del mismo año, con una superficie de 1.656 mc. 96 dmc. con 24 mts. de frente al Norte al Camino Repetto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se agregó documentación respecto a las construcciones. 5) Que del certificado de arrendamiento surge la inscripción de un contrato de arrendamiento de fecha 15.12.987 con plazo 10 años. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 5 de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 5/pub 36696 Set 12- v Set 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

Irene Gaucher Cassoni
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de la Primera Instancia en lo civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/Ferro Villalba Jorgen Victor y otros. Ejecucion de Hipoteca Ficha N° 7/94 se hace saber que el proximo 23 de setiembre a las 15:30 horas en la A.N.R.C. Zabala 1328 la Rematadora Irene Gaucher Cassoni mat. 4238 RUC 211865890011 asistida de la Sra Alguacil de la sede, sacará a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado en autos: Solar terreno con las costrucciones en él existentes, y demas mejoras que le acceden; ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana en el paraje Conciliación empadronado en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y nueve mil setecientos setenta y cinco señalado con el número ciento dos en el plano del agrimensor Felix Logalde de marzo de 1925 con una superficie de 355 mts. 17 dm. que se deslinda: 9 mts. 87 cm. al sureste frente a la calle Doctor Enrique Badaracco (N° 1231) entre Salas y Pedro de León, 36 mts. al suroeste lindando con los padrones 49776, 49777, 49778, 49779, 9 mts. 87 cms. al noroeste lindando con hoy padron 49774.

Se previene:

1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser efectuada la misma en efectivo y moneda nacional.

2) Que serán de su cargo los gastos de escritura y que lo que se adeudare de ese bien por concepto de medianería y otros cargos análogas; y en gastos que el cobro originare, salvo que la insitución acreedora fuera la adquirente, y en ese caso los honorarios y demás cargas seran de cuenta de los ejecutados, la Comisión de Compra e Impuestos del rematador (4,02%) el Impuesto a las ejecuciones y demás que la ley pone a su cargo.

3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede en 25 de Mayo 523 Piso 7°.
5) Exonérase al actor de consignar seña salvo el 10% en caso de ser el major postor.
6) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) $ 1.760,00 5/pub 36554 Set 11- v Set 17

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/FRIGONELLO S.A Y OTROS - EJ. DE HIPOTECA" FICHA: C/435/81, se hace saber que el próximo 9 de Octubre a las 15 Hs. en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas N°s 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: cuatro fracciones de campo y sus accesiones, ubicadas en la 4a Sección Judicial de Lavalleja, que se describen así: I) Fracción ubicada en el paraje "Gaetán", empadronada con el N° 250, la que según plano del Agrim. Eduardo Pereyra inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/2/76 con el N° 4.416, consta de una superficie de 79 Hás. 6.500 mts., que se deslinda: al NE, 900 mts. 85 cmts. con Ernesto Garrido; al SE, con el Arroyo Gaetán; al SO, 1.081 mts. 39 cmts. con Oscar Díaz; y al NO, 893 mts. con Héctor Domingo Leirana. II) Fracción ubicada en el paraje "Santa Lucía", empadronada con el N° 5.335, señalada con el N° 2 en el plano de los Agrims. Juan Alberto Nicola, Juan J. López Fernández y Pedro J. Gómez Antia, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/7/52 con el N° 1390, según el cual tiene una superficie de 88 Hás., 5.373 mts. que se deslinda: al NO, 240 mts.30 cmts. con Antonio del Pino (Padrón 26); al NE, 1.914 mts. con fracción 3 del mismo plano; al SE 462 mts. 60 cmts. con Tomás Píriz (Padrón 9227); al SO, dos rectas de 251 mts. y 153 mts. 55 cmts., con Camino Vecinal que lo separa de propiedad de Domingo Rojas (Padrón 5.379), y al O. 1.628 mts. 50 cmts. con fracción uno del mismo plano. III) Fracción ubicada en el paraje "Santa Lucía", empadronada con el N° 50, señalada con el N° 1 en el plano relacionado en numeral anterior, según el cual tiene una superficie de 141 Hás. 9.327 mts.; que se deslinda: 757 mts. 30 cmts. al N con Casildo del Pino, Floro del Pino y Antonio del Pino (Padrones N°s. 8.123, 25 y 26, respectivamente); 1.628 mts. 50 cmts., al E, con solar 2 del mismo plano; al S, dos rectas de 1.021 mts. 5 cmts. y 436 mts. 25 cmts., con parte de Domingo Rojas, Jacinto Toledo, Justa C. Toledo de Santos y Roberto Arevalo (Padrones 5.379, 199, 198 y 292, respectivamente) y al O, 1.306 mts. 50 cmts., con Felipe Martínez y Martina D. M. de Hernández (Padrones 24 y 6742, respectivamente). IV) Fracción ubicada en el paraje "Gaetán", empadronada con el N° 12.729, señalada con el N° 1 en el plano del Agrim. José de Luca Cortazzo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/6/71 con el N° 3.340, según el cual tiene una superficie de 33 Hás., que se deslinda: al NE, dos rectas de 230 mts. 40 cmts. y 1.552 mts. 40 cmts., lindando con parte del Padrón 36, 47 y 250; al SE. Arroyo Gaetán; al SO, dos rectas de 159 mts. 40 cmts. y 1601 mts. 20 cmts., lindando con servidumbre de paso que los separa de las fracciones 3 y 2 del mismo plano; y al NO, línea quebrada compuesta de 3 rectas de 129 mts. 40 cmts., 166 mts. y 80 mts. 40 cmts., con padrones 21 y 35. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Setiembre de 1996.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.120,00 5/pub 36782 Set 13- v Set 19

DE DECIMONOVENO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en los autos caratulados "BRUNO REYES, Mariella María y Otra c/ SILVA FERREIRA, Yamandú y Otra. Ejecución de Hipoteca." Fa. 140/95, se hace saber que el próximo 27 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Pocitos, empadronado con el No. 28.852, que según plano de mensura de la Agrimensora Beatriz Carnelli de octubre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 15.10.1992 con el N° 21773, consta de una superficie de 418 ms. 34 dcms. con 8 ms. 60 cms. de frente al Este a calle Obligado, entre Charrúa y Silvestre Blanco, distando su punto más cercano 33 ms. 68 cms. a la esquina formada con la primera de las nombradas (puertas Nos. 1317 y 1319); 48 ms. 91 cms. al Sur linda con padrón 28.851; 8 ms. 64 cms. al Oeste confina con parte de los padrones 133.394 y 133.395; y 48 ms. 27 cms. al Norte limita con padron 28.853. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en dolares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.760,00 5/pub 36555 Set 11- v Set 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno, dictada en autos "BAUER MOSCOVITZ, Andrés y otros c/DE CASTRO FONTOURA, Vera", Ejecución de Hipoteca Ficha 184/95, se hace saber que el próximo 7 de Octubre de 1996, a las 14:30, en Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), el Martillero Jorge CHA GUBLER, Mat. 4249, RUC 211862010010, y asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno contiguos, con edificio y mejoras, sitos en la 1a. Sec. Judicial del Dep. de Maldonado, Punta del Este, Barrio Parque del Golf, empadronados en conjunto con el n° 7218, antes en mayor área con el n° 3575, el que segun plano del Agr. Juan Antonio Gonzalez Uslenghi, de Dic/1960, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Maldonado el 10/4/1961 con el n° 2453, se señalan con las letras H e I de la manzana N° 16, compuesto el primero de una superficie de 912 m2 77 dm2 y el segundo de 794 m2 31 dm2, o sea un total de 1707 m2 08 dm2, que por ser linderos y estar unidos, en conjnto se deslindan así: 38 mts. de frente al NO, en línea ligeramente curva, a calle G,. Las Delicias,: 53 mts. 50 cms. al NE, lindando con solar G; 37 mts. 33 dms. al S. con los solares 0 y N; 39 mts. 85 cms. al SO con solar J, todos de la misma manzana y plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 7,02 % sobre el precio de Remate. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y descontado del saldo de precio. 4) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio del remate; así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 5) Que no obra agregada la documentación respecto de las construcciones. 6) Que deberá oportunamente cancelarse la hipoteca con Caja Nacional. 7) Que se desconoce la situacion tributaria y ocupacional del bien. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 p. 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 1.920,00 5/pub 36181 Set 11- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCAS DE ARMAS MARICHAL
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la señora JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO, en autos caratulados: "BESSIO SANTA CRUZ, María C/ GARCIA, Walter Gregorio" Partición. FICHA: 168/94/D/1/94 C, se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15.00 horas en el local de la calle Cooper N° 2456, por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, matrícula 5064, RUC 212674690016, asistido por la señora Alguacil del juzgado, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $ 4.000,oo. (pesos uruguayos cuatro mil), la camioneta marca COMMER, tipo RURAL modelo año 1955, pa-

drón 150969-8. matrícula de Montevideo 127 873 motor D 453585 LXO.
SE PREVIENE: 1°) Que el vehículo tiene deudas frente a la Intendencia Municipal de Montevideo, el monto será expresamente indicado por el martillero en el mismo momento de iniciarse la almoneda. 2°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en moneda nacional y en efectivo. 3°) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, comisión del rematador e impuestos que asciendena 15,51% del precio resultante y demás que le ley pone a su cargo. 4°) Que será de cargo de la parte demandada (expediente), la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 2,78% del precio de venta. La documentación y demás antecedentes del rodado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sito en Av. Uruguay N° 1030 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 36571 Set 11- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "DENIGRIS, Pablo Amado y ESCOBAR FERREIRA, Elvira" - Sucesión - Ficha: AZ 67/92, se hace saber que el próximo 8 de Octubre a las 14,00 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus edificaciones que le acceden, ubicado en la 19° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el n° 17.009, señalado con el n° 20 de la Manzana "B" del plano del Agr. Abel Baraben, inscripto en Topografía el 4/11/26, y que según dicho plano contiene un área de: 127 mts. 5542 cms., con 8,12 mts. de frente a la calle Emilio Rius 2420. Base U$S 13.333,33. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de planos de construcción. 4) Que el inmueble ha sido declarado Monumento Histórico Nacional (Inscripción n° 2646 del 21/04/86). 5) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta; o sea el 1,33% del producido. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de Agosto de 1996. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.360,00 5/pub 35757 Set 11- v Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/ERNESTO ROIG" - Juicio Ejecutivo - (C 924/94), se hace saber que el próximo 19 de Setiembre de 1996, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor del Automóvil ALFA ROMEO, Alfasud, año 1981, matrícula 812.312, padrón 292.983 de Montevideo, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 10 de 1996. ESC. NELIDA VIERA-Actuaria.

20) $ 384,00 3/pub 36863 Set 13- v Set 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos BEASES CALVO, CARLOS C/LIDIA TERESITA PACCHIOTTI FRANCO" Liquidación de Sociedad Conyugal-Hoy Partición, Ficha B/599/94, se hace saber al público que el día 26 de Setiembre de 1996, a las 15 y 30 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a)inmueble y mejoras que le acceden , ubicado en la 5ta.Sección Judicial de Canelones , La Paz, padrón N° 4451, con frente a José Batlle y Ordoñez N°75, manzana 35 , con una superficie de 178 mts. , señalado con el N° 1 en el plano del Agr. Sergio Rosé de agosto de 1971, e inscripto en Catastro el 23/8/71 con el N° 6.025, base $ 152.127 ; y b)inmueble y mejoras que le acceden , padrón N° 415, (al fondo del anterior), ubicado también en la 5ta.Sección Judicial de Canelones, La Paz, con una superficie de 247 mts. , de acuerdo al plano del Agr. Sergio Rosé de agosto de 1971, base $65.200.-SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador , o sea el 7.02% sobre la venta.- III)Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.- IV)Que de la titulación de los inmuebles solo se encuentra agregados en autos las copias de los registros públicos.-V)Será de cargo del adquirente los honorarios , certificados y gastos de escribano para la titulación del bien.-VI)Que los antecedentes estan a disposición de los interesados en esta Oficina.-
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Setiembre 5 de 1996.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.440,00 5/pub 36812 Set 13- v Set 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia,de Segundo Turno,dictada en autos "THOVE GARROU, Romeo y ROMERO LARRAMA,Sonia Raquel: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal-Fa.B/9/94",el día28 de Setiembre de 1996,a las 13.30 horas,en la calle José Pedro Varela No.2116 de la ciudad de Tarariras(Dpto.de Colonia) ,el Martillero Carlos Hugo TORRES,con domicilio en Río Negro 659 de Colonia (matrícula 4622 con RUC No.040141880014) rematará ,sobre la base de los 2/3 de tasación los bienes que se detallan (fs.36 a 39):1) Cuotas Sociales, vehículos y mobiliario de la Empresa de pompas fúnebres "DEL OESTE Ltda.";2) Mobiliario de la Sociedad Conyugal.-SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar al contado, como seña el 30% de su oferta en el acto; más la comisión e impuestos del rematador, 16.51%:1) en dólares estadounidenses las Cuotas Sociales y vehículos de la Empresa; 2) en pesos uruguayos, mobiliario de la Empresa y mobiliario de la Sociedad Conyugal.- b)Que serán de cargo del adquirente, los gastos, patentes, multas, títulos, transferencias,impuestos y demás que la ley pone a su cargo.-c)Que la comisión de cargo del expediente es del 1,34%.-d)Los antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria,Rivadavia 373(Colonia) a disposición de los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Colonia, Setiembre 2 de 1996.-Esc. Raúl L.Rosello-Actuario.

20) $ 672,00 3/pub 36806 Set 13- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos B.R.O.U. c/SCHAFFNER FELIX, HECTOR RAUL Y OTRA. Juicio ejecutivo (Fa. A 175/94) se hace saber que el 23 setiembre 1996 hora 14 en Avda. Artigas 548 Juan L. Lacaze, el rematador César Raúl PIGNATARO CURUTCHET (Matr. 1793 - RUC 040036170010) procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente inmueble de propiedad horizontal y sus anexos:
-UNIDAD local 002 del edificio incorporado a dicho régimen por lo dispuesto en Ley 10751 y Decreto Ley 14261, contenido en solar de terreno padrón 657, sito en manzana catastral 84 de la ciudad de Juan Lacaze, 9na. sección judicial del departamento de Colonia. La unidad referida posee padrón 657/002 con un área total de m. 189,39 desarrollada en: Parte A)planta baja m. 160,96 y Parte B) entrepiso m.28,43 correspondiéndole el uso exclusivo del terreno "D" señalado en el plano del Ing. Agr. Luis M. González Pérez de octubre de 1986 inscrito en Dirección Gral. de Catastro de Colonia con No. 7191 el 08.07.1987.
Se previene que: 1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos en momentos de serle aceptada.
2) Serán de su cargo gastos y honorarios de escritura, los impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo, comisión e IVA del rematador y 2% art. 391 Ley 16320. 3) Los títulos, plano y antecedentes están a disposición de los interesados en el Juzgado. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Rosario, setiembre 04 de 1996, Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 5/pub 36636 Set 12- v Set 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/9/96 - HORA 14:00
BASE: 3.098,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 414.420
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Benech (MAT. 4660 - R.U.C. 213234720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 702, empadronada individualmente con el Nº 22.393/702, superficie 48mts. 21dm., que forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Requena Nº 1274.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 2309 a nombre de Antonio Nassour Dumit y Erodita Cantos Montero.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 15/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.169,67 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.262,09 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53892 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/9/96 - HORA 14:15
BASE: 7.280,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 973.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Orellano (MAT. 4685 - R.U.C. 212222900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 903, empadronada individualmente con el Nº 34.245/903, superficie 101 mts. 97 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José Martí Nº 3269.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 86 Serie 003 Nº 1265 a nombre de Gustavo Caubarrere Horta y María Laura Berro Pena o Peña.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/08/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.605,46 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.317,37 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53893 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/09/96 - HORA 14 y 30
BASE: 1.566,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 209.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abella (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 2142/003, superficie 88 mts. 51 dm., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Isla de Flores Nº 1728/32.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1088 a nombre de Mario Angel Guillen y María Teresita Leites.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/08/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de**

precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.068,69 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53894 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/9/96 - HORA 14:45
BASE: 5.524,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 739.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ramón Benitez (MAT. 5245 - R.U.C. 213225240011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 601, empadronada individualmente con el Nº180.271/601, superficie 63 mts. 72 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Br. Artigas Nº 3262.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38201 a nombre de Amelia Esther Chabert García.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.355 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.637,84 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53895 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. PANDO - Ferreira Aldunate 950 - 27/9/96 - HORA 15:00
BASE: 3.613,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 483.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Zammarelli (MAT. 4327 - R.U.C. 110096770019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones Balneario "Pine Park", empadronado con el Nº 200, con una superficie de 830 mts. con frente a la calle Nº 3 entre Guazubirá y Coatí Manzana 13 Solar 8.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81. de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 50668 a nombre de Juan Manuel Diaz Delgado y Maria Celia Pazos Vomero, o Maria Cristina Celia Pazos Vomero.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.473,50 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2 %, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.422,42 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. Montevideo, 4 de setiembre de 1996 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53896 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA - 18 de Julio 120 - 30/9/96 - HORA 15:oo
BASE: 990,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 132.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando De León Olivera (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial de Rocha, capital del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 1.926, con una superficie de 455 mts. 27 dms. con frente a la calle Angel Maria Rivero S/Nº entre 25 de mayo y 19 de abril.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70.186 a

nombre de Hugo Mario Machado Moreno y Velia Esther Baez Chiribao.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/08/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 244,13 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 11 años, interés 0,5833 % mensual, comisión 2 %, cuota 10,88 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 511,83 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53897 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - AVDA.ARTIGAS 648. 27/9/96 HORA 15:00
BASE: 4.852,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 649.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Luis Taramasco** (**MAT. 4893 - R.U.C. 080079970018**), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003, Block B, empadronada individualmente con el Nº 927/B/003, superficie 52 mts. 84 dms., que forma parte del Complejo Habitacional "Jardines de Viale", sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a la calle Rosa Giffuni, Pública, Av.Artigas y continuación Conrado Moller.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45894 a nombre de **Prudencio Adan Silva Silva y Blanca Dionilda o Diomilda Castro Laguna**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 16/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R.** 3.672 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,94 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.768,70 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53898 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/09/96 - HORA 13:15
BASE: 5.104,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 682.800
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Román Bado** (**MAT. 102 - R.U.C.210351090010**) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, que forma parte del edificio sito 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 503/102, consta de una superficie de 53 mts. 07 dms., con frente a la calle Paysandú Nº 1710.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº74.461 a nombre de **JORGE POSE MARTIRENA y MARYSOL DOS SANTOS RODRIGUEZ** .-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.670,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 16 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000

de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.442,35 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/9/96 .- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53899 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/96 - HORA 13:30
BASE: 54.351,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7.270.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Germán Surraco (MAT. 4206 - R.U.C. 210714080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el Nº63.480, consta de una superficie de 1.076 metros 25 decímetros, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi Nº6173.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 101 Nº 327 a nombre de "LYDEC S.A.".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/8/96, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 31/1/86, por un plazo de 8 años y por un precio de N$11.000 mensuales hoy $11 y un contrato de subarrendamiento de fecha 26/4/91, por el plazo comprendido entre el 26/4/91 y 31/1/94 y por un precio de N$250.000 mensuales hoy $250 y contrato de arrendamiento registrado de fecha 30 de diciembre de 1995, por un plazo de 3 años a contar del 1/1/96 con opción de cinco años más a partir del 1/1/99 y por un precio total de $108.000.-

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no que pudieran encontrarse en el local.-

4º) El mejor postor deberá: a) consignar $700.000 de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 34.857,97 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés anual 7%, cuota U.R. 8,99 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9/9/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53900 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/09/96 - HORA 13:30
BASE: 3.428,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 458.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Máximo Klein (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 38.871, consta de una superficie de 221 mts 36 dms., con frente a la calle Del Cid Nº 462.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6699 y 100/800/6700 a nombre de **JOSE GARRIDO FALLA, XIMENA ERIKA GARRIDO GILSANZ y GABRIEL ARTURO GARRIDO GILSANZ**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/08/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 4% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.303,27 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,6250%, comisión 2%, cuota U.R. 7,40 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.266,16 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/09/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53901 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/96 - HORA 13:45
BASE: 632,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 84.600
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Milton Paredes (MAT. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 404.565, el cual consta de una superficie de 184 metros 51 decímetros y se ubica de frente a la calle José Llupes Nº5641 bis.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 7737 a nombre de Julio César Medina Falero y Raquel Gomez Belloti o Belotti.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 661,75 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual 0,6667%, comisión 2%, cuota U.R. 8,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 501,89 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3/9/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53902 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/09/96 - HORA 13:45
BASE: 897,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 120.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Miguel Zabaleta (MAT. 622 - R.U.C. 210223710016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal 003, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 86.828/003, consta de una superficie de 41 mts. 36 dms., con frente a la calle Mariano Moreno Nº 2560.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20382 a nombre de NIEVES PADILLA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/08/96 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 780,43 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 596,25 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/09/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53903 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/09/96 - HORA 14:15
BASE: 2.221,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 297.100
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Haig Andonian (MAT. 114 - R.U.C. 210367930013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 113.001/004, consta de una superficie de 58 mts. 30 dms., con frente a Avenida Italia Nº 3276.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 62964 a nombre de GERARDO DANIEL ESMITE GUBERTINI y SILVIA MONICA ROMERO TARRECH.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/08/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 11% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.986,69 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,75 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R.

1.350,91 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2/9/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53904 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/1996 - HORA 14 y 30
BASE: 773,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 103.500
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Araújo Pirro (MAT. 2383 - R.U.C. 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 103, padrón individual 99.670/103, la cual consta de un área de 50 metros 70 decímetros y forma parte del edificio sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio 2390.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 00145 a nombre de RAMONA BARGAS FALVO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/8/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 609,82 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 9 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 13,54 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 30,55 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/9/1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53905 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TRINIDAD- Luis A. de Herrera Nº562- 30/9/96-HORA 15:00
BASE: 2.435,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ARTURO CUEVAS (MAT. 981 - R.U.C. 060003970012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada con el Nº642/002, que consta de una superficie de 54m17dm, con frente a la calle Presidente Berro Nº258.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 3761 a nombre de Juan Gabriel FERREYRA VALIENTE y Estela Mary ANDRADA VEGA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.500,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,75 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.022,97 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. Montevideo, 3 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53906 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 1er. CENTENARIO - Montevideo 3405 - 30/9/96 HORA 15:00
BASE: 654,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 87.540
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Zinoveev (MAT. 4353 - R.U.C. 130046780015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial de Rio Negro, ciudad de Young, empadronado con el Nº 895, Manzana 35 Solar C, consta de una superficie de 347 mts. 27 dms. con frente a la Joaquin Suarez y a la calle Hervidero por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 70.190 a nombre de Pascual Humberto Souze Alzamendi o Souses Alzamendy y Rosa Gladys Astol Langahin.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información

del Registro correspondiente al 23/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de
$ 25.000. de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 821,30 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 14 años, interés 0,75% mensual, comisión 3%, cuota 10,49 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 498,67 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 1er. Centenario - Young . Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53907 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/96 - HORA 15:00
BASE: 7.311,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 978.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Rodriguez (MAT. 4252 - R.U.C. 211864230018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 306, empadronada con el Nº 41.009/306, con una superficie de 63 mts. 15 dms. y forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Agraciada Nº 4141.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 976 Serie 140 Nº 44.552 a nombre de Humberto Gerardo Baravalli Gonzalez y María Teresa Arabi Ferri.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 5 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.040 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 9 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.138,06 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53908 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores Nº302 - 30/9/96 - HORA 15:00
BASE: 1.093,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 146.220
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO SUHR (MAT. 3543 - R.U.C. 040143430016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Carmelo, empadronado con el Nº5489, que consta de una superficie de 303mts.50 dms., con frente a la calle 19 de abril s/n esquina Ansina..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 49787 a nombre de CARLOS ALBERTO BANCHERO FAVREAU y MARIA DEL CARMEN AGUIRRE HEROU.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 45% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.350 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4,53 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 3 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53909 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de mayo Nº600 - 30/9/96 - HORA 15:00
BASE: 730,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 97.740
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero DARIO RUBEN CAMILO (MAT. 2983 - R.U.C. 170084980017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de San José, localidad Playa Penino, empadronado con el Nº 5, que consta de una superficie de 472mts.50dms., con frente a calle 2, entre calle 1 y 3..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11725 a nombre de JULIO OMAR CABRERA BONILLA y CARMEN PORTILLO CARDONA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 775,07 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,75 % mensual, comisión 2%, cuota 9,36 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 464,61 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 3 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53910 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TREINTA Y TRES- J.A. Lavalleja 552 - 30/09/96 -HORA 15
BASE: 1.279,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 171.100
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Huber Barreto (MAT. 2306 - R.U.C. 200020440017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 2944, consta de una superficie 536 mts. 22 dms., con frente a la calle Julián Laguna entre las calles Ramón Ortiz y J. Travieso.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1664 y 100/800/1663 a nombre de JOSE PEDRO VIERA ARAUJO y LAURA MABEL RODRIGUEZ CARDOZO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 16% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.088,58 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 20 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 8,06 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 582,07 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 2/9/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) S/pub 53911 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.TREINTA Y TRES -J.A.Lavalleja Nº552- 30/9/96- HORA 15:30
BASE: 3.548,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $474.696
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS E.BAS (MAT. 1175 - R.U.C. 200004620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº103, perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre empadronado con el Nº674/103, que consta de una superficie de 48mts., con frente a la calle Basilio Araujo esquina Andrés Spikerman.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 46.545 y clase 76 Serie 125 Nº46.545 a nombre de PRUDENCIO ERNESTO COSSIO SANCHEZ y EUSEBIA ELSA COSTA IGUINI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/8/96 no

existe contrato de arrendamiento registrado y surge la inscripción de la promesa de compraventa con el Nº10.264 al Fº39.674 del Lº166, siendo las promitentes compradoras Ramona Elena y María Carmen Toledo García. Se desconoce si las promitentes compradoras se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art.37-Ley 14.261).-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.870 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés 0,8333 mensual, comisión 2, cuota U.R. 10 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 291,41 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 3 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53912 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - Av. Artigas 648 - 30/9/96 - HORA 15:00
BASE: 2.344,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 313.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis M. Rosas (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en 4ª sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 205, que consta de área de 118 m. 96 dm., con frente a la calle Pilar Cabrera nº 512, esq. 20 de Febrero.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2.675 y Clase 100 Serie 000 Nº 2.676 a nombre de Robert LUCAS y Zully Mair GONZALEZ ARAUJO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.206,05 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,6250% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.829,62 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53913 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/1996 - HORA 15.00
BASE: 4.261,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 570.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hagop Hagopián (MAT. 4647 - R.U.C. 212220920016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 603, padrón 6.612/603, que forma parte del edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Obes 1246, la cual consta de una superficie de 55 metros 14 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 33.348 a nombre de ARIEL CARLOS CASANELLO CERNUSCHI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 23/8/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.130 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9,17 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.585,15 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53914 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. NUEVA HELVECIA - T. y Tres 1215 - 30/9/96 HORA 15:30
BASE: 814,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 109.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Alvarez (MAT. 1020 - R.U.C. 040082740010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 3ª sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 2.154, que consta de un área de 450 m. 7 dm., con frente a la calle de 20 metros s/n. entre Bulevar Este y Calle de 17 metros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 15.100 a nombre de Leonel Ibol FLEITAS y Blanca Ida RENGGER GARCIA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 567,82 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 19 años, interés 0,6667% mensual, comisión 2%, cuota 8,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 235,94 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53915 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 18 DE MAYO - Avda. Artigas Nº648 - 30/9/96 HORA 15:30
BASE: 3.270,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 437.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Umpierrez (MAT. 4862 - R.U.C. 080000770017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº002, empadronada individualmente con el Nº927/B/002, la cual consta de una superficie de 52 metros 84 decimetros y forma parte del bloque B del edificio sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a la calle P. Rosa Giffuni (Jardines de Viale).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45.893 a nombre de GUALBERTO MARTINEZ MARTINEZ y JUANA CAROLINA PORTELA DE BATISTA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/8/96, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.672 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.032,91 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. Montevideo, 3/9/96.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53916 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo Nº600 - 30/9/96 - HORA 16:00
BASE: 1.418,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 189.720
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDUARDO BENTANCOR (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 8va. Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº40, que consta de una superficie de 501 mts.40 dms., con frente a la calle Dr. Francisco Espíndola s/n entre Santa Rita y Aída, localidad Santa Mónica..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4880 a nombre de SIRLEY DE SOUZA FERREIRA y JULIO FEDERICO LOZA BARRIOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 22/8/96 , no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a

la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 25% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre es de $ 133,76.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.691,10 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 24 años, interés 0,625% mensual, comisión 2%, cuota 7,50 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.145,54 a la tasa correspondiente al saldo del préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 3 de setiembre de 1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53917 Set 13- v Set 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/1996 - HORA 16
BASE: 2.289,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 306.300
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Defazio (MAT. 2388 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 194.464, el cual consta de una superficie de 1.171 metros 26 decímetros, con frente a la calle Matilde Pacheco de Batlle 4314.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 0053 a nombre de MARIA DEL ROSARIO VIERA.

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/8/1996, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 8% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1996 es de $ 133,76. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.971 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,07 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) De hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.591,45 a la tasa correspondiente al préstamo ejecutado.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/9/1996.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 53918 Set 13- v Set 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "SILVA GIANI, Elisa Ramona y otra c/. Elisa María MARTINEZ SILVA de VARELA - PARTICION - F/A - 111/988"; se hace saber que el día 26 de setiembre a las 15 horas en el local de calles Luis A. de Herrera y A. Ma. Fernández, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado actualmente con el No. 4135 (antes con el No. 5444), con una superficie de 3689 m2. 40 dm2.- BASE: $ 9440,oo.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse.- Florida, setiembre 5 de 1996.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 1.280,00 5/pub 36472 Set 11- v Set 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de 12do.Turno, en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Julián Ramirez Valdez-Juicio Ejecutivo-Fa.2375/82" se hace saber que el próximo 26 de setiembre a las 14 horas en la puerta de este Juzgado (Treinta y Tres No. 638-Minas), se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del rematador Sr. Amilcar Ruben Montero, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camión marca Scania, padrón 13.122, matrícula 12.4312 del Departamento de Lavalleja. SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador e impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, agosto 30 de 1996. Dr. Pedro Zalazar Delgado - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

20) $ 432,00 3/pub 36967 Set 16- v Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

Dante Iocco

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia de 8o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/WILAMOWSKY, JORGE y OTRA - Ejecución de Hipotca", ficha A/1294/82, se hace saber que el próximo 11 de Octubre a las 15 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo esquina 18 de Julio de esta Ciudad, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC: 211808550010, asistido por el Sr.Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: seis unidades en régimen de propiedad horizontal señaladas con el N° 001 ubicado en planta baja a cota vertical menos 95 cmts. local comercial, padrón individual 614/001, superficie 18 mts.32 dmts.; local comercial N° 002 ubicado en planta baja a cota vertical menos 85 cmts., padrón individual 614/002, superficie 17 mts. 68 dmts.; local comercial N° 102 ubicado en 1er. piso a cota vertical más 1 mt. 66 cmts., padrón individual 614/102, superficie 17 mts. 61 dmts.; local comercial N° 103 ubicado en 1er. piso a cota vertical 2 mts. 40 cmts., padrón individual 614/103, superficie 17 mts. 61 dmts.; local comercial N° 104, ubicado en 1er. piso a cota vertical más 2 mts. 49 cmts. padrón individual 614/104, superficie 16 mts. 48 dmts.; local comercial N° 105 ubicado en 1er. piso a cota vertical más 2 mts. 91 cmts., padrón individual 614/105, superficie 17 mts. 55 dmts. Dichas unidades forman parte del Edificio denominado "El Mejillón", construido en un terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez inscripto en Catastro el 24/2/81 con el N° 345 tiene una superficie de 863 mts. 44 dmts. con frente a las calles Nos. 32 y 31, por ser esquina. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley N° 16.320 o sea el 4,02% y 2%, respectivamente, del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que las deudas por concepto de gastos comunes no serán de cargo del comprador y, por tanto serán descontadas del saldo de precio. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina. Actuaria, 25 de Mayo y 18 de Julio, 2° Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 30 de Agosto de 1996. Esc. NELSON RICHARD, ACTUARIO.

20) $ 2.240,00 5/pub 36681 Set 12- v Set 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

"EDICTO:- Por disposición de la Srta.Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "Sarraute Martín Miguel Angel c/ Silva Pereira Francisca.- Juicio Ejecutivo" (Fa. A-47/1989), el primero de Octubre de 1996,a las 14 horas, en el galpón de calle 19 de Abril entre las de Charrúas y Washington, el Martillero RAUL RAMADE (RUC 120009760017), rematará, sin base y al mejor postor, tres heladeras comerciales en mal estado, botellas de bebidas y demás inventariado en dicho expediente.- Los bienes se venden en el estado en que se encuentran,al contado y en dinero efectivo más el 5.60 % de comisión e impuestos incluídos.- Paysandú, Setiembre seis de 1996.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 336,00 3/pub 36771 Set 13- v Set 17

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RAUL HORACIO COIMBRA
REMATARA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en los Autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ROBERTO PEREZ ARAUJO (Ficha 405/92). EJECUCION PRENDARIA, se hace saber que el día Miércoles 16 de Octubre de 1996 a las 14.00 horas, en el Local de Feria "Gramont", ubicado en Ruta 39, Km. 69, Aiguá, Departamento de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra, (Matrícula 3102 y Ruc 150033410014), a la subasta pública de los siguientes Semovientes embargados en Autos : 48 (Cuarenta y ocho) Ovinos y 6 (Seis) Bovinos, sin base y al mejor postor.-

SE PREVIENE

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% (Veinte por ciento) del importe y el saldo a los 30 (Treinta) días.- 2) Que todos los gastos del Remate, incluidos comisión del Rematador y Tributos Nacionales y Departamentales, serán de cuenta del Comprador.- 3) Que la Comisión bancaria del depósito (Seña y saldo del precio) serán de cuenta del Comprador.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 5 días del mes de Setiembre de 1996.- Dra. Laura Rosello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 528,00 3/pub 36928 Set 16- v Set 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados BANCO COMERCIAL con RODRIGUEZ, Ana Lucía y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha 278/94, se hace saber que el día 20 de SETIEMBRE de 1996 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Palacio de las Oficinas Públicas, calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales, el martillero Sr. Ricargo Urroz, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado procederá a vender en pública subasta ysobre la base de las dos terceras partes de su tasación. BASE $U 2.246.- (pesos uruguayos dos mil doscientos cuarenta y seis), el siguiente bien Sub Urbano, padrón No. 8502, de la Primera Sección Judicial de Artigas, manzana catastral No. 577, ubicado en calle Pública, que consta de una superficie de 731 metros, 5.200 centímetros, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el once de Julio de mil novecientos setenta y nueve con el número mil ciento tres. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración y los impuesto que la ley pone de cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la oficina para ser examinados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 23 de agosto de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.040,00 5/pub 36434 Set 11- v Set 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

REMATE
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, se hace saber que en autos: B.R.O.U. C/GUSTAVO MOREIRA PEREZ - MEDIDAS PREPARATORIAS - FICHA A/56/1993-el próximo 3 de octubre a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado - Treinta y Tres N° 643 - saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Eduardo Peduzzi, asistido por el Sr. Alguacil sin base y al mejor postor, el inmueble PADRON N°1913 de la 3era. Sección Jud. de San José, zona rural, con un área de 36has. 5251 mts. lindando al N Y O con ARROYO CHAMIZO, al NE de frente a CAMINO VECINAL de 17 metros de ancho que separa de propiedad de LORENZO BAUZA,al SE en 571 mts. 80 cms. y por el SUR en 317 mts.con JUAN DOGLIO RODRIGUEZ, PADRON - N°7192.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que la subasta se realizará en dólares americanos, 3) que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo,4) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede, 5) que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y Dptales. que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones, 5) Que se desconoce la situación del bien y del demandado con respecto a posibles adeudos con el B.P.S.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José,16 de agosto de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 720,00 3/pub 36898 Set 16- v Set 18

EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Inst.de San José de 2do. Turno,en autos:B.R.O.U. C/ FABRICA SARANDI S.R.L-RODRIGUEZ DENIS DANIEL ADAN Y SILVA FERNANDEZ NELLY MARGOT-JUICIO EJECUTIVO-FICHA A/240/1994-se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 1996 a las 15 hs.en calle Antonio Pan N° 342 de esta ciudad,saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Eduardo Peduzzi asistido por el Sr.Alguacil de la Sede sin base y al mejor postor, los bienes muebles prendados que se detallan a continuación:camión marca FORD,Modelo 1412, año 1982,para 9000 kg. con caja volcadora de chapa,- con motor MERCEDES BENZ, Modelo OM352, PADRON N°105.906,Matrícula de San José 200.033 y una zorra para camión marca "CIR" de 9 mts. de largo por 2,5 mts.de ancho,con piso de chapa,con baranda,PADRON N° 11.777 Matrícula M-70234 y los inmuebles siguientes:PADRON N° 2757,ubicado en la 1era. Sec.Jud. de San José,con un área de 1618 m,48 dm. con frente a calle Antonio Pan,lindando al SUR en 30m49 cm esquina Vidal,al OESTE con PADRON N°2758,y PADRON N°2753 y al N.

PADRON N°2756,Inmueble Padrón N° 8449 y PADRON N°2994,ubicados en la 1era.Sec.Jud.de San José, con un área de 185mts.69 dm.cada uno, lindando en conjunto por ser contigüos de la siguiente manera al OESTE de frente a calle Antonio Pan, al NORTE en 21m99cm con Rolando Santos Illescas y Carlos Castro,y al ESTE en 17 metros con fracción N° 3 y al SUR con Sucesión de Fructuoso Conde.- Se previene:1)que la subasta tanto de los bienes muebles e inmuebles se realizará en dólares americanos, 2) que el mejor postor,deberá consignar el 20% de su oferta(muebles) y el 30%(inmuebles)al serle aceptada,3)que la comisión del comprador será del 10% para los muebles y el 3% para los inmuebles más los impuestos nacionales y Dptales. 4)que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en la Sede,5) que se desconoce si los demandados mantienen adeudos con el B.P.S.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-San José,9 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.056,00 3/pub 36899 Set 16- v Set 18

DE TERCER TURNO

EDICTO

REMATE

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:GOMEZ VAZQUEZ JACOBO ANDRES C/MARIA CRISTINA Y MARIA LIDIA KECHICHIAN HEYTENS - EJECUCION DE HIPOTECA - Fa.A/249/1993,se hace saber que el 27 de setiembre de 1996 a las 15 horas,en el local sito en Ciganda N°617 de esta ciudad,saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Richard Sellanes,asistido por el Sr. Alguacil de la Sede,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación($8.430),el inmueble padrón N° 396,sito en la actual 7ma. Sección Judicial de San José,Paraje Playa Pascual,zona suburbana,con un área de 723,70 metros que linda al SE 57m con padrones 179,183 y 184,al SO 12,05 con el 185,al NO con solares 121 a 125.Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.-4)Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.-5)Que se desconoce la situación en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones existentes en el inmueble.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 9 de setiembre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 672,00 3/pub 36900 Set 16- v Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIVERO RICO, TERESITA c/CARMONA,JUANA ALICIA.- Partición judicial" Ficha A/132/1994, se hace saber que el día 26 de setiembre de 1996 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores,sito en Justo Pastor Sotura 1234, por el Martillero designado en autos Sr. FERNANDO MENDOZA, Matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el No.180093720011 presidiendo la diligencia la Sra. Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana número TRESCIENTOS DOS de la planta urbana de la ciudad de Dolores,tercera sección judicial de Soriano,integrado por dos lotes contiguos,empadronados en conjunto con el número TRES MIL QUINIENTOS SEIS, que se describen y deslindan a continuación:a) uno, señalado con el número SEIS,en el plano del Agr. C.Gilberto Roberts,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano,con el número quinientos cuarenta y cinco,el diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco,según el cual y el título se compone de una superficie de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS, CUARENTA DECIMETROS, comprendido dentro de los siguientes límites:al Sur-Este,doce metros de frente a la calle Alberto Saavedra (ex Quinta Paralela a Lavalleja);igual extensión al Nor-Oeste con lote número Diez al Sur-Oeste,treinta y nueve metros,noventa y cinco cms,con lote número Siete;e igual extensión al Nor-Este,con solar número cinco y b) otro señalado con el número UNO en el plano del Agrimensor Juan C.Sosa,inscripto en la citada Oficina de Catastro de Soriano,con el número dos mil ochocientos setenta y nueve, el veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, según el cual y el título se compone de una superficie de TREINTA Y NUEVE METROS NOVENTA Y CINCO DECIMETROS, comprendida dentro de los siguientes límites:al Sur-Este,un metro de frente a la Calle Alberto Saavedra (ex Quinta Paralela a Lavalleja) ;al Nor-Oeste igual extensión con el padrón número dos mil treinta y dos (resto); y treinta y nueve metros noventa y cinco centimetros de fondo, limitando: al Sur-Oeste,con el lote antes descripto; y al Nor-Este con lote número DOS del plano últimamante citado.- La superfice de ambos lotes descriptos,en conjunto, que integran el padrón número TRES MIL QUINIENTOS SEIS,es de quinientos diecinueve metros treinta y cinco decímetros.-SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación que luce en autos;b) el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta,el 15 % de la misma;c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto que grava las ventas forzadas (art.391 de la ley 16320);d) Los títulos y planos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados y e)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Dolores, 30 de agosto de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 2.400,00 5/pub 36940 Set 16- v Set 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno Dra.ana María Guzmán, en los autos caratulados "SEGUI DA ROSA,EDUARDO C/A COITINHO PERDOMO, GLORIALDO"JUICIO EJECUTIVO" Ficha 87/96,se hace saber al público que el día 26 de Setiembre de 1996 y parti-r de las 15.00 horas en el local ubicado en calle Sarandí N°.154 de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Sr.Alfaro Portela, matricual 3637 RUC 190056570017,a la venta y en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 46.183.00 del siguiente bién:Inmueble unidad oo2 del padrón N° 3557, ubicado en la 1ra. sección catastral, localidad Tacuarembó, zona urbana, propiedad Horizontal.-SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2°)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates al igual que el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391,al igual que los gastos de titulación del bién.Se deja constancia que la documentación se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó,27 de Agosto de 1996. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 576,00 3/pub 36796 Set 13- v Set 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 289155. Montevideo, 19 AGO. 1996. Jorge Gigirey, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.140,00 10/pub 33889 Set 05- v Set 18

Acta 289146. Montevideo, 19 de agosto de 1996. VANRELL por JORGE OTERO MENENDEZ (URUGUAY). Solicita: LA PULGA. Clase: 16.

23) $ 380,00 10/pub 34254 Set 12- v Set 25

Acta 289145. Montevideo, 19 de agosto de 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: COLOUR ENDURE. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.054, de fecha 20 de febrero de 1996. Clase: 3 s/ d.

23) $ 760,00 10/pub 34255 Set 12- v Set 25

Acta 289260. Agosto 23, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita:

L'OREAL PERFECTION
SENSILITE

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/613.372, de fecha 26 de febrero de 1996.
Clase: 3 S/D.

23) $ 1.520,00 10/pub 34714 Set 04- v Set 17

ACTA 289476. Agosto 30 de 1996. FOX, por

JOHNSON & JOHNSON, solicita: "REMINYL". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35493 Set 04- v Set 17

ACTA 289475. Agosto 30 de 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita: "CENTRUM JUNIOR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35494 Set 04- v Set 17

ACTA 289394. Agosto 29, 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG, solicita: "HYTACAND". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35495 Set 04- v Set 17

ACTA 289393. Agosto 29, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita: "TRIPEN". Clase: 1 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35496 Set 04- v Set 17

ACTA 289365. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "TANGLEFOOT". Clase. 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35497 Set 04- v Set 17

ACTA 289364. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "SKöNA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35498 Set 04- v Set 17

ACTA 289363. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "PANDA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35499 Set 04- v Set 17

ACTA 289362. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "ORZEL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35500 Set 04- v Set 17

ACTA 289361. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "TORZEL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35501 Set 04- v Set 17

ACTA 289360. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "TAPOVA". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35502 Set 04- v Set 17

ACTA 289359. Agosto 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "EPA". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 35503 Set 04- v Set 17

ACTA 289357. Agosto 28, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "ISLY". Clase: Int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35504 Set 04- v Set 17

ACTA 289356. Agosto 28, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "VISTAL". Clase: Int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35505 Set 04- v Set 17

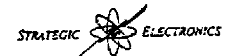
ACTA 289358. Agosto 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "LA FRUTTA". Clase: 30 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35506 Set 04- v Set 17

ACTA 289367. Agosto, 28 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "PROMASTER". Clase: 2 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35507 Set 04- v Set 17

ACTA 289391. Agosto, 29 de 1996. FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc., solicita: "ZOMIG". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35508 Set 04- v Set 17

ACTA 289392. Agosto, 29 de 1996. FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc., solicita: "ZOLMIG". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35509 Set 04- v Set 17

ACTA 289477. Agosto 30, 1996. FOX, por Strategic Electronics LLC, solicita:



Clase. 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 35510 Set 04- v Set 17

ACTA 289368. Agosto 28 de 1996. FOX, por CYANAMID DE URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.520,00 10/pub 35511 Set 04- v Set 17

ACTA 289366. Agosto, 28 de 1996. FOX, por ISL Properties A.G., solicita:



Clase: 14, 16, 25, 28.
23) $ 1.900,00 10/pub 35512 Set 04- v Set 17

Acta N° 289189. Montevideo, 15 de agosto de 1996, con esta fecha Cristina Lopretti y Gerardo Rey, solicito la marca: "MANTEL BLANCO", de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35561 Set 04- v Set 17

Acta 289244. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Con esta fecha Heber Demetrio RASINKIN BENEDETTO. Solicito la marca PUNTA DEL OESTE, de la clase 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 35566 Set 09- v Set 20

Acta 289401. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por DONORS S.A. (CHILE). Solicita: CUSHION POINT. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35594 Set 04- v Set 17

Acta 289400. 29 de agosto de 1996. VANRELL por Empresas CMPC S.A. (CHILE). Solicita: ORQUIDEA. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 35595 Set 04- v Set 17

Acta 289354. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: CORDTEX. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35596 Set 04- v Set 17

Acta 289350. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por FACILVEN S.A. (ARGENTINA). Solicita: SENSU. Clase: 35 y 42.
23) $ 380,00 10/pub 35597 Set 04- v Set 17

Acta 289351. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: EXEL. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35598 Set 04- v Set 17

Acta 289352. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: POWERGEL. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35599 Set 04- v Set 17

Acta 289353. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: MANTICORD. Clase: 13 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 35600 Set 04- v Set 17

Acta 289399. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita: SOFTEX. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 35601 Set 04- v Set 17

Acta 289402. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por TELEVISION DIRECTA AL HOGAR S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 38 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 35602 Set 04- v Set 17

Acta 289309. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MELSON. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35672 Set 04- v Set 17

Acta 289310. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por INCER S.A. (UY). Solicita: MISTRAL. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 35673 Set 04- v Set 17

Acta 289311. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por OUTPOST TRADING AG (CH). Solicita: BIG STAR. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35674 Set 04- v Set 17

Acta 289312. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por LABORATORIOS PHOENIX S.A. (AR). Solicita: MEX 24. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35675 Set 04- v Set 17

Acta 289313. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por W. ATLEE BURPEE COMPANY (US). Solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.520,00 10/pub 35676 Set 04- v Set 17

Acta 289376. 28 de Agosto de 1996. NUTRIS TECNOLOGIA E SISTEMAS DE NUTRIÇAO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 35677 Set 04- v Set 17

Acta 289377. 28 de Agosto de 1996. CIKATO por TRANSPORTES PANAZZOLO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 35678 Set 04- v Set 17

Acta 289442. 29 de Agosto de 1996. CIKATO por GUILMAR S.A. (UY). Solicita:



Clase: 31, 35, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 35679 Set 04- v Set 17

Acta N° 289276. Montevideo, 26 AGO. 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US), solicito: NUNCA ES DEMASIADO TARDE PARA CALTRATE. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35710 Set 05- v Set 18

Acta N° 289277. Montevideo, 26 AGO. 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US), solicito: LA FORMA MAS CONCENTRADA DE CALCIO EN LA NATURALEZA. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35711 Set 05- v Set 18

Acta: 289279. Agosto 26, 1996. Fernández Secco por MALHARIA IRACEMA S/A, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35737 Set 05- v Set 18

Acta: 289278. Agosto 26, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita: NITRARAPID. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 35738 Set 05- v Set 18

Acta N° 289273. Montevideo, 23 AGO. 1996, con esta fecha AS.A.DI.VI., solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 35744 Set 05- v Set 18

Acta 289343. 27 de Agosto de 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "PRAVER". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 35745 Set 05- v Set 18

Acta N° 289523. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Con esta fecha Guillermo GOUDSCHAAL ARMAND. Solicito la marca: ARMAND. De la clase: 6 y 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35771 Set 05- v Set 18

Acta N° 289293. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Con esta fecha Carlos Alberto Spagnuolo López. Solicito la marca:



De la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35787 Set 05- v Set 18

Acta 289470. Agosto 30, 1996. VANRELL por Eliú Prada (URUGUAY), solicita:

blanco rojo PRADA negro rojo

Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 35957 Set 06- v Set 19

Acta 289471. Agosto 30, 1996. VANRELL por GRIFERIAS DE COLOMBIA LTDA. "GRICOL LTDA." (COLOMBIA), solicita: GRICOL. Clase: 6 y 11.
23) $ 760,00 10/pub 35958 Set 06- v Set 19

Acta 289472. Agosto 30, 1996. VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY), solicita: EL MEJILLON. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 35959 Set 06- v Set 19

Acta 289473. Agosto 30, 1996. VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY), solicita: CHARLY. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 35960 Set 06- v Set 19

Acta 289474. Agosto 30, 1996. VANRELL por INTERIFA S.A. (URUGUAY), solicita: ULTRAVAC. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35961 Set 06- v Set 19

Acta 289425. Agosto 29, 1996. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US), solicitó marca:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 35962 Set 06- v Set 19

Acta 289491. Setiembre 2, 1996. DANCOTEX S.A. (UY), solicitó marca:

DANCOTEX

Clase: 24.
23) $ 1.140,00 10/pub 35963 Set 06- v Set 19

Acta 289490. Setiembre 2, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca ALPHA HYDROX. Clase: 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35964 Set 06- v Set 19

Acta 289489. Setiembre 2, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca NEOTERIC. Clase: 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35965 Set 06- v Set 19

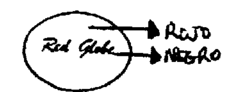
Acta N° 289443. 29 AGO. 1996, con esta fecha RICARDO LAPORTA y SAMUEL COMBA, solicito la marca:



de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35970 Set 06- v Set 19

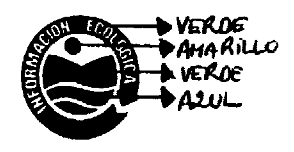
ACTA 289513. Setiembre 3, 1996. Luis LLONGUERAS BATLLE. Solicita: PELUQUERIAS DE GRAN SELECCION - HAIR STYLES. Clase 16 Detalle.
23) $ 760,00 10/pub 36092 Set 09- v Set 20

ACTA 289413. Agosto 29, 1996. SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY (SAUDU). Solicita:



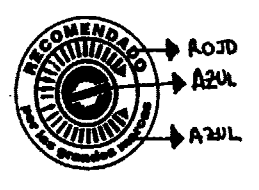
Clase 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 36093 Set 09- v Set 20

ACTA 289511. Setiembre 3, 1996. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 36094 Set 09- v Set 20

ACTA 289516. Setiembre 3, 1996. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 36095 Set 09- v Set 20

ACTA 289515. Setiembre 3, 1996. DreamWorks L.L.C. Solicita:



Clase 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 36096 Set 09- v Set 20

ACTA 289512. Setiembre 3, 1996. COLOMBINA S.A. Solicita: COLOMBINA. Clases 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 36097 Set 09- v Set 20

ACTA 289514. Setiembre 3, 1996. ACCURIDE CORPORATION. Solicita: ACCURIDE. Clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 36098 Set 09- v Set 20

ACTA 289422. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUPATROL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36099 Set 09- v Set 20

ACTA 289423. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: AEROCELL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36100 Set 09- v Set 20

ACTA 289421. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: XITEN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36101 Set 09- v Set 20

ACTA 289420. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: CLO-5. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36102 Set 09- v Set 20

ACTA 289419. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: CLEBUDAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36103 Set 09- v Set 20

ACTA 289418. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: IPRADAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36104 Set 09- v Set 20

ACTA 289415. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUTOMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36105 Set 09- v Set 20

ACTA 289414. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUTODUAL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36106 Set 09- v Set 20

ACTA 289416. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 36107 Set 09- v Set 20

ACTA 289424. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 36108 Set 09- v Set 20

ACTA 289417. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36109 Set 09- v Set 20

Acta 289557. Setiembre 5, 1996. RODOLFO PILAS POR ITALMONT LIMITADA, solicita marca

Autorobot

Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 36128 Set 09- v Set 20

Acta 289411. Montevideo, 29 agosto 1996. Con esta fecha AGROCEREALES S.A. Solicito el registro de la marca



de la clase 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36138 Set 09- v Set 20

Acta 289410. Montevideo, 29 agosto 1996. Con esta fecha AGROCEREALES S.A. Solicito el registro de la marca

GLENCORE

de la clase 1, 5, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36139 Set 09- v Set 20

ACTA 289543. Setiembre 4 de 1996. FOX, por Blue Cross and Blue Shield Association. Solicita: "BLUE CARD". Clases 36, 42 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 36193 Set 10- v Set 23

ACTA 289504. Setiembre 3, 1996. FOX, por LAURA MIRANDA. Solicita: "TELETRACK". Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 36194 Set 10- v Set 23

Acta 289370. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha KASDORF S.A. Solicito "KASDORF" la marca



de la clase 1, 3, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36215 Set 10- v Set 23

Acta 289369. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha KASDORF S.A. Solicito "PRODUCTOS LACTEOS KASDORF" la marca



de la clase 1, 3, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 36216 Set 10- v Set 23

Acta 289338. Montevideo, 27 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por MOLEDA S.A., solicita:



clase 05.
23) $ 1.140,00 10/pub 36234 Set 10- v Set 23

Acta 289337. Montevideo, 27 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por S A E T A, solicita: BIEN DE BIEN, clases 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36235 Set 10- v Set 23

ACTA 289373. 28 agosto 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO FLYER INC. (U.S.A.). Solicita: "RADIO FLYER". Clase 28.
23) $ 760,00 10/pub 36236 Set 10- v Set 23

ACTA 289374. 28 agosto 1996. GONZALEZ RUIZ por SALOMON S.A. (FRANCIA). Solicita: "S A L O M O N". Clases 9, 18, 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 36237 Set 10- v Set 23

ACTA 289493. 02 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG. (Alemania). Solicita: "B O L E R O". Clase 3. Prioridad alemana 396 11 844 del 11.3.1996.
23) $ 760,00 10/pub 36238 Set 10- v Set 23

ACTA 289554. 04 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por CABRERA S.A. (UY). Solicita: "A T L A S". Clase 11.
23) $ 380,00 10/pub 36239 Set 10- v Set 23

ACTA 289589. 05 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY). Solicita: "LA CARMELA". Clase 32.
23) $ 760,00 10/pub 36240 Set 10- v Set 23

ACTA 289479. Agosto 30, 1996. NUMEROSKY por ALPASA SA, solicita: "MADRUGADA". Clases: 3, 29, 30, 33.
23) $ 380,00 10/pub 36255 Set 10- v Set 23

ACTA 289437. Agosto 29, 1996. NUMEROSKY por Reynaldo ROMANO BARBIERI, solicita: "INFOCENTRO". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 36256 Set 10- v Set 23

ACTA 289426. Agosto 29, 1996. NUMEROSKY por Ehter Julia GOICOECHEA SILVA, solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 36257 Set 10- v Set 23

ACTA 289398. Agosto 29, 1996. CROCCO, por RAUL TORRIERI (URUGUAY), solicita



clase 31.
23) $ 2.660,00 10/pub 36261 Set 10- v Set 23

ACTA 289505. Setiembre 3, 1996. MORGADE, por BULL SA. (FRANCIA), solicita "SAGISTER". Prioridad Francia Nº 96614750 - 7/3/96, clase 9 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 36262 Set 10- v Set 23

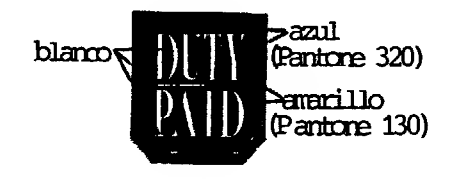
Acta 289517. 3 setiembre 1996. VANRELL por CHRISTIAN SERGE HAMEAU (URUGUAY). Solicita: SILVERSTONE, clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 36264 Set 10- v Set 23

Acta 289546. 4 setiembre 1996. VANRELL por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita: SENSACION, clase: 30 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 36265 Set 10- v Set 23

Acta 289545. 4 setiembre 1996. VANRELL por WALTER CASTERA FERNANDEZ (URUGUAY). Solicita: DON QUIJOTE, clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 36266 Set 10- v Set 23

Acta 289549. 4 setiembre 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: MYOLASTAN, clase: 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 36267 Set 10- v Set 23

Acta 289548. 4 setiembre 1996. VANRELL por INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. (ARGENTINA). Solicita:



clase: 16, 35, 36 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 36268 Set 10- v Set 23

Acta 289519. Setiembre 3, 1996. VANRELL por ICATUR S.A. (URUGUAY). Solicita:



clase: 35, 36 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 36269 Set 10- v Set 23

Acta 289518. 3 setiembre 1996. VANRELL por Tennessee Gas Pipeline Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/082340, de fecha 2 de abril de 1996, clase: 7.
23) $ 1.520,00 10/pub 36270 Set 10- v Set 23

Acta 289547. 4 setiembre 1996. VANRELL por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

MCI

Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidendeses Actas Nos. 75-068,955 y 75-068,956 de fecha 7 de marzo de 1996. Clase: 9 y 16.
23) $ 2.280,00 10/pub 36271 Set 12- v Set 25

Acta 289606. Montevideo, 6 setiembre 1996. Con esta fecha Juan BODRATO y Eduardo BODRATO. Solicito la marca OVADO, de la clase 7, 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36290 Set 10- v Set 23

Acta 289349. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO INCITER. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36296 Set 10- v Set 23

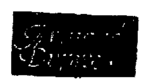
Acta 289348. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO TERRAIN. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36297 Set 10- v Set 23

Acta 289346. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO CHARADE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36298 Set 10- v Set 23

Acta 289345. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO CRISTELL. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36299 Set 10- v Set 23

Acta 289344. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO DOMINIUM. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36300 Set 10- v Set 23

Acta 289347. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 36301 Set 10- v Set 23

ACTA 289434. Agosto 29/1996. DUBOURG por ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S.A., solicita



clase 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36307 Set 10- v Set 23

ACTA 289435. Agosto 29/1996. DUBOURG por ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S.A., solicita



clase 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36308 Set 10- v Set 23

ACTA 289336. 27 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIOMAR SEAFOOD S.A. Solicita: KING MONTEABALONE. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36317 Set 10- v Set 23

ACTA 289335. 27 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIOMAR SEAFOOD S.A. Solicita: MONTEABALONE. Clase Int: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36318 Set 10- v Set 23

ACTA 289468. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AGIMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36337 Set 10- v Set 23

ACTA 289467. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AMETRON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36338 Set 10- v Set 23

ACTA 289466. 30 agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AMINOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36339 Set 10- v Set 23

ACTA 289465. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita BENDAZOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36340 Set 10- v Set 23

ACTA 289464. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita BIMETRON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36341 Set 10- v Set 23

ACTA 289463. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita CLORBAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36342 Set 10- v Set 23

ACTA 289462. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita DESSECAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36343 Set 10- v Set 23

ACTA 289461. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita DISSULFAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36344 Set 10- v Set 23

ACTA 289460. 30 agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita ENDOZOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36345 Set 10- v Set 23

ACTA 289459. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita FLURAMIM. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36346 Set 10- v Set 23

ACTA 289458. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita FORTEX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36347 Set 10- v Set 23

ACTA 289457. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita GOTAFIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36348 Set 10- v Set 23

ACTA 289456. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBANIL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36349 Set 10- v Set 23

ACTA 289455. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBI D. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36350 Set 10- v Set 23

ACTA 289469. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIFLAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36351 Set 10- v Set 23

ACTA 289453. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A (BR), solicita HERBIMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36352 Set 10- v Set 23

ACTA 289452. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIPAK. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36353 Set 10- v Set 23

ACTA 289451. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIPROPANIN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36354 Set 10- v Set 23

ACTA 289450. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBURON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36355 Set 10- v Set 23

ACTA 289449. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita METAFÓS. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36356 Set 10- v Set 23

ACTA 289448. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita NOVOLATE. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36357 Set 10- v Set 23

ACTA 289447. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita POSMIL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36358 Set 10- v Set 23

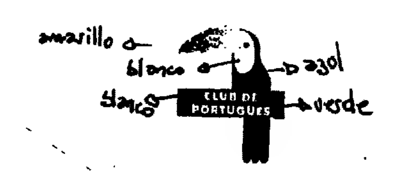
ACTA 289446. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TRICOFOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36359 Set 10- v Set 23

ACTA 289445. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROP. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36360 Set 10- v Set 23

ACTA 289444. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROPAZIN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36361 Set 10- v Set 23

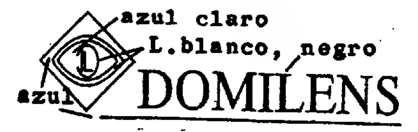
ACTA 289454. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROPURON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36362 Set 10- v Set 23

Acta Nº 289389. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha BRASIL CLUB S.R.L. Solicito



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36363 Set 10- v Set 23

ACTA 289441. Agosto 29, 1996. MARCELO PICASSO (UY), solicita marca:



Clases: 18, 25, 29, 30, 31, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36394 Set 10- v Set 23

ACTA 289530. Setiembre 3, 1996. OPTICA LAMAISON LTDA. (UY), solicita marca:

DOMILENS (azul claro, L. blanco, negro, azul)

Clases: 9, 10.
23) $ 1.520,00 10/pub 36395 Set 10- v Set 23

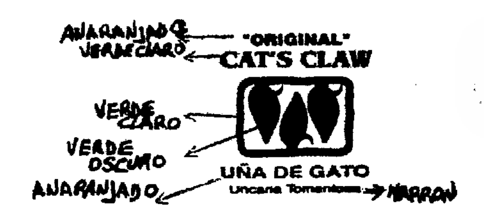
Acta 289640. 9 de Setiembre de 1996. Astur Melgar por Estancia La Elisa S.A. Solicito: Estancia La Elisa. Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 36488 Set 11- v Set 24

Acta 289438. 29 de Agosto de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA. Solicita: LETTE. Clase: Int. 5, 10.
23) $ 380,00 10/pub 36505 Set 11- v Set 24

Acta 289439. 29 de Agosto de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA. Solicita: TULIPAN. Clase: Int. 3.
23) $ 380,00 10/pub 36506 Set 11- v Set 24

Acta 289440. 29 de Agosto de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA. Solicita marca: MONSY. Clase: Int. 16.
23) $ 380,00 10/pub 36507 Set 11- v Set 24

Acta Nº 289625. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Con esta fecha KEBER S.A. Solicito registrar:



De la clase: 5, 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 36508 Set 16- v Set 27

Acta Nº 289556. Montevideo, 4 de Setiembre de 1996. Con esta fecha TEC ELECTRONICA LTDA. Solicita registrar la marca: PERPETUA. De la clase: 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36509 Set 11- v Set 24

Acta 289429. Montevideo, 29 de agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por SUSANA PATRICIA BIANCHI. Solicita:



Clase: 6, 20, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36513 Set 11- v Set 24

Acta 289390. Montevideo, 28 agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por PANRICO S.A. Solicita:

dOnUts (AMARILLO, MARRÓN)

Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 36514 Set 11- v Set 24

Acta 289597. 6 de Setiembre de 1996. VANRELL por SALTRAM S.A. (URUGUAY). Solicita: LEVAMEX. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 36516 Set 11- v Set 24

Acta 289577. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ACTICLEAN. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 36517 Set 11- v Set 24

Acta 289578. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (FRANCIA). Solicita: TEINT IDOLE. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 36518 Set 11- v Set 24

Acta 289579. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA). Solicita: SANCORITO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36519 Set 11- v Set 24

Acta 289580. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 36520 Set 11- v Set 24

Acta 289581. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 36521 Set 11- v Set 24

Acta 289582. 5 de Setiembre de 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA). Solicita:

verde blanco negro SERVIPLUS negro blanco verde

Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 36522 Set 11- v Set 24

Acta 289583. 5 de setiembre de 1996. VANRELL por CETECO S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 36523 Set 11- v Set 24

Acta 289488. 2 de Setiembre de 1996. CIKATO por ZOCA LTDA. (UY). Solicita: ASISI. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36572 Set 11- v Set 24

Acta 289487. 2 de Setiembre de 1996. CIKATO por COMERCIAL METALPAR S.A. (CL). Solicita: METALPAR. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 36573 Set 11- v Set 24

Acta 289486. 2 de Setiembre de 1996. CORPORACION DE PUBLICIDAD S.A. (UY). Solicita: TELECABLE SARANDI. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36574 Set 11- v Set 24

Acta 289485. 2 de Setiembre de 1996. DYNASOLO S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita: DYNASOLO. Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 36575 Set 11- v Set 24

Acta 289522. 3 de Setiembre de 1996. TANONI HNOS. S.A. (AR). Solicita: COSTA DEL SOL. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36576 Set 11- v Set 24

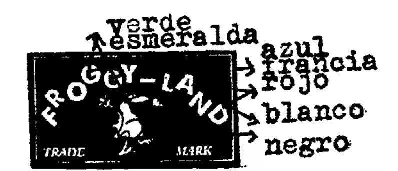
Acta 289535. 4 de Setiembre de 1996. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: VIEJA ESTACION. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 36577 Set 11- v Set 24

Acta 289555. 4 de Setiembre de 1996. CIKATO por DEVILLE S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 36578 Set 11- v Set 24

Acta 289521. 3 de Setiembre de 1996. CIKATO por NADYSUL S.A. (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 36579 Set 11- v Set 24

Acta 289652. 9 de Setiembre de 1996. ABLE TELCOM INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: NEUROLAMA. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 36638 Set 12- v Set 25

Acta Nº 289482. Montevideo, 2 de Setiembre de 1996. SCIARRA POR SAINT HNOS. DEL URUGUAY S.A. (UY). Solicito: AGUILA. Clase: Int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36639 Set 12- v Set 25

Acta Nº 289481. Montevideo, 2 de Setiembre de 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US). Solicito: RISORDAN. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36640 Set 12- v Set 25

Acta 289605. Setiembre 6, 1996. FOX, por OGILVY & MATHER WORLDWIDE, INC. Solicita: "OGILVY & MATHER". Clase: 35.
23) $ 760,00 10/pub 36690 Set 12- v Set 25

Acta 289601. Setiembre, 6 de 1996. FOX, por INSTITUTO BOTANICO LA SELVA S.R.L. Solicita:



Clase: Int. 3 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 36691 Set 12- v Set 25

Acta 289604. Setiembre 6, 1996. FOX, por OGILVY & MATHER WORLDWIDE, INC. Solicita:

O&M

Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 36692 Set 12- v Set 25

Acta 289602. Setiembre 6 de 1996. FOX, por Helly-Hansen AS. Solicita:



Clases: Int. 9, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 36693 Set 12- v Set 25

Acta 289603. Setiembre, 6 de 1996. FOX, por ASHLAND INC. Solicita:

PYROIL

Clase: Int. 1.
23) $ 1.140,00 10/pub 36694 Set 12- v Set 25

Acta Nº 289680. Montevideo, 10 de Setiembre de 1996. Con esta fecha Gerardo Rey Solicito la marca: "Montevideo Abierto". De la clase: 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36698 Set 12- v Set 25

Acta 289520. Setiembre 3, 1996. Jack y Bernard Wiluzanski Mechoulam. Solicitan: "CYBER WEAR VISUAL SIMULATIONS". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 36712 Set 12- v Set 25

Acta 289619. Setiembre 6, 1996. LEMUS HNOS. SRL. Solicita: "SUPER CERO CINCO". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 36713 Set 12- v Set 25

Acta 289620. Setiembre 6, 1996. CARLOS DENINO. Solicita: "A. y E. RODRIGUEZ HNOS". Clases: 21, 32.
23) $ 380,00 10/pub 36714 Set 12- v Set 25

Acta 289531. Setiembre 3, 1996. Triton Indústria Comércio de Modas Ltda., solicita:



Clases: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 36766 Set 13- v Set 26

Acta 289586. Setiembre 5 1996. FABRICA DE CALZADOS GINO SA, solicita: " TERMINATOR ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 36767 Set 13- v Set 26

Acta 289533. Setiembre 3, 1996. All'lux Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL), solicita:



Clase: 42 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 36768 Set 13- v Set 26

Acta 289532. Setiembre 3, 1996. All'Lux Indústria Comércio Exportaçao e Importaçao Ltda. (BRASIL), solicita:



Clase: 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 36769 Set 13- v Set 26

Acta Nº 289494. Montevideo, 02 SET. 1996, con esta fecha José Luis Pérez, solicito marca:

Ciclos

clase 36.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 36798 Set 13- v Set 26

Acta Nº 289659. Montevideo, 9 de setiembre de 1996, con esta fecha M.B.R. S.R.L., solicito la marca:



de la clase 10, 35, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 36821 Set 13- v Set 26

Acta 289678. 10 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR WESTBAL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: WELLET. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 36822 Set 13- v Set 26

Acta Nº 289506. Montevideo, 3 de setiembre de 1996, con esta fecha Joel Jader Araujo de Escossia Junior, solicito la marca: "Donación por Rotativa" de la clase 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36827 Set 13- v Set 26

Acta: 289495. Setiembre 3, 1996. Fernández Secco por JUAN CROS, solicita:



Clase: 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36885 Set 16- v Set 27

Acta Nº 289592. Montevideo, 5 de setiembre de 1996, con esta fecha MARPLATENSE S.A., solicitó la marca:



de la clase 31.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 36901 Set 16- v Set 27

ACTA 289529. 3 Setiembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA, solicita marca: HEDALY. Clase Int.: 3.-
23) $ 380,00 10/pub 36961 Set 16- v Set 27

ACTA 289622. 6 Setiembre 1996. SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: P.P.O. Clases: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 36962 Set 16- v Set 27

ACTA 289624. 6 Setiembre 1996. SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: H.M.O. Clases: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 36963 Set 16- v Set 27

ACTA 289661. Setiembre 10, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.520,00 10/pub 36969 Set 16- v Set 27

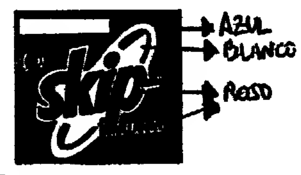
ACTA 289664. Setiembre 10, 1996. COVEY LEADERSHIP CENTER, INC., solicita: FIRST THINGS FIRST. Clases: 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36970 Set 16- v Set 27

ACTA 289668. Setiembre 10, 1996. DAVIS LA MONTRE B.V., solicita:



Clases: 9, 14, 16 (detalle)
23) $ 1.140,00 10/pub 36971 Set 16- v Set 27

ACTA 289670. Setiembre 10, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 36972 Set 16- v Set 27

ACTA 289667. Setiembre 10, 1996. COVEY LEADERSHIP CENTER, INC., solicita: THE SEVEN HABITS OF HIGHLY EFFECTIVE PEOPLE. Clases: 9, 16, 41.
23) $ 760,00 10/pub 36973 Set 16- v Set 27

ACTA 289666. Setiembre 10, 1996. COVEY LEADERSHIP CENTER, INC. Solicita: COVEY LEADERSHIP CENTER. Clases: 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36974 Set 16- v Set 27

ACTA 289665. Setiembre 10, 1996. COVEY LEADERSHIP CENTER, INC., solicita: PRINCIPLE-CENTERED LEADERSHIP. Clases: 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36975 Set 16- v Set 27

ACTA 289671. Setiembre 10, 1996. UNILEVER N.V., solicita: FIVE BROTHERS. Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 36976 Set 16- v Set 27

ACTA 289669. Setiembre 10, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 36977 Set 16- v Set 27

ACTA: 289617. Setiembre 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



amarillo
rojo
azul

Clase: 16 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 36978 Set 16- v Set 27

ACTA: 289616. Setiembre 6 1996. HENDERSON & CIA. S.A., solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 36979 Set 16- v Set 27

ACTA 289623. 6 Setiembre 1996. SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: SANATORIUM H M O. Clases Int.: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 37000 Set 16- v Set 27

ACTA 289618. 06 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por AMERICAN EXCHANGE S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clases: 30 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 37008 Set 16- v Set 27

ACTA 289644. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (UY), solicita: "AQUI ESTA EL FUTBOL". Clases: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 37009 Set 16- v Set 27

ACTA 289645. 09 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Kverneland Klepp AS (NORUEGA), solicita: "Variomat". Clase: 7.
23) $ 380,00 10/pub 37010 Set 16- v Set 27

ACTA 289679. 10 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY), solicita: " M I X I ". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 37011 Set 16- v Set 27

ACTA 289648. 09 SET. 1996. THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: BOSTONCARD. Clase. 36.
23) $ 380,00 10/pub 37032 Set 16- v Set 27

ACTA 289591. 05 SET. 1996. CIKATO por TRILPORT S.A.C.I. (AR), solicita TRILPORT. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 37033 Set 16- v Set 27

ACTA 289595. 06 SET. 1996. SILEFED S.A. (AR), solicita: PROVENCRED. Clase: 9, 16, 35, 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 37034 Set 16- v Set 27

ACTA 289594. 06 SET. 1996. CIKATO por BLASSER BROTHERS INC. S.A. (PA), solicita: BLASSER BROTHERS INC. S.A. Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 37035 Set 16- v Set 27

ACTA 289593. 06 SET. 1996. CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita: TOP-STICK. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 37036 Set 16- v Set 27

ACTA 289647. 09 SET. 1996. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: SELFBOSTON CENTROS DE AUTOSERVICIO DEL BANCO DE BOSTON. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37037 Set 16- v Set 27

ACTA 289649. 09 SET. 1996. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: BOSTONCAR PRESTAMOS PARA AUTOMOTORES. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37038 Set 16- v Set 27

ACTA 289650. 09 SET. 1996. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: BOSTONTRUCK PRESTAMOS PARA CAMIONES, OMNIBUS Y UTILITARIOS. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37039 Set 16- v Set 27

ACTA 289651. 09 SET. 1996. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY), solicita: BOSTONFAMILY FAMILIA DE PRODUCTOS DEL BANCO DE BOSTON. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 37040 Set 16- v Set 27

ACTA 289590. 05 SET. 1996. CIKATO por DONNA S.A. (UY), solicita:



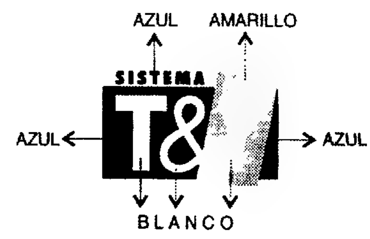
Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 37041 Set 16- v Set 27

Acta 289483. Montevideo, 02 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por KOREL S.A., solicita:



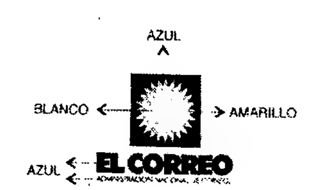
Clases: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 37058 Set 16- v Set 27

Acta N° 289395. Montevideo, 29 de Agosto de 1996, con esta fecha La Administración Nacional de correos, representada por su Presidente, Ingeniero Fernando Bracco, solicito:



de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53678 Set 04- v Set 17

Acta N° 289396. Montevideo, 29 de Agosto de 1996, con esta fecha La Administración Nacional de Correos, representada por su presidente, Ingeniero Fernando Bracco, solicito la marca:



de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53679 Set 04- v Set 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 2.890. Marzo 12 de 1996. NORMAN FOX por MERCK & CO., INC. (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UNA TABLETA FARMACEUTICA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 043.867 de fecha 13/9/95. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 35492 Set 04- v Set 17

Acta N° 24.185. Montevideo, 21 de marzo de 1996. NORMAN FOX por ALGAR S/A EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES (BRASIL). Solicita patente de Invención sobre: "GUIA DE ONDA ÓPTICO". Reivindicando prioridad solicitud Brasilera Acta No. PI9500990-6 de fecha 28/03/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 36190 Set 10- v Set 23

Acta N° 24.184. Marzo 20 de 1996. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de Invención para: "CEPILLO DENTAL CON EFICACIA MEJORADA". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD ESTADOUNIDENSE Acta No. 8/406.333 de fecha 22/3/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 36191 Set 10- v Set 23

Acta No. 24.182. Marzo 18 de 1996. NORMAN FOX por Gill Systems Limited (Inglaterra). Solicita Patente de Invención para: "MAQUINA GILL". Reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 9505389.8 de fecha 17/3/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 36192 Set 10- v Set 23

Acta 24324. 2 de Setiembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por PATES Technology Patentverwertungsgesellschaft fur Satelliten und moderne Informationstechnologien GmbH (ALEMANIA). Solicita: GUIA-ONDAS DIELECTRICO PLANO O QUASIPLANO, QUE

PRESENTA AL MENOS UNA DISPOSICION DE MATERIALES DIELECTRICOS. Prioridad alemana 195 32 780.2 del 6.9.1995. Según ley 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 36241 Set 10- v Set 23

Acta Nº 24.318. Agosto 29, 1996. CROCCO, por FIVIDRIO SA. (URUGUAY). Solicita patente de invención "MEJORAS EN LA IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 570,00 10/pub 36263 Set 10- v Set 23

Acta 24188. Montevideo, 22 de marzo de 1996. MANFREDO A. CIKATO por ZOOM TELEVISION, INC. (de USA). Solicita patente de invención denominada: "SISTEMA DE MULTIMEDIA INTERACTIVO". (Prioridad USA de fechas 23.03.95 y 21.11.95 Nros. 08/410.132 y 08/590.268 respectivamente).
24) $ 855,00 10/pub 36336 Set 10- v Set 23

Acta U-3447. Agosto 9, 1996. PIÑEYRO por JUAN PICA ITURRALDE (UY). Solicita modelo utilidad: "NUEVA PINZA PARA CIRUGIA OFTALMICA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 36393 Set 10- v Set 23

Acta 2928. Montevideo, setiembre 6 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FEDERICO ARMAS (URUGUAY), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO DE BLOQUES PARA CONSTRUCCION". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 36524 Set 11- v Set 24

Acta U 3421. Montevideo, 10 mayo 1996. S A C e I NICOLAS VAN HAAREN, solicita modelo de utilidad BANDEJA PARA ALIMENTOS O SIMILAR. De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 36569 Set 11- v Set 24

Acta 24.228. Montevideo, 14 mayo 1996. Gustavo Martinoni por AGRITECH INTERNATIONAL L.L.C., solicita patente de invención PROCEDIMIENTO PARA EXTRAER ACEITE de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 36847 Set 13- v Set 26

VENTA DE COMERCIOS

FARMACIA BATOVI

Se convoca a los interesados a presentarse en OFICINAS AUDICONT, 25 de Mayo N. 314 bis. TACUAREMBO. PLAZO 30 DIAS (Ley N. 2.904).
ENAJENANTES: SERGIO CHIESA, ANA CECELIA ROSALES.
ADQUIRENTES: LIBER ORLANDO SANDES, SHIRLEY BUFANO PINTOS.
GIRO: Farmacia y Perfumería. Ubicación: 18 de Julio N.324. Contrato otorgado el 6/IX/96.
25) $ 2.280,00 20/pub 33793 Set 13- v Oct 10

Ley 26/9/1994, LERI S.R.L. prometió vender a EMI S.R.L. Panadería "PRINCES" o "PRINCE'S" en calle 24 casi 19, local 005 Edif. Mariscomar.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 33890 Ago 21- v Set 17

BERTIN HNOS S. en C

Ley 26/09/904. Ley 16060 de 04/09/89. Disolución de sociedad al 30.05.96. Liquidador: Carlos Bertin. Domicilio: Riachuelo (Dpto. de Colonia).
25) $ 1.520,00 20/pub 34151 Ago 29- v Set 25

LEY 26/09/1904.- Prometimos vender a "MERCADO DE CARNES IGNACIO S.R.L." (En Formación), CARNICERIA en Avda. Dr. Pouey esquina Canelones.- Las Piedras.
Acreedores al mismo. Alba CARBALLO VELLOZO y Wilfredo RIVERO LANZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 34321 Ago 23- v Set 19

Ley 2904.
IRMA CABALLERO CABALLERO. Prometí vender Salón, Quiosco situado JOAQUIN REQUENA 2063. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 34427 Ago 26- v Set 20

Ley 26 setiembre 1904. CARLOS GIMENEZ FRUGONI y MIRIAM LABORDA GARIS prometieron vender el kiosco sito en Av. 8 de Octubre 4386 a Carolina de Pena de Souza. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 34666 Ago 27- v Set 23

LEY 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Fabricación, Envasado, Distribución, Comercialización helados de Molinos de Raffo 728.
Acreedores presentarse en María Orticochea 4489, de 9 a 17 horas.
G.B.S.R. Ltda.
25) $ 1.520,00 20/pub 34805 Ago 28- v Set 24

Ley 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Distribución y Comercialización helados de María Orticochea 4489. Acreedores presentarse de 9 a 17 horas, en María Orticochea 4489.
GRUPO GEBETTO LTDA.
25) $ 1.520,00 20/pub 34806 Ago 28- v Set 24

LEY 26.9.1904. LA MEJOR S.A. vende a TREBOL AZUL S.A. Estación de Servicio ubicada en Celedonio Rojas y Rbla. de los Argentinos- Piriápolis. Acreedores a Mercedes 873/201.
25) $ 1.520,00 20/pub 34840 Ago 28- v Set 24

Ley. 1904 MARIA CRISTINA ECHAGüE RAMOS prometió vender a LUMA LIMITADA Ferretería, Camino Maldonado 6131. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 35395 Set 02- v Set 27

Ley 26/9/904.- CLAUDIA PIZZO, prometí vender a MARIO DI GREGORIO, SALON FITA, camino Carrasco 4207.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 35796 Set 05- v Oct 02

Ley 26 Setiembre 1904. ADRIANA MARGOT y MARIELA NELLY RODRIGUEZ PALLAS prometieron vender a Marcelo Dario Ortiz Seixxa el kiosco sito en Camino Corrales 2943-A. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 35900 Set 06- v Oct 03

Ley 26 Setiembre 1904. OLASO AGUIRRE LIMITADA prometió vender a BOTTI S.R.L., farmacia "HAWAII" sita en Ellauri 1084 bis. Los acreedores deberán presentarse en Av. Uruguay 1760.
25) $ 1.520,00 20/pub 36288 Set 10- v Oct 07



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Representante de A.D.A.E., Clase C.44.2, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 27/9/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. ADOLFO QUINTEIRO, GERENTE GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53825 Set 16- v Set 18

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 21 de junio de 1996 en el Asunto 456/89 Carpeta 2580 B se establece Servidumbre de Ocupación afectando los padrones Nos. 1204, 1325, 1315, 4556, 1330 y 16580, ubicados en la 4a. sección judicial del Departamento de San José, a fin de posibilitar el desarrollo de labores de explotación de un yacimiento de oro, plata, plomo y zinc, en virtud de la Concesión para Explotar otorgada por el Poder Ejecutivo a Compañía Minera San José S.A.
27) $ 570,00 3/pub 37042 Set 16- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY contra TAVARES HERMANOS y OTROS - JUICIO ORDINARIO - ACCION CAUSAL" ficha número 230/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de la señora HELENA TAVARES FOGLIA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 35562 Set 04- v Set 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos "PERTIX S.A. Concordato Preventivo Judicial Ficha 135/95, se convoca a todos los acreedores de Pertix S.A. para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 7, el día 30 de Octubre a las 14 horas. Se hace constar que la documentación y el informe de los Síndicos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.
Montevideo, 20 de Agosto de 1996. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 36053 Set 09- v Set 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno en autos: "Complesso S.R.L. Concordato Preventivo Extrajudicial (Ficha 2009/94) por auto N° 1748 de 24/7/96 se ha dispuesto la publicación de lo siguiente: AUTO N° 1748/96.
Montevideo, 24 de julio de 1996.
VISTOS: De conformidad Fiscal homológuese el concordato preventivo extrajudicial de Complesso S.R.L.
Notifíquese personalmente al deudor y efectuénse las publicaciones por el término de 10 días, debiendo el deudor presentar ante el actuario un ejemplar de las primeras publicaciones dentro del tercer día de la notificación de la Sentencia Homologatoria. (art. 1550 C.C.).
DRA. CRISTINA LOPEZ UBEDA - Juez Letrado.- MONTICCELLI.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Entre los acreedores quirográficos que firman este documento y COMPLESSO S.R.L. se ha llegado al siguiente convenio concordatario. PRIMERO.- (Antecedentes).- I) El 30 de mayo de 1994 COMPLESSO S.R.L. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en expediente individualizado con la ficha 82/94, una solicitud de concordato preventivo judicial. II) El 31 de mayo de 1994, por auto N° 2873, se dio inicio al procedimiento concursal resolviendo el Juzgado competente otorgar la moratoria provisional. III) Las partes afectadas por esta situación prefieren llegar, en este momento, al acuerdo económico de pago que se dirá y así evitar incertidumbres, pérdidas de tiempo, agravios y otros perjuicios. SEGUNDO.- (Forma de pago).- COMPLESSO S.R.L. abona al contado todos los créditos con una quita del 40% (cuarenta por ciento). TERCERO.- (Monto de los créditos). Las deudas se abonan por el valor establecido el día 31 de mayo no generando intereses desde esa fecha. Tampoco se abonarán costas o costos. CUARTO.- (Carta de Pago). Se entiende expresamente que dado que el pago es al contado la firma de este documento actúa como recibo suficiente. QUINTO.- (Homologación).- Obtenidas las mayorías legales se solicitará la homologación judicial de este contrato. SEXTO.- (Otros acreedores). Homologado este concordato los acreedores no firmantes y los disidentes se les abonará en las condiciones establecidas en los artículos Segundo y Tercero precedentes. SEPTIMO (Contador Interventor). Se designa como Contador Interventor a la Cra. Silvia Carracedo, el que entrará en funciones una vez obtenidas las mayorías del art. 1524 del Código de Comercio. OCTAVO.- (Presentación Judicial). Obtenidas las mayorías requeridas, COMPLESSO S.R.L. deberá presentarse ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en el expediente Ficha 82/94, impetrando la continuación del proceso de solicitud de concordato preventivo judicial en homologación de concordato preventivo extrajudicial. NOVENOplares). Del presente instrumento se editan cuatro vías todas de igual valor.
LISTADO DE ACREEDORES ADHERENTES AL CONCORDATO.- ACREEDORES COMERCIALES.- Pinturas "La Tabla", Cativelli Hnos. S.A., Galpones Unidos S.R.L., Clínica del Automóvil, Fivisa, Sebamar S.A., Abel Platero, Arq. Diego Harispe, Cr. Heber Cancio, Eduardo Iaccarino, Val de Marne S.A., Papelerías Aldo S.A., Conaprole, Horacio Sarubbo, Gualberto Cardozo, Cambio Capri, Eduardo Narancio, Marisa Rodríguez, Enrique Parella, Barraca Lacofe, Juan Borras, De Las Sierras S.A., Nelson Vergara, José Luis Santiago, Julith Fontana, Walter Osoria, Super Progreso S.A., Juan Novasco, María Nario, Barraca Real, (Set Room S.A.).- ACREEDORES CIVILES. Henry Lopez Pintos, Carlos Santiago, Jorge Seré, Ricardo Sergio, Roberto Sergio, Miguel de los Campos, Gabriela Perdomo, Gerardo Pascaretta, Jorge Viera, Nilia Perdomo, Luis Perdomo.
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 4.640,00 10/pub 35620 Set 04- v Set 17

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Trycinski o Trycinski Budutcka Enrique o Enrique Paulino y otros. Juicio Ejecutivo", ficha 106/96, se ha dispuesto notificar a Enrique Trycinski o Trycinski Budutcka o Enrique Paulino Trycinski Buduicka e Hilda Alicia Suipis o Lenguenis o Lengvenis Suipis o Seripis, cuyos domicilios se desconocen, el auto No. 1583 de fecha 16/7/96. Como pide (Anótese domicilio) (al 1ro.). Embárgase bien inmueble, padrón 99.811/1001, 1ra. sección, Montevideo, ofíciese (al 2do. y 4to.), téngase presente (al 3ro). Cítese de excepciones. De no ser opuestas, sígase ejecutando, hasta hacer efectivo lo reclamado más accesorios, edíctese (al 5to.). Presentes, los otrosíes. Dr. Angel Cal. Juez. Dr. Nelson Gugiens. Actuario. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53701 Set 05- v Set 18

DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno en autos "MESCHENGIESER DANIEL C/ LADER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" Ficha 15/37/92, se expide el presente en cumplimiento del auto No. 283 del 11 de marzo de 1996, por el cual se dispuso la publicación de la siguiente cláusula ampliatoria del concordato homologado en autos: Lader S.A. dispondrá de un espera de treinta y seis meses a contar de la última publicación a los efectos de realizar los bienes, pagar a los acreedores y culminar la construcción de las obras. A tales efectos y por igual plazo se amplían las facultades de la Comisión Concordataria prevista en la cláusula segunda. Se hace saber que los acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación a los efectos de deducir sus observaciones, reclamos o adhesiones. Se hace saber que toda la documentación de la sociedad, el concordato y el informe de los síndicos están a disposición de los acreedores en el Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6o. Montevideo, 15 de abril de 1996. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 800,00 5/pub 37016 Set 16- v Set 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "VAZ Hada Lucía en representación de Meirelles Denise y Angela c/ KEREKTO S.A. Desestimación de Personería Jurídica y Med. Cautelares.- Ficha 18o./266/92", se hace saber que por providencia No. 220 del 02.03.95: I) se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL de "KEREKTO S.A."; II) la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos de la sociedad; III) que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposición del Juzgado; IV) que ha sido designado Liquidador el Dr. José Petito Sacco.- Montevideo, 16 de julio de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adsc.

27) $ 1.120,00 10/pub 36846 Set 13- v Set 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno en autos caratulados: "Aldo Albano en representación de Manuel Díaz c/Ruben Ledo y otro Daños y Perjuicios" Ficha 91/22/686 se cita, llama y emplaza a RUBEN WALTER LEDO MACHADO, NANCY RAQUEL LEDO MACHADO y AIDA CELIA MACHADO y a cualquier otro sucesor a título universal o particular del Sr. Ruben Ledo Cambón, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 35270 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO
PETICION DE HERENCIA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "OTERO PARGUIÑA DEMETRIO C. NERI ANGELOTTO, EMILIA MA., NERI ANGELOTTO MARTA, NERI ANGELOTTO, PABLO, NERI ANGELOTTO, BRUNO, NERI ANGELOTTO, FELIPE, NERI ANGELOTTO, HILDA, MONTIEL MUÑOZ, MARIA, ZEBALLOS NERI, MONICA, PLACERES NERI, SERGIO, MARTINEZ BURQUETS PEDRO. PETICION DE HERENCIA. FICHA 638/89/1/95F" se cita, llama y emplaza a esta ar derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a EMILIA MARIA NERI ANGELOTTO, MARTA NERI ANGELOTTO, PABLO NERI ANGELOTTO, BRUNO NERI ANGELOTTO, FELIPE NERI ANGELOTTO, HILDA NERI ANGELOTTO, MARIA

MONTIEL MUÑOZ, SERGIO PLACERES NERI y PEDRO ISMAEL MARTINEZ BUSQUETS por el término de 60 días. Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 1.280,00 10/pub 35733 Set 05- v Set 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se ha dispuesto en los autos "Cortellini Montenegro Aurora. Sucesión". ficha A/101/96 emplazar por el término de 90 días a las siguientes personas: Victoriano Alberto POMES CORTELLINI, María Aurora, Rosa Vicenta y Juan Pedro POMES LAPIDO y a Carlos, Raúl y Ernesto POMES DUARTE, a que en el plazo de 40 días manifiesten si aceptan o rechazan la herencia de Aurora Cortellini Montenegro bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes.
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 36570 Set 11- v Set 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "VILLARNOBO OLMOS, María Teresa Sucesión Ficha A/255/96" se dispuso la apertura de la sucesión de "María Teresa, VILLARNOBO OLMOS" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y asimismo emplácese a todos los interesados en el trámite de posesión notoria de estado civil iniciado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 33113 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "GONZALEZ MIRTA LILIAN c/ PERNAS ARLEZ RUBEN- Auxiliatoria de Pobreza y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D/64/96 y según resulta del auto número 1194 de fecha 23 de mayo de 1996 se notifica a ARLEZ RUBEN PERNAS del referido auto que se transcribe: Auto No. 1194 23.5.1996. "De conformidad fiscal, concédese el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.
Previa citación del demandado mediante edictos, decrétase la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Mirta González y Ruben Pernas. Expídanse edictos, publíquense y comuníquese. Oportunamente expídase certificado y archívese. Dra. Mabel Acosta. Juez Letrado, "y se cita, llama y emplaza a ARLEZ RUBEN PERNAS a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53780 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: SCROPPO TRIGONA DE CALCAGNO, LEONARDA O LEONARDA LIBORIA - SUCESION - FICHA: S 334/94, se cita, llama y emplaza a los Sres. PAOLO GAETANA, CLARA, SICILIA y GIACINTA MINOLFI CALCAGNO a estar a derecho en la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35740 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRASINDA PRIETO SALGADO. (Herencia Yacente) (Ficha S/222/95), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 35770 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

HERENCIA YACENTE
El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Gabriela Carolina Rosenberger Schober, Ficha S/544/95, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
Como se trata de Herencia Yacente, la publicación se hace por treinta (30) días.

27) $ 1.920,00 30/pub 33067 Ago 15- v Set 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

CONVOCATORIAS

FEMI
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA

Tacuarembó, 03 de setiembre de 1996.
Se convoca, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 25 de Setiembre de 1996 a la hora 20.00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de los estatutos sociales, modificando el texto de los Artículos 1°, 12°, 13°, 16°, 20°, 24°, 27°, 37°, 38°, 39°, 40°, 42°, 45°, 60° y 61°.
3. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA (30) MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARA COMIENZO Y SESIONARA CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES, PERO SERA NECESARIA RESOLUCION ADOPTADA POR LOS DOS TERCIOS DE VOTOS HABILES.
Por COMTA
Dr. Nelson Ferreira, Presidente
Dra. Cora Chiesa, Secretaria.

27) $ 1.710,00 5/pub 36797 Set 13- v Set 19

COPAC
Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día jueves 26 de setiembre de 1996:
Primera Convocatoria: Hora 20:30
Segunda Convocatoria: Hora 21:30
Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Integración de la Mesa de la Asamblea General (Artículo 28 del Estatuto Social)
3) Informe de la Comisión de Reglamento de la Asamblea General de DelegadoA.C.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Memoria Anual e Informe sobre la gestión del Consejo Directivo, Ejercicio cerrado al 31/12/95.
6) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/95
7) Proyecto de Distribución de Utilidades generadas en el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/95.
8) Informe del Comité de Créditos período 1°/1/1995 - 31/12/1995
9) Plan Anual de Préstamos, período 1°/01/1997 - 31/12/97
Se advierte que en segunda convocatoria se sesionará válidamente con la presencia de 17 (diecisiete) delegados habilitados (Artículo 29 del Estatuto Social).
CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 2.280,00 6/pub 36845 Set 13- v Set 20

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Anual Ordinaria de Socios
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea Geneal de Socios en sesión ordinaria a realizarse el lunes 30 de setiembre próximo a la hora 18.30 en el local de la calle Yatay N° 1436.
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

ORDEN DEL DIA

1°) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas de los ejercicios: 1989/90, 1990/91, 1991/92, 1992/93, 1993/94, 1994/95 (levantamiento cuarto intermedio) y 1995/96.
2°) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Setiembre de 1996 - Consejo Directivo.-
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41° del Estatuto Social).

27) $ 2.280,00 5/pub 36861 Set 13- v Set 19

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
COMUNICA
CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los contratos de suscripción respectivos, se pone en conocimiento de todos los integrantes de Consorcio del

Uruguay S.A. que a partir del día 23 de setiembre del corriente año, mudará su Casa Central al edificio ubicado en la Avenida 18 de Julio No. 1321 esquina Yaguarón, de esta ciudad.
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
27) $ 1.520,00 10/pub 36695 Set 12- v Set 25

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24 mayo 1996
Inscripción: No. 18170 Año 1996
Constituyentes: HUGO EDUARDO MOSQUEIRA GONZALEZ y BLANCA ROSA MARAFFI RODRIGUEZ casados entre sí, constituyen en propio beneficio de ambos el inmueble Padrón No. 187242/003.
Tasación: UR 1.812.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 05- v Set 18

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 Setiembre 1996 (Esc. Ma. del Rosario Marchese)
Otorgantes: RICARDO ARIEL GIGLIO CARTATEGUI.
Beneficiarios: RICARDO ARIEL GIGLIO CARTATEGUI y MARIA NELLY ITURBURO.
Padrón No. 530 (21a. Sección Judicial Canelones)
Tasación: U.R. 2360.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53858 Set 12- v Set 25

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Gervasio Wilson DINIZ ALMADA
Fecha: 14 de junio de 1996
Esc. Autorizante: Ruben Schaffner Felix
Padrón No. 90.679 de Montevideo.
Beneficiario: Martin Sebastián Diniz Pons
Inscripción: No. 28610
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53873 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 20 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Zulema, ALVAREZ CASAL FICHA A/414/96, emplazándose a los interesados y a la heredera Graciela Luisa, REY ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 480,00 10/pub 36661 Set 12- v Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "ESTEBAN EUSTAQUIO C/ MARENCO IRIDES - ENRIQUECIMIENTO INJUSTO" FICHA 268/96, se cita, llama y emplaza a IRIDES NERIDES MARENCO COTROFE, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencias. Las Piedras, veinticuatro de julio de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 35893 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, 2do. turno, en autos MANZZINI LAGUARDIA ROSA Y OTROS c/ MIGUEL CUESTAS SOSA. Cesación de Condominio F/A/738/89. Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Pando, 1ro. de febrero de 1990. Esc. ALVARO R. DUARTE PEREZ, Actuario Adjunto.
27) $ 640,00 10/pub 36995 Set 16- v Set 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges Juan Carlos De Léon Crossa y Analía Tiberio González. Ficha 898/A/1996: debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la Ley N° 10.783. Pando, 27 de Junio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 36993 Set 16- v Set 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges Ricardo Esteban Freire y María del Carmen Zinula Pichinini, Ficha 854/A/1996; debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la Ley N° 10.783. Pando, 16 de Julio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 36994 Set 16- v Set 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4° Turno, en autos "GRUMA GOLDBERG, POLA C/TERESITA GLADYS SUGO. DECLARACION DE INEXISTENCIA DE DERECHO" Ficha 486/A/1995. Se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el solar de terreno empadronado con el N° 6703, con frente sobre la calle Cayú del balneario Salinas 7a.Sec. Jud. de Canelones (actual 18° Sección) el cual consta de una superficie de 407 mts. 40 dms.), y especialmente a Teresita Gladys Sugo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 10 de junio de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 36996 Set 16- v Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia T. Alvarez Martínez en autos caratulados: "VAZQUEZ GARCIA, RAUL C/ VIDAL TRIAS, EMILIO Y OTROS. ESC. JUDICIAL. Ficha 155/92 se emplaza a MONTIJO S.A. a los efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se extiende el presente en Pando el día 16 de julio de 1996. Se hace saber que se declaró al gestionante auxiliado de pobreza. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53775 Set 10- v Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "BALLE GOMEZ, Jaime y GAREPE DE BALLE, Genara. SUCESIONES" (fa. 90/B/95) se cita, llama y emplaza a Antonio Balle Garepe y/o sucesores; Angela Agustina Balle Garepe y/ o sucesores y Vytanto Edmundo Buyanoff Garepe y/o sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de los causantes, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Carmelo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 640,00 10/pub 36026 Set 11- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos "A.U.: J.C. y J.G.: H.E..- LEGITIMACION ADOPTIVA.- Ficha "C"- N° 196/95, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Héctor Julián MAGALLANES y Nelly Yolanda ARAUJO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rosario, 8 de noviembre de 1995. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 800,00 10/pub 36912 Set 16- v Set 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados "Blanco Madera Numar Humberto.- Concordato Preventivo. Fa. 362/93, se ha convocado la Junta de Acreedores para el día 11 de octubre a la hora 17. Minas, agosto 20 de 1996. Esc. Peddro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 36966 Set 16- v Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados "MONTAÑEZ, JOSE CARLOS Y NUÑEZ DE MONTAÑEZ, GLISELVA C/CARBALLO, PAULA PASCUALA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. C/99/90", se cita, llama y emplaza a PAULA PASCUALA CARBALLO o CARABALLO a estar a derecho por el plazo de

90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia del carácter gratuito de esta publicación según lo dispuesto por Art. 2° Ley 10.674 y su modificación introducida por Art. 2° Ley 13.209. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53761 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LOPEZ, Fa. 998/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35780 Set 05- v Set 18

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ASTORI FOSSATI, Fa. 1180/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 19 de julio de 1996.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36530 Set 11- v Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO JUSTO MATTIAUDA ODDONE. Fa. B/279/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 27 de agosto de 1996.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36478 Set 11- v Set 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO FRANCISCO NEGRI, Fa. B/239/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 27 de agosto de 1996.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36480 Set 11- v Set 24

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GAMBETTA DE SOUZA. Fa. B/335/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36775 Set 13- v Set 26

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PASCUAL BUONO GUARIGLIA. F: B/210/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35750 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO MARTINEZ y MARIA JOSEFA LABACA - FICHA B/348/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35751 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALCIDES AREBALO LANDABURU. FICHA: B/392/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35752 Set 05- v Set 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAMILA MAZARINO - FICHA B/300/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996.

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36479 Set 11- v Set 24

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMADE o LUIS ALBERTO RAMADE PASONI o LUIS ALBERTO RAMADE RESANO - FICHA B/ 368/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 36774 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "VIA SUNSET S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. A/274/95, se convoca a los acreedores de VIA SUNSET S.A. a la Junta a celebrarse el día 3 de octubre de 1996, a las 14 y 30 horas en la Sede de este Juzgado, Zorrilla 942 - Primer Piso. (Paysandú). Se previene que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Paysandú a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 36476 Set 11- v Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SUAREZ DORA OLGA u OLGA DORA, ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", B/112/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó OLGA DORA o DORA OLGA SUAREZ solicitando la anulación de su partida de nacimiento, extendida el 10 de octubre de 1986 por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Salto, Acta N° 22. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 23 de setiembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53753 Set 09- v Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, se ha dispuesto, en los autos caratulados "PEREYRA, Mirta Oda - DEMANDA DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" (FICHA 136/96), citar, llamar y emplazar a todo interesado en el trámite promovido por la Sra. Mirta Oda PEREYRA con el fin de que se declare el estado civil de hija natural de Macedonia Angela PEREYRA; para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Esc. Margarita Suzaco, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 36292 Set 16- v Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBANO, JUAN CARLOS - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 84/ 96).- Se hace saber que por auto No. 316/96 del 20 de Mayo Pp. se ha decretado el Concurso Civil necesario del Sr. JUAN CARLOS ALBANO, convocándose para la Junta de acreedores por Auto N° 1205/96 del 1o. de Agosto Pp., para el día 11 de Octubre de 1996, a las 14 horas, según lo ordenado por Auto N° 773/96 del 28 de Mayo Pp. (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P.).- El mismo habrá de celebrarse en esta Sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de Acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de junio de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.920,00 10/pub 35947 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEGUISAMO, Sergio Alcides y TRINDADE, Ana María contra TRINDADE, Mónica Elena. Pérdida de la patria potestad.- C/249/96", se cita y emplaza a MONICA ELENA TRINDADE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53742 Set 06- v Set 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ ó VALLEJO, Martha Elena. Posesión Notoria de Estado Civil. Petición de herencia A/61/96", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del señor GREGORIO MARTINEZ por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55. Ley 13.209.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Es. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53818 Set 11- v Set 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "LOPEZ, Blanca Gladys por Néstor Rodríguez" -Cambio de Curador- Ficha B.134/95, se hace saber que se designó curadora del Sr. Néstor Rodríguez a la Sra. BLANCA GLADYS LOPEZ. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 6 de mayo de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 05- v Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: HILARIO SOSA VIERA y MANUELA ALMINDA o ARMINDA GOMEZ CAETANO, Ficha B/335/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35713 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de DEMETRIO ZULOBOW o GOLOBOTT o GOLOBOFF, Ficha B/275/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 19 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35714 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RAMONA BELOQUI DELBONO, Ficha B/353/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de agosto de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35717 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: OSMAR APOSTOL ALVEZ CABRERA, Ficha B/362/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 28 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35718 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CELIAR FAYER MENDEZ ALVEZ, Ficha B/337/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35719 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JAIME HEBER FERRER, Ficha B/367/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 2 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 36304 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: TZAGABETH FRANCISCO GONZALEZ MACIEL, Ficha B/103/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 17 de Mayo de 1994.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 36504 Set 11- v Set 24

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de DELIO PINTADO CAMAROTE, Ficha B/185/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 1° de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 37017 Set 16- v Set 27

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

VAMISOL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 16.060 Art. 362 y 328

Asamblea extraordinaria. Aumento Capital a $ 360.000,00.
Accionistas interesados. Sede Social.

28) $ 4.420,00 10/pub 35880 Set 06- v Set 19

STIHL EXPRESS LINK S.A.
Art. 294, Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de 03.04.96 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad. La documentación se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad, convocándose a los acreedores interesados en deducir oposición a que se presenten en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

28) $ 8.840,00 10/pub 36960 Set 16- v Set 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ITALIA GLORIA AMENDOLA MENDEZ, (Ficha S/370/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37187 Set 17- v Set 30

CUARTO TURNO

LIRIA FELICIA PARODI BOSCA (Ficha A/298/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36600 Set 17- v Set 30

SEPTIMO TURNO

MANUEL LANZA BARONE, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37188 Set 17- v Set 30

NOVENO TURNO

AURORA D'ANGELO FERREIRA, DELTA CESARINI D'ANGELO, AIDA CESARINI D'ANGELO y GILDA CESARINI D'ANGELO, (Ficha S/410/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37175 Set 17- v Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL JAIME MOLL CANAVESI, (Ficha 415/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37170 Set 17- v Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BARRETO PEÑA o JUAN BARRETO, MONICA MIRTA PEÑA MAYA o MIRTA PEÑA, (Ficha A/501/95).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37059 Set 17- v Set 30

DECIMOTERCER TURNO

HERSZLIKOWICZ JURKOWICZ, FISZEL, (Ficha 367/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37100 Set 17- v Set 30

BELL CLAVELLI GAMBERONI, (Ficha 187/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37130 Set 17- v Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE EDUARDO MARGEL, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37131 Set 17- v Set 30

MARIO ERNESTO BERTUCCI CALABRESE, (Ficha S/299/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37189 Set 17- v Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

ANUNCIACION SANTANA DE LEON, JESUS WASHINGTON o JESUS WASHINGTON EDUARDO MENDEZ PODESTA, (Ficha A/242/96).
Montevideo, 1° de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37172 Set 17- v Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CELIA FRANCHINI BUONACOSA, (Ficha 418/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37173 Set 17- v Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELISA BERNARDINA FILLOY OTERO DE SCASSO, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37174 Set 17- v Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS JUAN VASSALLO OLIVERI, (Ficha S/381/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37099 Set 17- v Set 30

INES o INEZ JUANA PIMIENTA LAURENCENA, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37169 Set 17- v Set 30

CELIA BRITOS DE PINTOS, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37171 Set 17- v Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

IRMA RENEE GRAJALES CAZAYOUS, (Ficha S/377/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37168 Set 17- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENILDA GLADYS BASSINI CAMPIGLIA, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37098 Set 17- v Set 30

ADELA OLGA MOLINA DE LEON, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37128 Set 17- v Set 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZULMA KESSEYAN CABAKIAN, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37097 Set 17- v Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

GREGORIA RUS RODRIGO o RUS RODRIGUEZ o RUS de ANDRADE, (Ficha S/441/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37186 Set 17- v Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA CANTONNET PEREZ de MATOSO, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37125 Set 17- v Set 30

MARIA TERESA MAURER IMBACH, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37134 Set 17- v Set 30

VIGESIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO DELFINO VALLEBUENA o VALLEBUONA, (Ficha S/313/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37185 Set 17- v Set 30

DE TRIGESIMO TURNO

MANOEL o MANUEL LIMA ROMA LEAO o ROMA LEAO LIMA o ROMA LIMA (Ficha S/293/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36728 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

JULIO WASHINGTON, MONTES DE OCA RIVERO, (Ficha: A/227/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37129 Set 17- v Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y

demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

GARCIA DA ROSA ALVES CELESTE AIDA, (Ficha B/73/96).
Artigas, 2 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37132 Set 17- v Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ROSSI PEDERNERA, SERGIO GILBERTO, (Ficha B/16/1995).
Colonia, 23 de febrero de 1995.
Esc.Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37069 Set 17- v Set 30

PICASSO, LUIS ALBERTO, (Ficha B/111/ 1996).
Colonia, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37070 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

LILIO GERMAN ROSSI BUELA, (Ficha: 236/ B/96).
Carmelo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37104 Set 17- v Set 30

EMELINA JUAN LEIVA ROSSI, (Ficha: 237/ B/96).
Carmelo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37105 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE PEGAZZANO PISCIOTTANO, (Ficha 204/B/1996).
Carmelo, 13 de agosto de 1996..
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37103 Set 17- v Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DUNCAN RICARDO FORNARI VASSENA, (Ficha B/196/96).
Durazno, 23 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37073 Set 17- v Set 30

TERCER TURNO

RAMON AGUIRRE URRUZULA, (Ficha B/ 255/96).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37071 Set 17- v Set 30

LUIS CARLOS LAGUNA DE LAS MUÑECAS, (Ficha B/63/96).
Durazno, 18 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37072 Set 17- v Set 30

LUIS WASHINGTON ORTIZ VIERA, (Ficha B/187/96).
Durazno, 24 de julio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37209 Set 17- v Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

NORMA ISABEL SANTAMARIA DARDANO, (Ficha: B/271/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37093 Set 17- v Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDUARDO CARBALLO, (Ficha B/310/96).
Salto, 26 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37074 Set 17- v Set 30

RUBEN DARIO PEREIRA PREVE, (Ficha B/ 382/96).
Salto, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37076 Set 17- v Set 30

OMAR ARRIETA FERREIRA, (Ficha B/374/ 96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37077 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA LUISA PIRIZ DE PEREZ, (Ficha: B/ 25/80).
Salto, 17 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37075 Set 17-v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JOSE ELBIO BESIL ELGARTE, (Ficha: B/ 393/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37078 Set 17- v Set 30

JOSE DANIEL CASTAÑE, (Ficha: B/381/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37079 Set 17- v Set 30

MARIA ORFILIA ALVEZ, (Ficha: B/399/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37080 Set 17- v Set 30

MARIA AMALIA SILVA URROZ, (Ficha: B/ 413/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37081 Set 17- v Set 30

MARIA ESTHER COSSIO y ODILA GUILLERMINA COSSIO, (Ficha: B/365/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37082 Set 17- v Set 30

SERVANDO RODRIGUEZ, EMILDA GONZALEZ y DIEGO EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: B/417/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53943 Set 17- v Set 30



CO.SAL.CO.
CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO) cita a todos sus Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre del corriente año en el local del Ateneo Municipal, ubicado en calle Artigas 517, siendo el primer llamado a la hora 20:00 y el segundo a la hora 20:30 en su oportunidad se tratará lo que precede:
1) Memoria y balance anual
2) Proyecto distribución de utilidades
3) Informe Comisión Fiscal
4) Decidir nuevo llamado a elecciones
5) Planteamientos Sres. Socios.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 960,00 5/pub 37087 Set 17- v Set 23

TRALE S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas para la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 1° de octubre de 1996, a las 10 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de TRALE S.A. de calle Asunción N° 1608 de Montevideo, a efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
DISTRIBUCION POR REELIQUIDACION DE FLETES.
Montevideo, setiembre 12 de 1996.
03) $ 456,00 3/pub 37102 Set 17- v Set 19

"BERSABEL S.A."

Se convoca para Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en primera convocatoria el día 4 de octubre de 1996 a las 16 horas, y segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas, en Br. Artigas 1308 (Local Social).
Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma del Estatuto. Aumento del Capital

por nuevas integraciones.
3) Limitación al ejercicio del derecho de preferencia (Art. 4o. de los Estatutos).
4) Elección de Suplentes del Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
Nota: El plazo para registrar las acciones es hasta el momento de la Asamblea, en el local social.
EL DIRECTORIO.
03) $ 684,00 3/pub 37148 Set 17- v Set 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

MANUEL CARRETE RODRIGUEZ y CONSUELO AÑON (Ficha: E/314/1996).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37133 Set 17- v Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO
HECTOR ALBERTO ESTOMBA MARVELLO y ALICIA AVELINA MOYA ZUPAN (Ficha: D/477/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37179 Set 17- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO
JACINTO CAMERINO SAMANO y MARY BLANCA RODRIGUEZ (Ficha: D/67/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37190 Set 17- v Set 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO
MAXIMO EVARISTO VIERA PEREZ y ANA CARMEN ABATE ALVAREZ (Ficha: D/373/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37135 Set 17- v Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
CARMEN SUSANA GONZALEZ FRATTINI y ARMANDO LOPEZ PEREZ (Ficha: 1125/A/1996).
Pando, 7 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37194 Set 17- v Set 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
MIGUEL ANGEL SALABERRY BIGOT y MARIA PIA IRIARTE BERIAU (Ficha: B/380/96).
Salto, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 37085 Set 17- v Set 30

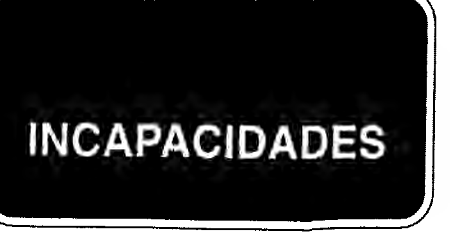
ALVERO AGUIRRE MENDEZ y BEATRIZ LARRIEU DE LAS CARRERAS (Ficha: B/122/96).
Salto, 13 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37086 Set 17- v Set 30



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 79 46, habilitado en Luis de la Torre 406 Ap. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 37101 Set 17- v Set 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 904290 habilitado en Julio Herrera y Obes Nº 1332 Piso 1º. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 37183 Set 17- v Set 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GUANI BOSCH, MARIA PIA - Incapacidad - Ficha V 495/95, se hace saber que por auto Nº 2462 de fecha 19 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad MARIA PIA GUANI BOSCH, designándose Curadora Propietario de la misma a ZELMIRA PIA BOSCH, y por auto Nº 584 de fecha 25 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53944 Set 17- v Set 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PAOLINI, Ana María. DENUNCIA DE INSANIA" (fa. 354/B/93) se hace saber que por decreto Nº 1270 de fecha 28 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Paolini, designándose curadora a María Eloísa Rasquin de Paolini; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, veintidós de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53947 Set 17- v Set 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DA COSTA LEITES FRECCERO, Mirna Luján". Incapacidad.- B/327/95, se hace saber que por auto Nº 2993 de fecha 19/08/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "MIRNA LUJAN DA COSTA LEITES FRECCERO" y se designó Curador a "José Batlle Da Costa Leites Milich".- Salto cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 800,00 10/pub 37083 Set 17- v Set 30

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "MARTINEZ CURZIO, Juan José y APESTEGUIA LEGARRETA, Lucía" B/

289/95, se hace saber que por auto N° 2843/96 de fecha 09/08/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "LUCIA APESTEGUIA LEFARRETA" y se designó Curadora a "María Teresita Martínez".- Salto, dos de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 37084 Set 17- v Set 30

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "SILVA, Julia.- Incapacidad.- B/231/952, se hace saber que por auto N° 1275/96 de fecha 25/04/96, se declaró en estado de "INCAPACIDAD" a "JULIA SILVA" y se designó curadora a "Edy Fagundez".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55, Ley 13.209. Salto, 23 de julio de 1996. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53940 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, Marcelo Blas.- Incapacidad.- 61/95/B" Ficha N° B/61/95, se hace saber que por auto N° 52/96 de fecha 1°/02/96 de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO BLAS RODRIGUEZ MARTINEZ, y se declaró Curadora a Nelda Noemí Martínez Blardoni. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Salto, 10 de mayo de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53941 Set 17- v Set 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Julia Carrasco Artola, Ficha V/536/96, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Adriana Yudith Telesca Galván y María del Rosario Mora Martínez. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 28 de agosto de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 37191 Set 17- v Set 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 32o. Turno, se hace saber que se presentó JORGE JAVIER CARNEIRO CAMARGO, Ficha 613/96, quien optando por el título de Escribano, ofreció las declaraciones de EVA GUERRERO y EDUARDO FERRARI. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 37176 Set 17- v Set 30

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos caratulados: "Rocca Larrosa, Eduardo, Información de Vida y Costumbres" Ficha 722/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Rocca Larrosa, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, y ofreciendo las declaraciones de Enrique Arturo Rodríguez Correa y Juan Ruben Giribaldi Lema sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Dra. Lucy Dinello. JUEZ. Dra. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36732 Set 17- v Set 30

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA NRO. P6000230
PLAZA Y EXTERIOR

OBJETO: SUMINISTRO DE CONDUCTORES PREENSAMBLADO CON AISLACION EN XLPE
FECHA DE APERTURA:
1ER. LLAMADO: 04/11/96 HORA 13:00
2DO. LLAMADO: 05/11/96 - HORA 13:00
A REALIZARSE EN LA SALA DE APERTURA DE LICITACIONES, GRAL. AGUILAR 1079, 1ER. PISO.
PRECO DEL EJEMPLAR: $ 500-
VENTA DE PLIEGOS:
Retirarlo en el depto. de Atención Personalizada a Proveedores Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja) Montevideo, en el Horario de 9:30 a 15:30, los días hábiles. (Empresas no radicadas en Montevideo interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el tel/fax: (0598 2) 28 34 28.
Montevideo, 12 de Setiembre de 1996.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53950 Set 17- v Set 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES
LICITACION PUBLICA
PROYECTO Nro. 1393

Objeto: EJECUCION DE REMOCIONES Y REPOSICIONES EN PAVIMENTOS DE HORMIGON
Comunicado: Se comunica que a los efectos de realizar modificaciones en las Condiciones Particulares de Contrato, de manera de permitir la presentación de variantes, la licitación de referencia fue suspendida hasta nuevo aviso.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53936 Set 17- v Set 17

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS.
LICITACION ABREVIADA No. 197

Se llama a interesados en el arrendamiento de inmueble por parte de la I.M.M. para el funcionamiento de la Biblioteca "Carlos Villademoros".
Descripción del objeto.
Local mayor a 100 m2 (cien metros cuadrados), en buenas condiciones de pintura, instalación sanitaria y eléctrica, etc.
Ubicación.
Dicho inmuelbe deberá estar situado en el Departamento de Montevideo, comprendido en el tramo de Avda. Gral. Flores entre Chimborazo y Bvar. Batlle y Ordóñez, con frente a la Avda. Gral. Flores.
FECHA DE APERTURA: 20.9.96 14 Hs.
PRECIO DEL PLIEGO: Sin costo.
Los pliegos podrán ser retirados los días hábiles, en el horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas, en el local del Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53937 Set 17- v Set 17

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

LICITACION PUBLICA N° 848
VENTA DE FRACCIONES EN TERMAS DEL ARAPEY

Apertura: 11 de Octubre de 1996 Hora: 15:00
Retirar Pliegos en: Juan Carlos Gómez 32 Oficina de Adquisiciones (Salto)
Congreso Nal. de Intendentes (Palacio Municipal 2° piso (Montevideo)
Valor de los mismos $ 1.500.00

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53951 Set 17- v Set 17

AVISO DE PRORROGA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PROYECTO DE MODERNIZACION
PRESTAMO UTE - BIRF 3221 - UR
LICITACION INTERNACIONAL F159
NUMERO DE COMPRA: H6000080

OBJETO: Equipos para Sub Estaciones de Trasmisión AT/MT
Esta Administración comunica la prórroga de la apertura de ofertas de la negociación de referencia para el:
25 de Octubre de 1996, Hora 13:00
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwan (China).-
Montevideo, 14 de setiembre de 1996
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53949 Set 17- v Set 17

MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitación Pública N° 03/96

Se convoca a oferentes para la adquisición de dos vehículos todoterreno (4x4) con destino a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.
Los Pliegos de Condiciones Particulares, podrán ser retirados del Departamento de Proveeduría, Mercedes 993, de lunes a viernes de 07.30 a 19 horas.
La apertura de ofertas se realizará el día 27 de setiembre a la hora 13.00 en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría de Estado.
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.-

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53938 Set 17- v Set 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 17 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MANUEL AMONDARAIN, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Caigá 1327 y KARINA LOURDES SONINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abayubá 2876.

JOSE ENRIQUE D'OTTONE, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en San José 1327 bis/502 y MARIA VICTORIA MORALES, 29 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Murillo 2594.

GUSTAVO ALEJANDRO ALCOBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Lapuente 2469 y ADRIANA FINAMORE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1° 3980.

SERGIO GUSTAVO DELLA VALLE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leopoldo Alas 2646 y DANIELA ALEJANDRA RAMA, 25 años, soltera, Educ. Preescolar, oriental, domiciliada en Costanera 792.

GONZALO ALFREDO ACOSTA, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1333 bis/1003 y JACQUELINE CUESTA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Novara 3436.

OFICINA No. 2

FABIAN JOSE BELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1489/3 y PATRICIA WALKIRIA PERRIELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5584.

PABLO GABRIEL ESPASANDIN, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1602 y MARINA LILIANA NALBARTE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Blanes 1008/001.

ALBERTO RAUL BRIOZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pizzarro 5405 bis y SUSANA BEATRIZ MEDIZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pizzarro 5405 bis.

OFICINA No. 3

GILBERTO CAMARGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 3917/8 y SHIRLEY MARGOT COLLARES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3817/8.

CARLOS ALBERTO CASTAGNINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reduello 991 y MARIA CECILIA BARRANDEGUY, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1176.

MARCELO EDUARDO COUTURE, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Martí 3067/602 y ROSSANA GABRIELA DIAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laureles 259.

LUIS ALBERTO CANDIDO, 43 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi 4689 y CARMEN GABRIELA CURCHO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4689.

GERARDO GABRIEL CARDOZO, 26 años, soltero, auxiliar contable, oriental, domiciliado en Juan Sebastián Elcano 4155 bis y SANDRA DIAZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2736.

OFICINA No. 4

CLAUDIO AMERICO FERNANDEZ, 32 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Ciudadela 1186/203 y MARIA ISABEL VAZQUEZ, 32 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Cuidadela 1186/203.

MARCOS LLADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. C. Gómez 1231/31 y SANDRA ALBARENGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. C. Gómez 1231/31.

OFICINA No. 5

JOSE ARTIGAS GULARTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faimalla 3340 y SOLANGE YANET MARICHAL, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Vigía 5293.

OFICINA No. 6

FRANSCISCO MAURO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2424 y CRISTINA ANA PACHECO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Beránger 2378.

OFICINA No. 8

DAVID WASERSZTEIN, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Canope 4015 y ADRIANA BELTRAN, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canope 4015.

OFICINA No. 9

SERGIO ENRIQUE SEQUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Vidal 890 bis y JESSICA LUCENIR CAMAÑO, 15 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Cornellie 4202.

OFICINA No. 10

PABLO ROBERTO TECHEIRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 3237/124 y ADRIANA SUSANA ZUNDL, 33 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Gob. Viana 3237/124.

MARIO DANIEL VELAZQUEZ, 22 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 20 Metros 5739/2 y LICES MANON LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 20 Metros 5739/2.

MARTIN VILLARONGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3275 y SOFIA GARCIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mar del Plata 6705.

14) $ 113,00 3/pub



CANELONES

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Dra. María Rosa Aguirre en auto 651 del 28 de junio de 1996 en los autos "VON GERNGROSS NEYELOFF, ALEJANDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTERNARIA. Fa 200/95 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 324 de la 18a sec. jud. de Canelones, Paraje Balneario Las Toscas, señalado con el No. 11 de la manzana 11 del plano del Agrim. Uruguay Beca de fecha enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3565 que corresponde al mismo solar y manzana del plano del Agrim. M. Nazarenko de fecha febrero de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4294 del 6 de febrero de 1948 y según el cual tiene una superficie de 684 metros cuadrados y que se deslinda así: trece metros diez centímetros al Nor-Oeste con la Fracción No. 9 del citado plano, padrón 3602; al Nor-Este, en cincuenta metros confina con solar 10, padrón 323, al Sur-Este en catorce metros veintiseis centímetros da frente a calle 4 y al Sur-Oeste en cincuenta metros un centímetro da frente a la calle 5B. POR EL TERMINO LEGAL bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida, 10 de setiembre de 1996. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 37195 Set 17- v Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, en autos: REVELLO BONO, Mónica, Enrico, Daniela y Pablo Iván y BONO DE REVELLO, Irla Blanca. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha A.66/96; se hace saber que se ha presentado: Mónica, Enrico, Daniela y Pablo Iván REVELLO BONO e Irla Blanca BONO de REVELLO, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de tres fracciones de campo, ubicadas en la Tercer Sección Judicial y Catastral del Departamento de Durazno, empadronadas respectivamente con los Nos. 4052, 4261 y 4263, las que según plano mensor Floro J. de Souza, de fecha 20 de febrero de 1931, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Durazno el día 24/2/31, constan de una superficie de: 59 Há. 9643 m2 y 30 Há 4872 m2 y 18 Há 444 m2, respectivamente.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los linderos Sres: Artemio y Walter SANTOS (Pad. 1395); A. CASTRILEJO GAMBETA (pad. 1409), Raquel Tomasa, Miguel MALAESPINA (Pad. 3151) y Alberto BACCINO e Hijo (Pad. 1397) todos de la 3era. sección Judicial de Durazno; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Durazno a 7 de agosto de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.080,00 10/pub 37208 Set 17- v Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASTRILLON ZALDUA, Marta Elena y otros. Prescripción adquisitiva. Fa. A/167/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a los sucesores a título universal y/o particular de José M. D'Angelo, Marfisa Ferreira Da Costa Terra de D'Angelo, Eulidia Ferreira Da Costa Terra de D'Angelo y María Joaquina D'Angelo, para que comparezcan a deducirlos en el térmio de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Salto, 16 de junio de 1996. Esc. José María Möller. Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 37092 Set 17- v Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del señor JUEZ DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, en autos "Milton Obdulio FAGUNDEZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (B-4/96), se hace saber que se presentó ante éste Juzgado don Milton Obdulio FAGUNDEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, Padrón N° 3.560, zona rural, Paraje Parada Herrería o San Antonio, el que según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Margall de octubre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N° 8.691 el 7 de noviembre de 1995, da frente a camino departamental en 104 mts. 91 cms. lindando al Noroeste por 54 mts. 16 cms. con padrón N° 1698, y al Oeste por 88 mts. 59 cms. con el mismo padrón; al Sur por 13 mts. 26 cms. con el Padrón N° 5.645 y al Este por 58 mts. 47 cms. linda con Padrón N° 4.024, encerrando una superficie de 5.873 mts. 59 dms. cuadrados.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a los últimos propietarios Luis y Celestino Oliveri o Olivera o a sus sucesores y linderos o propietarios de los padrones antes menciondos don Antonio Silvestri y Sucesores de María Chiappa de Presentado, para que comparezcan a deducrilos en el término legal de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, mayo 30 de 1996. Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz 3a. Turno.

16) $ 2.240,00 10/pub 37090 Set 17- v Set 30

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: Fontoura Sabarros, María Mercedes - Prescripción treintenal" Fa. 614/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó María Mercedes Fontoura Sabarros, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N° 1937, sito en la primera sección judicial de Salto y segunda sección catastral manzana N° 131, emplazado en la esquina que forman las calles 8 de Octubre y Grito de Asencio, compuesto de una superficie de 166 mts. 6106 cmts2 y que se deslindan: SUR: 5 mts 47 de frente a la calle 8 de Octubre; ESTE: 14 mts. 39 de frente a la cacio; SUR-ESTE: 5 mts. por esquina formando ochava; NORTE: formando martillo 10 mts. 92; OESTE: 56 cmts. y recta al NORTE de 7 mts. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los Sres. Juan Bessio y Guillermina Cardozo de Bessio o sucesores y causa-habientes para que comparezcan a esta sede a deducirlos: en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 37091 Set 17- v Set 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBIANO ENRIQUE SELLANES RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "PLANO GUIA CIUDAD DE LA COSTA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 37200 Set 17- v Set 30

GABRIEL LANZARO PALMARINI y EDUARDO FASANO PEREIRA solicitan la inscripción de la obra titulada "SHOCKING ME,

SHOCKING YOU", de la cual se declararon autores. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 37210 Set 17- v Set 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6° Turno en autos caratulados: "ARAUJO RODRIGUEZ, JORGE ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 367/96 se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción N° 970 de JORGE ENRIQUE ARAUJO RODRIGUEZ fallecido con fecha 4 de julio de 1996 e inscripta con fecha 9 de julio de 1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 1 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO deber decir CASADO por así corresponder. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53948 Set 17- v Set 30

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° en los autos caratulados Rosanna Baru por Fernando Fleurquin, rectificación de partida, ficha V/174/95, por auto N° 4488 del 6 de octubre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Fernando Arturo Fleurquin, de fecha 28 de diciembre de 1994, oficina N° 4 de Montevideo, Acta N° 1531; en el sentido que donde dice de estado civil divorciado, debe decir de estado civil casado, por así corresponder. Montevideo, 19 de diciembre de 1995. Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53946 Set 17- v Set 30

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "CARRASCO LEDESMA, AMABELIA MARTIRES.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- RECTIFICACION DE PARTIDAS. (Fa. S/325/96) en cumplimiento del auto No. 1588 del 19 de julio de 1996, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de: Amabelia Martires Carrasco Ledesma, nacida el día 28 de junio de 1934, en la 8va. sec. jud. del Depto. de Treinta y Tres (Pueblo Olimar) - Acta No. 42, en el sentido que en donde al margen de la partida dice Petronila, debe decir "Catalina" por así corresponder, y la partida de matrimonio de Asunción Ledesma y Catalina Carrasco Rodríguez, celebrado el día 23 de octubre de 1943 en la 8va. Sec. Jud. del Depto., de Treinta y Tres (Pueblo Olimar), en el sentido que donde dice Petronila, debió decir "Catalina" por así corresponder.- Acta No. 39.- Montevideo 30 de Julio de 1996. Montevideo, la fecha. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

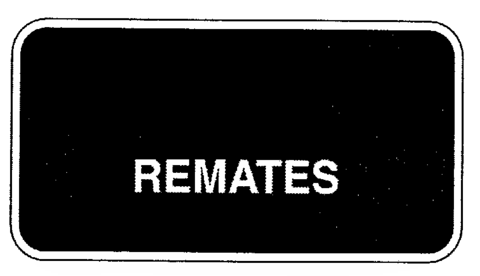
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53953 Set 17- v Set 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: BARNECHE QUINTANA, Esther María. Rectificación de partida Fa. B/ 102/96., se hace saber que se presntó ante este Juzgado Esther María Barneche Quintana, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Moreno, Claro, con Barneche, María Esther, matrimonio celebrado el día quince de mayo de 1956, en la 3era. Sección de Salto, Acta No. 40, en el sentido que donde dice: María Esther, debe decir Esther María al margen y en el cuerpo de la partida, y donde dice: nacida el 4 de abril de 1915, debe decir "nacida el 29 de abril de 1916, por así corresponder. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53939 Set 17- v Set 30



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 7° Turno, dictada en autos caratulados "Karlon Cabrera Johan Richard y otros C/D. Mantero y Cía S.A. Ejecución de Sentencia" (Ficha C 61/95) se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1996, en el local sito en Cochabamba 2927, se procederá por intermedio del martillero Enrique Souto Suárez, RUC 21.173927.0018 Mat. 4210, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1) automóvil Daihatsu 4 puertas matricula 904870 padron 397193 motor 103015781 sedan 4 puertas, sin título, base $ 33333;
2) 1 camion marca Ford D 1311 año 78 matricula 527060 padron 253217-6 base $ 50000;
3) 1 camioneta Ford mod F 250 año 80 padrón 83058 matricula AE 67131 base $ 20000;
4) 3299 kg alambre negro 14 base $ 3 el kg;
5) 382 kg. de alambre galvanizado 13 RF base $ 3 el kg.
6) 390 kg alambre negro 14 base $ 3 el kg;
7) 3 carro elevadores Komatsu año 80 sin motor, incompletos padrones 276382-276383-276599 base $ 5000 c/u;
8) 1 compresor Ben Patents año 1948 N° 52515/ 66 base $ 500;
9) 1 balanza de 800 kgs. Negri Quartino Y Ferrario base $ 1333;
10) 1 soldadora electrica 220v 45 A N° 6303 base $ 333;
11) 96 chapas de dolmenit de 1,20 mts. aprox. nuevas base $ 2500;
12) 155 kgs. alambre cortado 18 x 25 base $ 10 el kg;
13) 162 kgs. alambre colmena base $ 20 el kg;
14) 470 kgs. alambre recocido aceitado base $ 3 el kg;
15) 1 camion marca Ford D 1311 año 78 s/motor incompleto sin documentos matricula 527035 padron 252768 base $ 30000;
16) 450 mts2 de tejido 80-14 base $ 3 el mt ;
17) 337,5 mts2 de tejido 80-14 base $3 el mt.;
18) 199,80 mts2 tejido exagonal base $ 4 el mt.;
19) 50 mts.2 de tejido 5914 base $ 5 el mt;
20) 30 mts2 tejido 80-14 base $ 3 el mt.;
21) 9 tablones pino Brasil dif. medidas base $ 467;
22) 5 tirantes de dif. medidas base $ 467;
23) 3485 kgs. de barras de acero inox y especial k. tipo Siemmens, Martins base $ 7 el kg;
24) 1 máquina de hacer cadenas "Victor marca Meyer Roth y Pastor No. 5530 kkyc base $ 6333 ;
25) 1 prensa con dinamometro hidraulico Manley s 12 N° 894 base $ 4667;
26) 1 dinamometro marca Dillon c/repuesto laborat. base $ 2000;
27) 1 maquina de medir durezas de metales Rockwell c/accesorios base $ 2500;
28) 1 sierra circular c/cajon de acesorios de repuestos Toall Welder Mod DBW 1 serie 94515940 base $ 3267;
29) 1 pulidora para heramientas o cuchillas para maquina de puntas base $ 2667;
30) 4 rollos de tejido de 1 mt*25 de largo base $ 333 c/u;
31) 1 maquina de cortar alambre SBTS Mekano año 1951 TKM3 base $ 1333;
32) 1 balanza de bascula capacidad 800 kg Negri Quartino y Ferrario base $ 800;
33) 515 kg de acero austriaco base $ 3333;
34) 1 camion Ford mod 1311 6 cil. c/chata matricula 528440 padron 268817 año 1979 base $ 40000;
35) 1 camion Austin Terrier año 1972 matricula 525855 Padrón 251570, sin título, base $ 33333;
36) 602 kg alambre galvanizado redondo base $ 3 el K;
37) 732 kg. alambre galvanizado chato base $ 17 el k;
38) 2 maquinas para armar clavos de techo y dolmenit Angel Mozzoli base $6000 c/u;
39) 3 maquinas para hacer clavos c/motor Moroni base $ 6000 c/u;
40) 1 maquina para hacer clavos c/motor Frijeiro base $ 6000;
41) 1 elevador Yale en mal estado mecanico sin empadronar modelo DPA 51 AT 40.92 serie MDE 386 base $ 4667.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador, 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2 % ; 3) que será de cargo del expediente el 2,78 % por concepto de comisión e impuesto de venta; 4) Se deja constanciaque la documentacion de este juicio está de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1722 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 1.872,00 3/pub 37151 Set 17- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno,

dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c/ Haretche Hnos. S.R.L. y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: 16/95, se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1996 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 27.003,oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, que integra el edificio construido en el padrón 18.232, de la 7a Secc. Judicial de Canelones, balneario El Pinar, que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando el 12/07/73 con el Nº 3744, con una superficie de 1.575 mts. 33/dms. (matriz), con 34 mts. 13 cms. de frente al Sur Este de la calle Sta. Paula y por ser esquina 26 mts. 78 cms. también de frente al Sur Oeste de la calle Rivera, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 16 mts. 61 cms. orientada al Sur, la unidad 001 se ubica en Planta Baja con una superficie de 72 mts. 31 dm. y le corresponde el uso exclusivo el porche P O, patio J O y terreno A O. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº16.320 y 1% de Impuesto Departamental. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que se desconoce la existencia de deudas con la copropiedad por concepto de gastos comunes. (5) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.600,00 5/pub 37201 Set 17- v Set 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dieciseis Turno, dictado en autos caratulados "Charbonier, Enzy A. c/Armagno, Angel - Juicio Ejecutivo - Ficha 627/84-I, se hace saber que el 27 de setiembre próximo, a la hora 15, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Señora Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 222.789 (dos tercios de su valor real de tasación), del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal, Padrón Individual 23.195/902, que según plano del Agr. Carlos R. Lluveras de mayo de 1981 e inscripto en ka Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1077, el 16 de Junio del mismo año y cotejado por la Sección de la Propiedad Horizontal el 15 de Junio de ese año, se ubica en el 9º piso a cota vertical más 23.40 mts., se compone de una superficie de 59 mts. 95 dc. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza "K9".- Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 6a. Sección Judicial de este departamento, empadronado con el Nº 23.195, el que, según plano ya referido, consta de una superficie de 243 mts. 18 cms., con 9.95 mts. de frente al NO. a la calle Maldonado entre calles Duvimioso Terra y Br. Gral. Artigas, distando el punto medio de dicho frente, 24.98 mts. de la esq. de Duvimioso Terra.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos del 6.02%.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus Impuestos, equivalentes al 1.34% del precio obtenido.- 4) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose la documentación depositada en el mismo. 5) En autos se encuentra fotocopia autenticada de la última compravemta y certificados registrales respectivos, encontrándose a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.- Y a los efectps legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 37181 Set 17- v Set 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictado en autos caratulados "COFAC c/ YAÑEZ, José Eduardo y Otros - Ejecución de Hipoteca", Ficha A.58/95, comisionado al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de veintitres Turno de Montevideo por exhorto Ficha 23/990025/96, se hace saber que el día 26 del corriente, a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la vigésima sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Paso Carrasco", empadronado con el Nº 19.052 y señalado como solar Nº 1 en el plano del Agr. Rodolfo Núñez, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 10.10.978 con el Nº 18.009, según el cual tiene una superficie de 245 mts. con 95 dc. que se deslinda en 12.09 mts. al SE. de frente a Avda. San Pedro; 13.99 mts. al NE. A Avda. Ing. Calcagno y uniendo ambos frentes, ochava recta de 5 mts., también al E. por ser esquina; al SO, con Padrón 39.822 y al NO. con parte del Padrón 19.051.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (7,02%) a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos, que asciende al 1.34% del precio obtenido. 4) Se desconoce la fecha en la que se efectuaron las construcciones así como la situación tributaria del bien. 5) La titulación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132, piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de setiembre de 1996.Esc. Manuela Failache,Actuaria Adscripta.

20) $ 912,00 3/pub 37182 Set 17- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos: "Paez Ventura c/ Guillen, Amaro - Partición - Ficha: A 101/92" por intermedio del martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011), en el local de la calle Zabala 1328 (ANRC), sobre las bases, días y horas que se dirán, rematará: el 11 de noviembre de 1996, a partir de las 14 horas. 1º Solar de terreno empadronado con el Nº 106, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano del Agr. H. Uslenghi de abril de 1938, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 239, tiene una superficie de 426 metros 10 decímetros, con frente al Sureste a la calle Pando y por el Suroeste a la calle Tala por ser esquina. Base $ 30.000,oo. 2º Solar de terreno, padrón Nº 107, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano ya descripto, tiene una superficie de 402 metros 35 decímetros, de frente al Suroeste a la calle Tala. Base $ 28.000,oo. 3º Solar de terreno, padrón Nº 92, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano ya descripto, tiene una superficie de 699 metros 18 decímetros, con frente a la calle Joaquín Suarez por el Sureste. Base $ 18.000,oo. 4º Solar de terreno empadronado con el Nº 79, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano ya descripto tiene una superficie de 233 metros 61 decímetros, con frente a la calle Joaquín Suarez por el Sureste. Base - $ 14.000,oo. 5º Fracción de campo padrón Nº 55.678, 16a Sección Judicial de Canelones - Toledo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Héctor Acevedo Richero de enero de 1986, inscripto en Catastro el 18 de agosto de 1986 con el Nº 1586, se señala como fracción Nº 1, con una superficie de 5 hectareas 0604 metros, con mts. 58,80 de frente al Sureste a Ruta Nacional Nº 85. Base $ 29.967,oo. 6º Fracción de campo, padrón Nº 8793, 16a Seccion Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de octubre de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 1849 el 27 de marzo de 1987 y se señala como fracción Nº 1, tiene una superficie de 5 hectareas 0690 metros, con 69,95 metros al Sureste a la Ruta Nacional Nº 85. Base $ 29.967,oo.

El dia 12 de noviembre de 1996, a partir de las 14 horas: 1º Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, Duodécima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 87.219, el que según plano del Agr. Juan Mier de julio de 1908, tiene una superficie de 172 metros 71 decímetros, que se deslinda: mts. 9,09 de frente al Sureste a calle Oficial de 17 metros, estando su punto medio mts. 13,73 a la esquina Sur; mts. 9,09 de fondo al Noreste, con parte del solar 28 y mts. 19 en cada uno de sus costados, al Noreste con solar 27 y al Suroeste con solar 29. Base $ 43.400,oo. 2º Solar de terreno, padrón Nº 87.220, Duodécima Sección Judicial de Montevideo, el que segun plano ya descripto, tiene mts. 9,09 al Sureste a la calle General Leandro Gomez; mts. 19 al Suroeste a la calle Juan Cabal, por ser esquina; mts. 19 al Noreste lindando con padrón 87.219 y mts. 9,09 al Noroeste lindando con padrón 93.864. Base $ 20.667,oo. 3º Solar de terreno, con las construcciones y demas mejoras que contiene, padrón Nº 93.864. Duodécima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano ya descripto tiene una superficie de 181 metros 81 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste a calle Juan Cabal, por mts. 18,18 de fondo al Noreste, linda con solar 27, por el Noroeste con Pedro Antoniol y por el Sureste con Silvestre Guillen. Base $ 49.333,oo.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 30% por concepto de seña, al momento de serle aceptada su oferta, más el 6,02%, comisión e impuestos, todo al rematador. Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos de escrituración y los que la Ley pone a su cargo. Que no hay agregada en la documentación, lo relativo a las construcciones, en los padrones que lo indican. Se desconoce situacion tributaria y ocupacional

de los inmuebles. Que los Tttulos de Propiedad de los inmuebles, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado (Soriano 1287 piso 1°), donde podrán ser examinados. Montevideo, 12 de setiembre de 1996.- Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.

20) $ 3.040,00 5/pub 37136 Set 17- v Set 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ WALTER BALDONI SIMONES Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha N° 1097/82, se hace saber al público que el día 4 de Octubre de 1996, a las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc de esta Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a)solar de terreno y mejoras que le acceden, padrón N°13.164,antes en mayor área N° 3.544, ubicado en la 4Ta. Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, con una superficie de 300 mts. 32 dmts., de frente al Norte en 20 m 80 cm. a la calle Ellauri, señalado con el N°5 según plano del Agr. Danilo Boggio e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°10.217 el 28/11/58; y b) inmueble con mejoras empadronado con el N°12.164, antes en mayor área N°2.602, ubicado también en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, con frente a Cno. Paso Calpino , con una superficie de 600 mts. 2 dmts., señalado con el N°14, de la manzana 19, de acuerdo al plano del Agr. Danilo Boggio e inscripto en la Dirección General del Catastro, el 3/8/59 con el N°10.445.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que la subasta se realizará en dólares americanos.-V)Que será de cargo del comprador los tributos,gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación de los bienes.-VI)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.-

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras , Setiembre 12 de 1996.- Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.600,00 5/pub 37126 Set 17- v Set 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/NELSON ESTEBAN ACOSTA ABREU" Ejecución prendaria, Ficha A 266/84, se hace saber al público que el día 26 de Setiembre de 1996, a las 16 horas, y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad , se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido del Sr.Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien: fracción de campo con mejoras, padrón N° 40549, antes en mayor área N°18.270, ubicado en la zona rural de la 3ra.Sección Judicial de Canelones, Los Cerrillos, con una superficie de 5 hás.2109 mts. 29 dmts., señalado con la letra B según plano del Agr. Leonel Lena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N° 1486 el 25/1/51.-SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre la venta.-III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que también será de cargo del comprador los tributos, gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.-VI)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina.-A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Setiembre 12 de 1996.- Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 5/pub 37127 Set 17- v Set 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: BERRUTTI ENRIQUE C/DALMAS MARCELO JUICIO EJECUTIVO Fa. 147/94, se hace saber que el día 12 de octubre de 1996 a la hora 15, y en el local sito en 19 de Abril y Defensa, el rematador designado Sr. Mario Ricardo Albernaz Matricula No. 2129 RUC 040016980017, procederá a la subasta publica y al mejor postor el automovil marca Volkswagen tipo Sedan Modelo Santana GX 327 Año 1988. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 30 dias siguientes, siendo de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 3 de setiembre de 1996. Dra. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.

20) $ 432,00 3/pub 37107 Set 17- v Set 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos: "Ferreira Freddy c/ Velázquez Orlando.- Juicio Ejecutivo" Fa C/81/95, se hace saber que el 30 de Setiembre de 1996, hora 14:00 en la puerta del Juzgado, el REMATADOR EDGARDO SAINT ESTEVEN (Mat. 5203 - RUC 150104580014), asistido del Señor Alguacil ad-hoc Pedro Gamboa, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 36,66 (treinta y seis con sesenta y seis pesos uruguayos), el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en pueblo San Luis, quinta sección judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el N° 17484 señalado con la letra B en el plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N° 2182 el 07/10/1960, con una superficie de 480 mts. y linda: al S-E, 15 metros de frente a calle pública; al S-O, 32 mts. lindando con solar letra A del mismo plano; al N-O, 15 mts. lindando con Inocencia M. de Moreno; al N-E, 32 mts. lindando con solar letra C del mismo plano.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo, en el acto, en efectivo y en moneda nacional, así como la comisión del Rematador e Impuestos, o sea 6,02 % del precio del remate. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2.34 % del precio de remate.- 4) Que el título de propiedad se encuentra agregado al expediente, y a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Chuy, 09 de setiembre de 1996.- Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

20) $ 816,00 3/pub 37141 Set 17- v Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Cardoso Neri C/ González Luis. Juicio Ejecutivo. Ficha 15/95, se hace saber que el día 20 de Setiembre de 1996 a las 14 horas, en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de ésta, se sacará a remate por intermedio del Sr. rematador Fernando de León, los siguientes bienes: 2 televisores, marca SONY, 29 pulgadas, con control, tasación U$S450, 1 aspiradora Jiffy J200, U$S90, 72 botellas de Whisky Ballantines, 1lt. U$S7. 9 estuches de maquillaje, U$S5.50, 15 eau de toilette de 100 ml., montana, U$S40, 6 eau de toilette de 50ml., montana, U$S20, 4 eau de toilette, 75ml.,U$S30, 14 eau de toilette, azzaro, 100ml., U$S 30, 30 calculadoras Casio, U$S 20, 1 horno micrhondas Goldstar, U$S180, 48 botellas de licor, drambuie de 1lt., U$S12, 48 grabadores Tri Star, U$S60, 85 tranforamadores de corriente de 220 a 110 V, U$S6, 10 radios grabadores International, U$S60, 1 equipo de música SONY, U$S200, 1 equipo de música Sony, modelo FH711, U$S250, 1 aspiradora Fakir, U$S90, 1 equipo de música Sansum, U$S 200, 2 ventiladores de techo, Karibe, U$S40, 8 ventiladores de pie, chicos, Spetrum, U$S40, 1 órgano Yamaha, U$S210, 1 equipo de música NCE, U$S200, 1 mesa de bar, estilo colonial U$S80, 12 piscinas Lion King,U$S90, 12 calculadoras Casio, U$S10, 38 cajas vasos, copas de cristal, U$S 10,54 ceniceros de cristal, U$S3, 3 portavelas de cristal, U$S9, 1 mesa colonial, musical,U$S50, 1 sillón colonial, U$S60, 57 paletas de Paddle, U$S10, 3 paletas de Paddle, UR ICH, U$S10, 2 raquetas de U$S 10; 4 sillas giratorias, U$S 10; 6 sillas hierro tapizadas y usadas U$S 5; 7 radios Magnavox, U$S9; botellas de champagne, desde 6 a 20 dólares; 2 turboventiladores, a U$S 20; 5 piscinas; U$S60; botellas de licor, U$S9; botellas de Jerez,U$S6; botellas wisky Ballantines, U$S9; 12 botellas de vino, U$S3; perfumes importados, desde 12 a 30 dólares; 1 aspiradora usada, U$S30; receptor de parabólica con control U$S30; 4 módulos, U$S30; 4 cajas con dos unidades de portaservilletas de cristal, U$S 9; 2 equipos de trasmisión, banda corrida FT,747 Yaesu; U$S300; 2 Personal peach,U$S20; 1 fuente 220 Astron,U$S120; 1 lineal FP700,Yaesu U$S30; 1 monitor computador, U$S90; 1 impresora Star, 120 dólares, 1 teclado computadora U$S21; 1 Pec Comtex,U$S25. Dichos bienes se rematan sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de aceptársele la oferta, su totalidad, más comisión e impuestos del rematador, todo en efectivo y en el acto. Los bienes se venden en su actual estado de conservación y mantenimiento. Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 432,00 1/pub 37165 Set 17- v Set 17

SALTO
JUZGADO LETRADO EN LO PENAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO POR ORDEN DEL JUZGADO LETRADO EN LO PENAL DE 2do. TURNO DE SALTO.-
En autos "FISCO, FERREIRA DELMAR C/ INFRACTOR DESCONOCIDO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA", Ficha E/5/95, registro aduana Salto 35/95, el JUZGADO LETRADO EN LO PENAL DE 2do. TURNO DE SALTO cometió a la Receptoría de Aduana de Salto la organización del remate de un vehículo marca FIAT, modelo UNO, año 1988, color crema, Nro. motor 146340003386242; Nro. de chasis M3741160 serie 9BD146000, matrícula de Brasil BFC 4100;- sobre la base de $26.667.-
La subasta se realizará el jueves 26 de setiembre de 1996, a la hora 15.00, en el local sito en la calle Rincón Nro. 328 de Salto, y el Martillero actuante será ELIO TEIXEIRA MARTINEZ, matrícula 1036.-JORGE MARTINEZ OBERTI, Receptor.
20) $ 560,00 5/pub 37088 Set 17- v Set 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MADD LTDA.

Contrato: 1/8/1996.
Inscripción: No. 1283, Fo. 1656, Lo. 2, Legajo 2528/96.
Socios: Daniel Alberto MIHALIK FARKAS, María Beatriz LAVIGNASSE LARRAÑAGA, David SebastiánDIAZ JEREZ y Anna María Elisa AXTHAMMER LANG.
Capital: $ 8.000.- (80 cuotas de $ 100.- cada una) 20 cuotas cada socio.
Objeto: Importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación y comercialización de materias primas, mercaderías, máquinas, bienes y en general toda clase de artículos, especialmente todo lo relacionado con animales, anexos y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.105,00 1/pub 35836 Set 17- v Set 17

MAJA LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 3.6.1996 Inscripción: No. 1372. Fo. 1766, Lo. 2 Leg. 123/95.
Cedentes: José Héctor Astigarraga Gelpi (50 cuotas); Martín Jesús Astigarraga Canabal (50 cuotas).
Cesionarios: María Antonia Gelpi Elizalde (85 cuotas); Gustavo Julio Baron Sadauskas (15 cuotas).
Modificación: Administración: María Antonia Gelpi.
22) $ 663,00 1/pub 37060 Set 17- v Set 17

PASCALE S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 8/8/96.
Inscripción: No. 1308, Fo. 1716, Lo. 1 de Contratos.
Cedente: John Pascale Milani.
Cesionaria: María Milani Battistella.
Administración: John, Sisto, María Antonietta Pascale Milani y María Milani Battistella indistintamente.
22) $ - 663,00 1/pub 37095 Set 17- v Set 17

"PEGASUS S.R.L."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/7/1996.
Inscripción: Nro. 1323, Fo. 1208, Lo. 2 de Contratos. Legajo 3404.
Cedente: Matilde Olga Armand Ugon Batlle.
Cesionarios: Daniel Conrado Armand Ugon Batlle. Se ceden 50 cuotas de capital social.
22) $ 663,00 1/pub 37096 Set 17- v Set 17

"JUAN M. GONÇALVES Y CIA. S.R.L."
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/08/1996.
Inscripción: N° 1391, F° 1821, L° 1 de Contratos, (Legajo 2797/96), Reg. Pub y General de Comercio.
Cedente: María o Marta Evangelina RODRIGUEZ (6 cuotas).
Cesionarios: Juan Manuel GONÇALVES DEPRATTI (3 cuotas); y Martha Susana BARRIOS RODRIGUEZ (3 cuotas).
Modificaciones: Plazo: 30 años desde 1°/02/1996.
22) $ 884,00 1/pub 37106 Set 17- v Set 17

CORSA AUTO PARTES LTDA.

Denominación: Corsa Auto Partes Ltda.
Contrato: 3 Junio 1996.
Inscripción: 10 Julio 1996, No. 1146, Fo. 1477, Lo. 2 de contratos. Legajo 2184/96.
Socios: CHRISTIAN HECTOR DA SILVA MELLO Y FABIAN EDUARDO BOUDEVIN SILVEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000 (100 Cuotas, 50 para cada uno).
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Reparación de partes de automotores.
22) $ 884,00 1/pub 37108 Set 17- v Set 17

TALLERES VIP LTDA.
Cesión cuotas

Cedente: Jorge Enrique JABLON FREDES.
Cesionaria: María Alejandra MARTINEZ PEREZ
Cuotas cedidas: 10
Contrato: 27 junio 1996.
Registro Comercio: N° 1108 Fo. 1429 L° 2 Contratos.
Administración: Daniel César FERRA MEGA.
22) $ 442,00 1/pub 37109 Set 17- v Set 17

SEGURA S.R.L.
Partición

Contrato: 1/7/96.
Inscripción: N° 1436, F° 1849/50, L° 2, Legajo 2297/96.-
Copartientes: los cónyuges Jesús Fernández y Ramona Lila Giménez.
Adjudicación: 25 cuotas sociales.
Adjudicatario: Jesús Fernández.
22) $ 442,00 1/pub 37122 Set 17- v Set 17

"NUEVO ROSSELL LTDA."
Partición

Contrato: 1/7/96.-
Inscripción: N° 1435, F° 1847/48, L° 2. Legajo 2307/96.
Copartientes: los cónyuges Jesús Fernández y Ramona Lila Giménez.
Adjudicación: 200 cuotas sociales.
Adjudicatario: Jesús Fernández.
22) $ 442,00 1/pub 37123 Set 17- v Set 17

"IMPERIO LTDA."
Partición

Contrato: 1/7/96.
Inscripción: N° 1332, F° 1717/18, L° 2, Legajo 2306/96.
Copartientes: los cónyuges Jesús Fernández y Ramona Lila Giménez.
Adjuciación: 6 cuotas sociales.
Adjudicatario: Jesús Fernández.
22) $ 442,00 1/pub 37124 Set 17- v Set 17

"PRISAVET S.R.L."

CESION Y MODIFICACION: 14/08/96.
INSCRIPCION: No. 1397, Fo. 1797, Lo. 2, Legajo 2740/96.
Cedente: Gustavo Fernández Facet (Participación Social).
Cesionario: Mónica Carolina Burgos Oyarzum.
Administración: ELIAS LEWIN KIRZNER y MONICA C. BURGOS OYARZUM indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 37149 Set 17- v Set 17

MANA PAN S.R.L.

Socios: Julio César Yardino Docarmo, Hulda Gloria Rotundo Linch o Lynch.
Contrato: 21 de mayo de 1996.
Objeto: Elaboración de pan y de productos alimenticios.
Domicilio: Lezica 6672-A
Capital: $ 80.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N° 848, F° 1138, L° 1.
Plazo: 30 años.
22) $ 663,00 1/pub 37150 Set 17- v Set 17

"RADIO PASO DE LOS TOROS S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 27 de abril de 1996.

INSCRIPCION: N° 1082; F° 1346; L° 3 de Contratos.
CEDENTE: Jorge Urcelay Moreira.
CESIONARIOS: Nelson, Máximo, Yolanda Margarita Gómez Bermúdez y Zulma Nélida Dutrenit García.
MODIFICACION: Plazo de la Sociedad 20 años desde 27/4/1996.
22) $ 884,00 1/pub 37164 Set 17- v Set 17

WOODY VIDEO LTDA.
Modificación

Contrato: 1 Marzo 1996.
Inscripción: No. 100, Fo. 123, Lo. 3 (Legajo 772/96).
Plazo: 15 años desde 25 Setiembre 1989.
Administración: María Isabel Falco Píriz, exclusivamente.
22) $ 442,00 1/pub 37166 Set 17- v Set 17

RYMEL LTDA.
Modificación

Contrato: 1 febrero 1996.
Inscripción: No. 88 Fo. 109/110 Lo. 3 (Legajo 763/96).
Plazo: 30 años desde 20 diciembre 1988.
22) $ 442,00 1/pub 37167 Set 17- v Set 17

RECARGADORA URUGUAYA S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 14 Junio 1996.
Inscripción: No. 802 Fo.984 Lo. 3.
Cedentes: ANTONIO ABREU COMESAÑA, NELIDA MABEL FAJARDO OTERO, JOSE LUIS PEREIRA LOPEZ, ROSA DIOS MENDEZ, MANUEL PEREIRA GRANDE, GABRIELA TERESA PEREIRA LOPEZ (Totalidad: 20 cuotas).
Cesionarios: Hugo Silveira Meneses, Hugo Silveira Sofocleus.
Administración: Hugo Nelson Silveira Meneses.
22) $ 663,00 1/pub 37177 Set 17- v Set 17

TOLVA S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 28 diciembre 1994.
Inscripción: No. 1394, Fo. 1793, Lo. 2 (Legajo 305/95).
Cedentes: PATRICIA RAQUEL MOYANO GARCIA, GONZALO CORTINAS ROCCO, FERNANDO CORTINAS ROCCO, SOL CORTINAS ISERN, ISMAEL CORTINAS ISERN (Totalidad de cuotas).
Cesionario: Anelim Martha Kinder Kolar.
Plazo: 30 años.
22) $ 663,00 1/pub 37178 Set 17- v Set 17

2385 S.R.L.

CONSTITUCION: 17/5/1996.
INSCRIPTA: N° 1167, F° 1549 L° 1 Legajo 2324/96.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 4 años prorrogables.
CAPITAL: $ 14.000.
SOCIOS: MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, JOSE MARIA ATAIDES COSTA, JUAN JOSE KLICINOVIC ZUNINO, JAVIER KLICINOVIC PAÑELLA. (110, 10, 10, 10, cuotas respectivamente).
ADMINISTRACION - REPRESENTACION: MIGUEL GARCIA GONZALEZ Y JAVIER KLICINOVIC.
OBJETO: Pizzería, bar, cervecería, restaurante, café, minutas, comidas al paso, parrilla, confitería y afines. Nombrar apoderados generales o especiales.
22) $ 884,00 1/pub 37184 Set 17- v Set 17

"AGROFORESTAL LTDA."
CESION CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato 1/7/96.
Registro N° 1300 F° 1677 L° 2.
Cedente Edgardo Silva.
Cesionarios Roberto y Ricardo Ferrari Silva.
Cuotas cedidas 10; 5 cada uno.
Modificación: Amplía objeto: incluye transporte internacional de carga.
22) $ 663,00 1/pub 37192 Set 17- v Set 17

H & S CERAMICAS SRL

Cto. 14 junio 1996.
Reg. Comercio No. 1292 Fo. 1698 Lo. 1.
Legajo 2612/96.
Domicilio Balneario Solymar.
Socios HECTOR LABORDE - FRANCESCA VALLONE.
Plazo 10 años.
Capital $ 160.000, 100 c de $ 1.600.
Objeto: Comercialización artículos cerámica, sanitaria, barraca, ferretería, riego, mecánica, ciclomotores.
Administración: indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 37193 Set 17- v Set 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 289715. Setiembre 12, 1996. FOX, por JOHN GALLIANO SARL, solicita: "JOHN GALLIANO". Reivindicando prioridad solicitud europea Acta No. 136473 solicitada el 29/3/96. Clases: 3. (detalle) 14, 18, 25.
23) $ 760,00 10/pub 37061 Set 17- v Set 30

ACTA 289685. Setiembre 11, 1996. FOX, por UNITED AIR LINES, INC., solicita: "PREMIER EXECUTIVE". Clase: 39 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 37062 Set 17- v Set 30

ACTA 289684. Setiembre 11, 1996. FOX, por UNITED AIR LINES, INC., solicita: "PREMIER". Clase: 39.
23) $ 380,00 10/pub 37063 Set 17- v Set 30

ACTA 289713. Setiembre 12, 1996. FOX, por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA, solicita: "BRAHMA". Clase: 16, 28.
23) $ 380,00 10/pub 37064 Set 17- v Set 30

ACTA 289714. Setiembre 12, 1996. FOX, por Visa International Service Association, solicita: "VISA INTERLINK". Clase: 36 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 37065 Set 17- v Set 30

ACTA 289673. Setiembre 10, 1996. FOX, por GUILLERMO RICARDO HILL LAYERAS, solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 37066 Set 17- v Set 30

ACTA 289675. Setiembre 10, 1996. FOX, por FRAYMAR S.A., solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 37067 Set 17- v Set 30

ACTA 289674. Setiembre 10, 1996. FOX, por GUILLERMO RICARDO HILL LAYERAS, solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 37068 Set 17- v Set 30

ACTA 289687. Setiembre 11, 1996. CROCCO, por IDEM SA. (FRANCIA), solicita: "IRENE VAN RYB POUR IDEM". Prioridad Francia N° 96615334 - 12/3/96. Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 37110 Set 17- v Set 30

ACTA 289686. Setiembre 11, 1996. CROCCO, por FIAT UNO SpA. (ITALIA), solicita "SEICENTO". Clase: 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 37111 Set 17- v Set 30

ACTA 289716. Setiembre 12, 1996. PISANI, por ASTA Medica Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita: "DOLO-ADAMON". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37112 Set 17- v Set 30

ACTA 289717. Setiembre 12, 1996. PISANI, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "GADOTENSIL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37113 Set 17- v Set 30

ACTA 289718. Setiembre 12, 1996. PISANI, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "IFAMIDA". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37114 Set 17- v Set 30

ACTA 289719. Setiembre 12, 1996. PISANI, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY), solicita: "LOXAR". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37115 Set 17- v Set 30

Acta: 289615. Setiembre 6, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LEVOXIE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37137 Set 17- v Set 30

Acta: 289614. Setiembre 6, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ARTRIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37138 Set 17- v Set 30

Acta: 289613. Setiembre 6, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "ACTILINA". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37139 Set 17- v Set 30

Acta: 289612. Setiembre 6, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: "LOZARTIE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37140 Set 17- v Set 30

ACTA 289528. 3 Setiembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por ALVARO GODOY CHUA, solicita marca:



Clase Int.: 5.-
23) $ 1.140,00 10/pub 37142 Set 17- v Set 30

Acta 289642. 09 SET. 1996. Melgar por Cerámicas Cricket Ltda., solicito: FUPESA. Clase: 9, 11.
23) $ 380,00 10/pub 37146 Set 17- v Set 30

Acta 289641. 09 SET. 1996. Melgar por Cerámicas Cricket Ltda., solicito: Cerámicas Cricket. Clase: 9, 11.
23) $ 380,00 10/pub 37147 Set 17- v Set 30

Acta 289635. 09 SET. 1996. VANRELL por San Juan de los Olivos S.A. (E/F.) (ARGENTINA), solicita: VALLE FERTIL. Clase: 29 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 37152 Set 17- v Set 30

Acta 289639. 09 SET. 1996. BACOT por ISCAR LTD. (ISRAEL), solicita: GFN. Reivindicando prioridad israelí de la solicitud, Acta No. 105201, de fecha 13 de mayo de 1996. Clase: 7 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 37153 Set 17- v Set 30

Acta 289638. 09 SET. 1996. VANRELL por DRAMILCOR S.A. (URUGUAY), solicita: PHARMANOVA. Clase: 1, 3, 10, 21 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 37154 Set 17- v Set 30

Acta 289637. 09 SET. 1996. VANRELL por San Juan de los Olivos S.A. (E/F.) (ARGENTINA), solicita: CONDE DUQUE DE OLIVARES. Clase: 29 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 37155 Set 17- v Set 30

Acta 289636. 09 SET. 1996. VANRELL por San Juan de los Olivos S.A. (E/F.) (ARGENTINA), solicita: CONDE DE OLIVARES. Clase: 29 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 37156 Set 17- v Set 30

Acta 289692. Setiembre 11, 1996. VANRELL por MARY KAY COSMETICOS S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 3 y 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 37158 Set 17- v Set 30

Acta 289693. Setiembre 11, 1996. VANRELL Por BOUCHATON ESTECHE EDGARD ARIEL (URUGUAY), solicita: MNT - MENTA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37159 Set 17- v Set 30

Acta 289694. Setiembre 11, 1996. VANRELL por Mc ILHENNY COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: TABASCO. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37160 Set 17- v Set 30

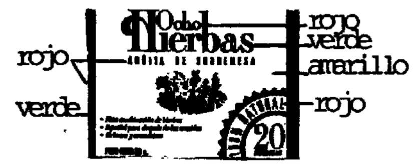
Acta 289695. Setiembre 11, 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 31.
23) $ 1.520,00 10/pub 37161 Set 17- v Set 30

Acta 289696. Setiembre 11, 1996. VANRELL por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA), solicita: VIROFAGON. Clase: 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 37162 Set 17- v Set 30

Acta 289697. Setiembre 11, 1996. VANRELL por OMAR ALFREDO FARACO BARTABURU (URUGUAY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 37163 Set 17- v Set 30

Acta 289527. Montevideo, 03 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por CRILENT LTDA., solicita:



Clases: 09, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 37202 Set 17- v Set 30

Acta 289526. Montevideo, 03 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por PANRICO S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 37203 Set 17- v Set 30

ACTA 289584. Setiembre 5/1996. SOCEDAD TELEVISORA LARRAÑA S.A., solicita: QUE TIEMPOS AQUELLOS. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 37204 Set 17- v Set 30

ACTA Nro. 289551. Setiembre 3/1996. IVAN NEUMAN (Chile), solicita marca: O D I S E A. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37205 Set 17- v Set 30

ACTA Nro. 289552. Setiembre 4/1996. IVAN NEUMAN (Chile), solicita marca M A R E L. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37206 Set 17- v Set 30

ACTA Nro. 289585. Setiembre 5/1996. LEONARDO LENTINO (Montevideo), solicita marca:



Clase: 3.-
23) $ 1.140,00 10/pub 37207 Set 17- v Set 30

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24315. Agosto 23, 1996. Krone AG, solicita Patente de Invención "Dispositivo de distribución para la técnica de telecomunicaciones y transmisión de datos". Prioridad ALEMANIA Actas 195 37529.7; 295 15983.9 y 295 15984.7 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 1.140,00 10/pub 37117 Set 17- v Set 30

ACTA 24314. Agosto 23, 1996. Krone AG, solicita Patente de Invención "Regleta de terminales para cuotas de transmisión elevadas". Prioridad ALEMANIA Acta 195 37532.7 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 37118 Set 17- v Set 30

ACTA 24319. Agosto 29, 1996. Krone AG, solicita Patente de Invención "Estribo de puesta a tierra, especialmente para el empleo en un equipo de conexión de la técnica de telecomunicaciones y de datos". Prioridad ALEMANIA Acta 295 15982.0 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 1.140,00 10/pub 37119 Set 17- v Set 30

Acta 24.328. Montevideo, 10 de setiembre de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Los Dos Leones S.A. (URUGUAY), solicita patente de invención sobre: "NUEVA COMPOSICION DE MATERIAS" de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 37157 Set 17- v Set 30



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

AVISO AL PERSONAL
EL DIRECTORIO DE ANCAP ADOPTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

NOMBRE CARGO - ESCALA - CATEGORIA
PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES (D) Nº 1185/9/994

Omar GIMENO PALACIOS Oper. Fáb. Portland 2da. H-10 AP
Luis Gonzalo MARICHAL BARRETO Engrasador Indus. 1ra. H-8 AP
Jorge BERMOLEN PESCA Engrasador Indus. 1ra. H-8 AP
Luis Antonio MARTINEZ HEREDIA Oper. Ensacado 1ra. H-10
Jorge Horacio TABAREZ PIREZ Insp. Comercialización Combustibles F-7
Rolando Miguel NAPPA TAIS Ingeniero Operaciones C-4-C
Walter Alfredo MENTA FELIPPONE Oper. Fáb. Portland 2da. H-10AP
Daniel Alberto MARTINEZ CABALLERO Oper. Fáb. Portland 2da. H-8 PP
Raquel KUPFERSCHMIDT TOLKES Arquitecto C-2-B
Eduardo Daniel MASCOLO ETCHECOPAR Ingeniero Proyecto C-4-C
Miguel Angel LAZARTE GOMEZ Perito en Ingeniería C-1-B
Héctor KORENKO POKRISCHKIN Perito en Ingeniería C-1-B
Juan Pedro MARGENAT GUILLAMON Arquitecto C-2-B
Griselda Rosa GALLO POPPOLO Química Farmacéutica C-1-C
Moyna DUFORT Y ALVAREZ LARRIER Auditor Asistente D-4
Héctor Ruben CHIRIBAO RODRIGUEZ Oper. Fab. Portland 2da. H-10 Ap

OPERARIO FABRICA PORTLAND 3RA. H-7 AP

Ricardo Bernabé PEREIRA GUERRA
Wilson GOMEZ CORRADO
Margarito HERNANDEZ
Walter CEDREZ PARADA

OPERARIO FABRICA PORTLAND 2DA. H-10 AP

Carlos SCARCHELI TELLECHEA
Carlos María PRELIASCO GARCIA
Carlos Alberto REAL FERNANDEZ
Waldemar HERNANDEZ MASSA
Florentino GOMEZ DOTI
Miguel Angel ROCCA CASTRO
José CALO
Isidoro MILAN MARTINEZ
Carlos ZAPATA FERNANDEZ
Walter MOYANO TORRES
Omar CAMACHO VILLAVICENCIO
Eduardo VIERA GUARIGLIA
Walter BARTABURU CABRAL
Bibiano DA ROSA GOMEZ
Lindolfo LESCANO
Juan Angel BEVILACQUA
Tabaré PIRIZ
Ruben COLLAZO LACAVA
Jesús PIRIZ FERNANDEZ
Juan APLANALP
Freddy Nilson GONZALEZ
Domingo GONZALEZ
Osiris LEMES MARSICO
Raúl LIMA CONTINI
Nery MARTINEZ LARROSA
Oscar AZCOITIA IRIGOY
Gustavo DUTRENIT
Carlos OLIVERA COPPES
RES. (D) Nº 663/7/996
Jorge Aníbal PINTOS MOREIRA Ayudante Técnico F-19
RES. (D) Nº 680/7/996
Miguel Angel CLERICI CONDE Dibujante Técnico F-14
RES. (D) Nº 688/7/996
Margot Nilia AMARO BALADAN Inspector Asistente Sumariante D-3
RES. (D) Nº 733/8/996
Alicia Nair CARABALLO FERREIRA Auxiliar B F-1
RES. (D) Nº 703/8/996
Dorilo MANZINI OLIVERA Super. Controladores B-6
CONTROLADOR F-16
Adolfo BAUHOFFER OSES
Alfredo VELAZQUEZ BIANDINI
Víctor MICOL RODRIGUEZ
Ricardo LAGUNA FAGUNDEZ
José MARTINEZ LAGO
Juan PRADO SOTO
Leonardo PEREIRA
Walter BRASIL SOSA
INSPECTOR F-17
Waldemar MATA CARO
José TOLEDO TECHERA
Pedro CASTRO
Carlos MARTINEZ MORAES
Antonio MATTEI
Jorge VELO
José BUVES OLIVERA
Aparicio SENOSIAIN
Carlos ROJAS
Alvaro FONTELA
Arturo MUÑOZ
Miguel GONZALEZ

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1505/11/994

Jorge GONZALEZ IVALDI Oper. Refinería B I-5 PP
Mario PRINCIVALLE GONZALEZ Oper. Refinería B I-5 PP
Juan Carlos MENDIONDO GARCIA Oper. Refinería C I-3 PP
Rodolfo CARDOZO GIMENEZ Oper. Refinería C I-3 PP

PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1193/8/85 Y 230/1/91

RES. (D) Nº 704/8/996
Luis Alberto GEREZ DOMINGUEZ Super. Vig. y Prot. B-3 TI
Héctor Daniel BARBOZA GONZALEZ Oper. Seg. y Prot. H-9 TI
Alejandro BENITEZ VILLANUEVA Encar. Vig. y Prot. B-3
Nidia Marina BLANCO PEREZ Superv. Depósito B-3
Julio César CAMACHO RETAMAR Oper. Seg. y Prot. H-9 TI
DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1310/12/995
RES. (D) Nº 468/5/996
Sergio Omar GARCIA URIARTE Oper. Lubricantes 3ra. H-4
Carlos PARODI ARDEMAGNI Oper. Lubricantes 3ra. H-4
Héctor Rodolfo VELAZQUEZ Oper. Lubricantes 3ra. H-4
Leonardo WOLKOWICZ VEROSLAVSKY Oper. Lubricantes 3ra. H-4

PROMOCIONES

RES. (D) Nº 527/5/996
Silvia Yanela BELLO NUretaria Gerencial F-22
" RES. (D) N º 692/7/996
Juan Carlos LAVIANO ORTIZ Adscripto B-5
RES. (D) Nº 650/7/996
Jorge BRUSCHERA BERAZA Asesor Profesional B-18
RES. (D) Nº 755/8/996
Nancy FERNANDEZ FORMAGGIA Técnico en Archivo Médico F-9
Juan Carlos SENTURION Oper. Seg. y Prot. F-9
Inés GONZALEZ MUÑEZ Super. Administrativo B-4
Hevers LOPEZ PADILLA Super. Seg. y Prot. B-5 TI
Justino OLIVERA SILVERA Sper. Seg. y Prot. B-5 TI
RES. (D) Nº 707/8/996
Juan Carlos LIMA LOPEZ Oper. Destilería 3ra. H-7
RES. (D) Nº 774/8/996
María del Rosario FERNANDEZ CORTES Super. Registraciones y Cuentas a Pagar B-4
Carlos Wilfredo FERRARI GONZALEZ Capataz Mecánica Indus. B-5
Elcias José GARCIA PONZONI Capataz Mecánica Indus. B-5
Hugo Eduardo HERNANDEZ GARCIA Oper. Polivalente Electricidad H-11 AP

INCORPORACION

(LEY Nº 15.783
RES: (D) Nº 669/7/996
Roberto Walter FERNANDEZ GALUP Asistente B-2

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53876 Set 17- v Set 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Casinos
Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1525
Tel/Fax: 93.06.60
Llamado Público No. 6/96

OBJETO:
Arrendamiento de un local en la ciudad de Maldonado, ubicado dentro del perímetro que comprenden las calles Ventura Alegre, Román Guerra, 25 de Mayo y 18 de Julio, con destino a Sala de Juegos.
RETIRO DE BASES Y RECEPCION DE OFERTAS EN:
* En Montevideo:
Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1519 en el horario de 13 a 17 hasta la fecha de apertura.
* En Punta del Este:
Casino del Estado Punta del Este, sito en Avda. Gorlero 996, en el horario de 20 a 23 hs. hasta el 30 de setiembre de 1996 a las 23 hs.
APERTURA DE OFERTAS:
Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1519, el 2 de octubre

de 1996 a las 16 horas.-
GERENCIA GENERAL
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53952 Set 17- v Set 17

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

Por la presente se notifica que por Resolución de la Dirección General del Catastro Nacional de fecha 5/8/96 (expediente N° 09/861/95 Bis-3) se dispuso la revocación de los actos administrativos por los cuales se registraron los siguientes planos:
A) Plano de mensura y subdivisión a Propiedad Horizontal del Ingeniero Agrimensor Andrés Piaggio referente al padrón N° 12.564 de la localidad catastral Paysandú, inscripto con el N° 8728 el 24 de mayo de 1993 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú.
B) Plano de subdivisión a Propiedad Horizontal del inmueble padrón N° 7915 de la localidad catastral Paysandú realizado por el Ing. Agrim. Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con N° 8610 el 15 de octubre de 1992.
C) Plano de subdivisión a Propiedad Horizontal del Inmueble Padrón N° 6380, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 16 de octubre de 1992, firmado por el Ing. Agrim. Andrés Piaggio.
D) Plano de subdivisión a Propiedad Horizontal del Inmueble Padrón N° 6358, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N° 8/52 el 14 de junio de 1993, y realizado por el Ing. Agrim. Eduardo Costa.
E) Plano de subdivisión al régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo al Decreto-Ley N° 14.261 firmado por el Ing. Agrim. Andrés Piaggio referente al padrón N° 13743 de la localidad catastral Paysandú, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N° 8693 el 3 de marzo de 1993.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53954 Set 17- v Set 17

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EDUCACION FISICA
LLAMADO A ASPIRACIONES

Llámase a aspiraciones para cubrir funciones de Profesor del Curso de Técnicos Deportivos para el año 1997 en las siguientes asignaturas: a) TECNICA DE: FUTBOL, BASQUETBOL, TENIS, GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA, HANDBALL, ATLETISMO, NATACION, HOCKEY SOBRE CESPED, VOLEIBOL, PELOTA, RUGBY. Cargos: 1 de titular y 1 de ayudante, para cada especialidad técnica y por cada año. Niveles: 1° año y/o 2° año. Carga horaria: 4hs. semanales de 60 min. de duración en cada año. Requisitos: Ser Profesor de Educación Física o Técnico o Entrenador Deportivo ESPECIALIZADO EN EL DEPORTE QUE ASPIRA DICTAR. Acreditar experiencia en la práctica del deporte de su especialidad, su antigüedad en la función y resultados deportivos relevantes en el cumplimiento de la función como Técnico, del deporte en cuestión. b) ANATOMIA I (1° año) y ANATOMIA II (2° año), Cargo: Titular. Nivel, 1° año A; B y C (ANATOMIA I) y/o 2° año A y B (ANATOMIA II). Carga horaria: 2 clases semanales de 45 min. de duración cada una; en cada año y por cada grupo por año. Requisitos, ser médico o Fisioterapeuta o Profesor de Educación Física con antecedentes en la materia, o Estudiantes de medicina con la materia Anatomía aprobada o persona con antecedentes satisfactorios en el dictado de la materia. c) BASES BIOLOGICAS. Cargos; Titular. Nivel, 1° año A, B y C. Carga horaria: 2 clases semanales de 45 min. de duración cada una y en cada grupo. Requisitos: Ser Médico o estudiante de medicina con la materia afín aprobada o persona con antecedentes satisfactorios en el dictado de la materia o Profesor de Educación Física con antecedentes en la materia. d) PSICOLOGIA (Psicología general, evolutiva y del aprendizaje). Cargo: titular. Nivel: 1° año A, B y C. Carga horaria: 2 clases semanales de 45 min. de duración cada una y por cada grupo. Requisitos: ser Psicólogo o estudiante de Psicología con las orientaciones de la materia aprobada o persona con antecedentes satisfactorios en el dictado de la misma o Profesor de Educación Física con antecedentes en la misma. e) ENTRENAMIENTO I (1° año) y ENTRENAMIENTO II (2° año). Cargo titular. Niveles 1° año A, B, C. (ENTRENAMIENTO I) yA y B (ENTRENAMIENTO II). Carga horaria: 2 clases semanales de 45 min. de duración cada una; en cada año y en cada grupo por año. Requisitos: ser Profesor de Educación Física y tener experiencia práctica en la preparación física en algunos de los deportes que se dicten en el Curso de Técnicos Deportivos. f) ADMINISTRACION DEPORTIVA. Cargo: titular. Nivel: 1° año A, B y C. Carga horaria: 2 clases semanales de 45 min. de duración cada una y por cada grupo. Requisitos: ser Profesor de Educación Física, Técnico, Entrenador Deportivo o alumno de Ciencias Económicas, con la materia Administración Aprobada y que pueda acreditar su especialidad en la materia. Persona que haya dictado a satisfacción la materia. g) PSICOLOGIA DEPORTIVA. Cargo: titular. Nivel: 2° año A y B. Carga horaria: 2 horas semanales de clase de 45 min. cada una, por semana y por grupo. Requisitos: ser psicólogo con especialización en Psicología Deportiva. Psicólogo, Profesor de Educación Física o Técnico Deportivo con comprobada solvencia en el tema. h) BIOMECANICA. Cargo: titular. Nivel: 2° año A y B. Carga horaria: 2 horas semanales de 45 min. de duración cada una y en cada grupo. Requisitos: ser Profesor de Educación Física, Entrenador o Técnico Deportivo con especialización comprobada en Biomecánica y/o haber dictado la materia con suficiencia comprobada. Profesor de matemáticas y/o física con esa especialidad o Fisioterapeuta con especialidad. i) DIDACTICA DEPORTIVA. (Didáctica general y deportiva). Cargo: titular. Nivel: 2° año A y B. Carga horaria: 2 clases de 45 min. cada una y por semana ccon cada grupo. Requisitos: ser Profesor de Educación Física y/o Técnico Deportivo con dicha especialidad comprobada y/o haber dictado la materia en forma suficiente y/o tener alguna formación inherente a la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación pero acreditando su dominio del tema específico. j) SOCIOLOGIA DEPORTIVA (Sociología general y deportiva). Cargo: titular. Nivel: 2° Año A y B. Carga horaria: 2 clases de 45 min. cada una por semana y por grupo. Requisitos: ser Sociólogo y acreditar los conocimientos en Sociología Deportiva. Profesor de Educación Física y/o Técnico o Entrenador Deportivo. Haber dictado la materia con reconocida solvencia y conformidad.
Las inscripciones se realizarán del 16 de setiembre al 30 de setiembre de 1996 inclusive, en la Oficina de Concursos Docentes (Soriano 882), en el horario de 12.30 a 17.30.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53931 Set 17- v Set 17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1°), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por EDUARDO G. FERRERIA D'ONOFRIO, respecto del proyecto de EXPLOTACION DE ARENA, a localizarse en los padrones Nros. 9921, 11371 y 16109(p) de la 8a. Sección Judicial, departamento de SAN JOSE, propiedad de EDUARDO G. FERRERIA D'ONOFRIO. Montevideo, 1° DE AGOSTO DE 1996.
27) $ 266,00 1/pub 37121 Set 17- v Set 17

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor Catalino PEREIRA VELAZQUEZ, Cédula de Identidad N° 1.496.970-3, domiciliado en Pasaje B calle 5 N° 4960, a notificarse del expediente Número 258/96 (1) en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53945 Set 17- v Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo octavo Turno, se cita de excepciones por el término de diez días y, se llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Milady Ana María Suarez Cigliutti, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "INCUER S.A. c/ Suarez Cigliutti, Milady Ana María. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158/96) bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.
27) $ 960,00 10/pub 37180 Set 17- v Set 30

VARIOS

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
AVISO

No habiendo sido aún aprobada la Reforma de Estatutos por el Ministerio de Educación y Cultura, comunicamos por este medio a todos los asociados que la Asamblea General Ordinaria que se realiza antes del 1o. de octubre de cada año, se postergará hasta nuevo aviso por medio de la convocatoria habitual según lo marca el actual y el futuro Estatuto.
LA COMISION DIRECTIVA
27) $ 456,00 3/pub 37145 Set 17- v Set 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O : Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO ANGEROSSI MARIA IRMA C/ ISABEL ROVERANO CARDES - Posesión Notoria de Estado Civil-Ficha Letra A No. 93/ 1996"; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA IRMA MONTENEGRO ANGEROSSI iniciando ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES de: José MONTENEGRO, Bernardo MONTENEGRO y Felisa Aída MONTENEGRO respecto de Doña Isabel ROVERANO o Isabel ROVERANO CARDES. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de TREINTA días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Fray Bentos, setiembre 5 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 1.120,00 10/pub 37116 Set 17- v Set 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ANGEL ENRIQUE - CONCURSO CIVIL NECESARIO" - Fa. A/294/96, se cita, llama y emplaza a los acreedores de ANGEL ENRIQUE MARTINEZ, a la Junta de acreedores dispuesta por el Art. 460 del C.G.P., a realizarse el día 22 de octubre de 1996 a la hora 14, previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 37089 Set 17- v Set 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ENGRAW EXPORT & IMPORT COMPANY S.A.
Art. 288, Ley 16.060

El Directorio de la Sociedad, en sesión del 16 enero 1996, resolvió aumentar el capital integrado, elevándolo a $ 10.800.000.- (pesos uruguayos diez millones ochocientos mil).
Comunicación al Registro Público y General de Comercio: num. 1587, folio 3851, Libro num. 1 de Comunicaciones, F 13554/96, el 22 agosto de 1996.

28) $ 884,00 1/pub 37120 Set 17- v Set 17

DALMAKON SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 27.8.96; 726; 825; 3.

28) $ 1.768,00 1/pub 37143 Set 17- v Set 17

ILENTAR SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 10.9.96 pag. 7538-0 donde dice $ 358.000.- debe decir: $ 350.000.- Queda hecha salvedad.

28) $ 442,00 1/pub 37144 Set 17- v Set 17

LATNER FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, c) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 300.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 04/09/96, N° 1745; F° 1829, L° 1, LEGAJO 13785/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 37196 Set 17- v Set 17

MIDEX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 250.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 04/09/96, N° 1744, F° 1828, L° 1, LEGAJO 13784/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 37197 Set 17- v Set 17

NURLEM OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros; operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 250.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 04/09/96, N° 1747, F° 1831, L° 1, LEGAJO 13787/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 37198 Set 17- v Set 17

WYSE FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 04/09/96, N° 1746, F° 1830, L° 1, LEGAJO 13786/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 37199 Set 17- v Set 17

REFORMAS
PANCINI INDUSTRIAL DEL SAUCE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de Enero de 1996, se resolvió modificar el art. 5° de los estatutos que quedarán redactados como sigue:
Artículo 5°: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 3.000.000.- Por asamblea Extraordinaria, con el voto favorable de la amyoría absoluta de acciones con derechos a voto podrá aumentarlo hasta el quíntuplo del expresado sin necesidad de reforma ni conformidad administrativa.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N° 727 del F° 826 al F° 826 del L° 3 Legajo 13.668/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 37094 Set 17- v Set 17

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 10 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,510900
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,249500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,631500
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,123000
Brasil	Real	1000		1,018400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,370200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,825500
España	Pesetas	2100		127,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,155500
Holanda	Florines	3100		1,692800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,555000
Italia	Liras	3500		1.518,000000
Japón	Yens	3600		109,790000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,478000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,440300
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,550000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,490000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,728100
Suiza	Francos Suizos	5900		1,235700
Venezuela	Bolívar	6200		476,000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,252800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,449000

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,270	8,280
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,290	8,295
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,295	8,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,295	8,300

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/09/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	12/09/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/09/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/09/96	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	12/09/96	6 3/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/09/96	2 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	12/09/96	5 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/09/96	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/09/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/09/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	124,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	394,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53924 Set 17- v Set 17

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 11 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,510800
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,251600
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,630000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,114000
Brasil	Real	1000		1,018300
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,371100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,822300
España	Pesetas	2100		127,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,157000
Holanda	Florines	3100		1,693100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,555400
Italia	Liras	3500		1.527,500000
Japón	Yens	3600		110,290000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,476000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,435300
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,480000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,705000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,235700
Venezuela	Bolívar	6200		475,250000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,253100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,444450

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,285	8,295
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,305	8,310
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,310	8,312
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,310	8,312

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/09/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/09/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/09/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/09/96	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/09/96	6 3/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/09/96	1 29/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/09/96	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/09/96	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/09/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/09/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	123,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	393,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53923 Set 17- v Set 17

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones